



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Programa de Salud Escolar

Manual

Equidad de Género

En ruta hacia la construcción de un nuevo paradigma educativo



Diciembre 2015



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ACTIVIDADES COCURRÍCULARES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

**Diciembre 2015
Derechos Reservados
Conforme a la Ley
Departamento de Educación**

Este material se ha diseñado para propósitos exclusivamente educativos.
Se prohíbe su uso para propósitos comerciales.

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos civiles del 2 de julio de 1964, 78 Stat. 241, el uso de los términos maestro, director, supervisor, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto el masculino como el femenino.

Mensaje del Secretario



LA EQUIDAD DE GÉNERO, AFIRMACIÓN ESENCIAL HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN PARA PUERTO RICO

La sociedad puertorriqueña se ha transformado vertiginosamente. Son muchos los retos que enfrentamos hoy día: políticos, económicos, culturales pero, sobre todo, sociales. Retos como los cambios paradigmáticos de los valores y el incremento en la violencia, para los cuales no existe una solución sencilla o única. Ante esa realidad, la sociedad nos exige que el sistema educativo sea instrumento eficaz para la atención de estos desafíos por medio de la formación integral de nuestra ciudadanía mediante principios de igualdad social.

La integración de la enseñanza de equidad de género en el Departamento de Educación tiene como fin atender un reto fundamental con el que, en principio, toda nuestra sociedad debe estar de acuerdo: las desigualdades sociales van en detrimento de la vida en comunidad. Nuestro compromiso es ayudar a concienciar a los estudiantes y al País de que todos los seres humanos merecemos el mismo trato y tenemos los mismos derechos.

La enseñanza de equidad de género es, sobre todo, un enfoque de análisis, una manera de aprender a mirar la realidad que nos ayuda a repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución de roles que constituyen nuestra sociedad. Lo que pretendemos es integrar el principio de equidad en las oportunidades y en todas las políticas y prácticas cotidianas públicas de nuestro sistema; evitar desigualdades existentes en la sociedad; acabar con las discriminaciones; y promover el desarrollo integral de las personas.

Es tiempo de forjar desde la educación una cultura de equidad, que no es otra cosa que una cultura de solidaridad, una cultura en que hombres y mujeres compartan las mismas responsabilidades y reciban el mismo trato, sin importar su filiación o procedencia. Por medio de la enseñanza de equidad de género contribuiremos a seguir la transformación de nuestra sociedad al fomentar la equidad, la justicia, la convivencia solidaria, la participación democrática, la libertad y el respeto a la diversidad humana. En ese empeño de promover una enseñanza que fomente la equidad y el respeto entre hombres y mujeres, estamos seguros que contaremos con cada uno de los miembros de nuestra gran comunidad escolar.

PROF. RAFAEL ROMÁN MELÉNDEZ
SECRETARIO

P.O. Box 190759
San Juan, Puerto Rico 00919-0759
Tel. 787 759 2000
www.de.gobierno.pr



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

Mensaje de la Procuradora



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

17 de diciembre de 2015

El conocimiento y el aprendizaje son el instrumento que tienen los pueblos para promover la Educación como principal herramienta de su desarrollo. Es a través de la educación que se crea y se evoluciona hacia una sociedad más justa y vanguardista, en la que se resaltan y promueven los valores de la justicia, el respeto a los demás y la equidad entre otros.

En Puerto Rico y a nivel mundial todavía quedan grandes brechas donde las niñas y los niños están ajenos y rezagados de los procesos de una enseñanza en equidad. Lo que produce y acentúa, particularmente en las niñas las desigualdades, el discrimen y la disparidad en la garantía de sus derechos humanos. Esa desproporción no favorece el establecimiento de una sociedad justa y libre de violencia para las mujeres. Las aulas del Departamento de Educación en Puerto Rico deben ser recintos donde logremos cultivar una cultura de respeto y respuesta adecuada a la lucha por la equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Para el logro de esta finalidad y en unidad de propósito la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en coordinación con el Departamento de Educación han desarrollado estos currículos de enseñanza que hoy presentamos ante ustedes y que están fundamentalmente resguardados por el respeto a los derechos humanos de todos y todas en Puerto Rico. El contenido de los mismos favorece la integración en los procesos de enseñanza de los conceptos y aspectos inherentes e indispensables sobre la equidad por género que fomenten relaciones saludables de una manera transversal.

La educación sobre equidad por género es la ruta segura hacia la erradicación de la desigualdad, la segregación, la invisibilización de la mujer, de la exclusión, la marginación y la opresión. Creemos en una sociedad en donde entendamos que hombres y mujeres somos diferentes pero iguales en nuestro derecho a la paz, la justicia y sobre todo en la equidad.

Como Procuradora de las Mujeres siento una inmensa satisfacción en que el fruto de la perseverancia, el tesón y la unidad de propósito produzca hoy los tan necesarios currículos de enseñanza en equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.



Wanda Vázquez García
Procuradora

Junta Editora

Rafael Román Meléndez
Secretario

Harry Valentín González
Subsecretario

Edna I. Berríos Vázquez, Ed. D.
Secretaria Auxiliar de Servicios Académicos

Lilibeth Vega Nazario, MPHE
Directora
Programa de Salud Escolar

Lcda. Wanda Vázquez Garced
Procuradora
Oficina de la Procuradora de la Mujer

Colaboradores

El Programa de Salud Escolar agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los profesores que fueron parte del proceso de creación de estas actividades. Sus esfuerzos y conocimientos contribuyeron a la creación, revisión y validación de este documento de trabajo que modela la integración de la equidad de género al currículo del Programa de Salud Escolar. Estas lecciones de aprendizaje están fundamentadas en el currículo del programa y tienen como propósito promover una reflexión profunda entorno a las inequidades sociales entre hombres y mujeres como un medio para combatir los estereotipos, los prejuicios y el discrimen. En ellas se promueve la equidad a través del valor universal del respeto a la dignidad humana como un medio para lograr la igualdad que exige la ley, pero más importante aún nuestra sociedad.

Facilitadores/as Docentes de Salud Escolar

Frances M. López Nieves

Facilitadora Docente
Distrito Escolar de Corozal

Roberto J. Rodríguez Santiago

Facilitador Docente
Distrito Escolar de Yauco

María del P. Candelaria Candelaria

Facilitadora Docente
Distrito Escolar de Vega Alta

Víctor Méndez Cotto

Facilitador Docente
Distrito Escolar de Cidra

Vivian E. Pérez Zambrana

Facilitador Docente
Distrito Escolar de Toa Baja

Docentes de Salud Escolar

Alberto L. Ortiz Mercado

Esc. Leonides Morales Rodríguez
Distrito Escolar de Cabo Rojo

Glenda Rodríguez Galletti

Esc. Central de Artes Visuales
Distrito Escolar de San Juan I

Carmen M. Correa Rodríguez

Esc. Manuel Ruiz Gandía
Distrito Escolar de Arecibo

Dra. Madelline Rivera Rodríguez

Esc. Ernesto Ramos Antonini
Distrito Escolar de Yauco

Olpha Serrano Carrasquillo

Esc. José Julián Acosta
Distrito Escolar de San Juan I

Comité de Validación

Oficina de la Procuradora de la Mujer

Wanda De Jesús Arvelo

Josef Pons De Jesús

Comité de Edición

María Chacón Ramos

Facilitadora Docente de Español

Distrito Escolar de Aguadilla

Roxana Peña Rosado

Facilitadora Docente de Español

Distrito Escolar de Corozal

Tabla de Contenido

Mensaje del Secretario.....	v
Mensaje de la Procuradora	vi
Junta Editora	vii
Colaboradores.....	viii
Definición de Términos.....	1
Prekínder.....	5
Kindergarten.....	28
Primero.....	50
Segundo.....	75
Tercero.....	88
Cuarto	104
Quinto.....	120
Sexto	132
Séptimo	147
Octavo.....	160
Noveno.....	177
Décimo	186
Undécimo	202
Duodécimo	229
Referencias	266

Definición de Términos

El Departamento de Educación reconoce la responsabilidad que tienen los docentes de formar nuestra sociedad desde el principio básico de la sana convivencia entre los individuos que la componen. Educar para la equidad es fundamental para vivir en una sociedad que se enriquece en la diversidad de cada uno de sus integrantes y para potenciar los aprendizajes en nuestro estudiantado, a tenor con las mejores prácticas educativas y las políticas públicas vigentes de la agencia.

Educación requiere la promoción del desarrollo integral de cada individuo, lo que hace necesario fomentar ese valor entre el estudiantado para superar las limitaciones por género que han sido impuestas por la sociedad. El trabajo sistemático de toda la comunidad escolar deberá propiciar espacios de justicia social que propendan a la reducción, si no eliminación, de prejuicios, al menosprecio y minusvaloración hacia alguno o algunos de los miembros que forma parte de ella.

Para propiciar un diálogo uniforme es importante que los docentes conozcan los términos que regirán el estudio de esta guía y las actividades que se incluyen. A continuación la definición de términos que adopta el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1. **Autoestima:** Es la valoración que hacemos de nosotros mismos, cómo nos vemos, cómo nos sentimos, cómo nos adaptamos al mundo. Nuestro nivel de autoestima puede determinar nuestras actitudes, el cómo nos sentimos y encontramos frente a los demás, el trato hacia mujeres y hombres. También cómo encaramos nuestros proyectos, sueños, ideales, problemas y frustraciones. De nuestro nivel de autoestima dependerá a qué aspiramos en la vida, lo que pretendemos lograr, queremos ser y lo que podremos conseguir.
2. **Civismo:** Comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye al bienestar de los demás miembros de su comunidad.
3. **Cultura:** Es el conjunto de manifestaciones humanas que contrastan con la naturaleza o el comportamiento natural. Es una actitud de interpretación personal y coherente de la realidad, dirigida a las posiciones susceptibles de valor íntimo, razonamiento y perfeccionamiento.
4. **Cultura de paz:** Consiste en el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y manejan los conflictos tratando de atacar sus causas. Propone solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta los derechos humanos. La cultura de paz fue definida por resolución de la ONU y aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999.
5. **Derecho democrático:** Es la facultad cobijada por las leyes y disposiciones del Estado para ejercer la responsabilidad cívica de participar efectivamente en los procesos sociales, económicos y políticos de un país.

6. **Derechos humanos:** Es el conjunto de privilegios propios a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos deben ser reconocidos por el Estado (García, 2005).
7. **Discrimen:** Es el trato diferente o de inferioridad dado a una persona o grupo utilizando criterios racistas, sexistas o prejuiciados.
8. **Diversidad:** El entorno dinámico de la fuerza colectiva de las experiencias, capacidades, talentos, perspectivas y cultura de cada individuo, valorando a cada quien por lo que es; independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, etcétera.
9. **Estereotipo:** Idea que se fija y se perpetúa sobre las características que se presuponen propias de un grupo de personas y se generalizan para todas las personas que pertenecen a ese grupo.
10. **Equidad de géneros:** Es la resolución de inequidades que son innecesarias, evitables e injustas. La equidad es distinto al concepto de la igualdad (OMS, 2013).
11. **Ética:** Es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.
12. **Familia:** Grupos humanos que se constituyen de diversas formas para asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades físicas y emocionales de todos sus miembros. Pueden estar o no unidos por lazos consanguíneos.
13. **Género:** Son los conceptos sociales sobre las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2013).
14. **Igualdad:** Principio que reconoce a todos los ciudadanos la capacidad para poseer los mismos derechos (RAE, 2014).
15. **Machismo:** Conjunto de actitudes o acciones en defensa de la superioridad del hombre sobre la mujer.
16. **Matriarcado:** Sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina en aspectos importantes de la vida privada o pública.
17. **Patriarcado:** Estructura histórica que se origina en el dominio masculino de la familia, se reproduce en todo el orden social y se mantiene por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil.
18. **Paz:** Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos.
19. **Perspectiva de género:** Constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afecta de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008).
20. **Prejuicio:** Proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir, antes de tiempo. Implica la elaboración de un juicio u opinión acerca de una persona o situación antes de determinar la preponderancia de la evidencia, o la elaboración de un juicio sin antes tener ninguna experiencia directa o real.

21. **Rol por género:** Tareas o papeles que una persona realiza según se determina por las normas y prescripciones que se establecen sobre lo que es y debe ser femenino o masculino en la sociedad.
22. **Sexismo:** Es la conducta, el uso del lenguaje, la política u otras acciones de las personas en las que se expresa o considera una visión de superioridad de un sexo sobre otro.
23. **Sexo:** Son las características biológicas que definen a los seres humanos como varón o hembra (WAS, 2007).
24. **Socialización:** Proceso mediante el cual las personas aprenden los patrones de conducta que son permitidos socialmente y las consecuencias que tendrá la no adopción de estos.
25. **Respeto:** Consideración especial hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, supremacía, méritos o valor personal (Negrete, s.f.).
26. **Violencia:** Es el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno/a mismo/a, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).
27. **Violencia de género:** Acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona por razón de su género.

Salud Escolar

Materia: Salud Escolar

Conexión con: Bellas Artes

Prekínder

Tema de la actividad: Los niños y las niñas expresan sus emociones

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas

Prevención y control de la violencia

Expectativa: PK.4.1.M.ME

Demuestra sus sentimientos de forma apropiada.

Expectativa: PK.4.11.M.SC

Menciona la importancia de la equidad de género en la sociedad.

Descripción: Por medio de la actividad se espera que el estudiantado, no importa su género, pueda identificar y expresar de manera apropiada sus sentimientos y emociones. Para llevar a cabo la actividad:

- Presente al alumnado láminas que sugieran las cuatro emociones presentes en la ruleta de emociones para generar una discusión socializada.
- Anime a algunos voluntarios o voluntarias a que imiten los gestos faciales asociados a las diferentes emociones presentadas.
- Cada estudiante tendrá la oportunidad de girar la ruleta para expresarse en relación con la emoción correspondiente.
- Se deberá estar atento a cada una de las expresiones de manera que pueda identificar si alguna responde a los estereotipos relacionados a la asociación de ciertas emociones con algún sexo en particular. Si se identifica alguna con un género particular, aprovechará la oportunidad para conversar sobre si dicha emoción la pueden sentir ambos sexos.
- Motive al alumnado a expresar sobre cómo se siente en ese momento.

Propósito: Esta actividad tiene como fin desarrollar en la niñez la capacidad de entender que tanto los niños como las niñas pueden experimentar emociones diversas y proveerles las herramientas adecuadas para manejarlas.

Objetivos

- Reconocer que todas las personas experimentamos diferentes emociones.
- Expresar la manera en que los niños y las niñas pueden reaccionar a diferentes situaciones del diario vivir.
- Conocer cuáles son las formas adecuadas de manejar las emociones que resultan ser incómodas o dolorosas.
- Clarificar los estereotipos de asignar emociones a uno de los sexos.

Pasos:

Inicio:

Observación y discusión de láminas que presenten situaciones las cuales sugieran las emociones de alegría, tristeza, miedo o coraje para que el alumnado pueda inferir la emoción presentada.

Preguntas guías:

¿Qué pueden observar en esta lámina?

¿Cómo crees que se siente la persona?

¿Por qué piensas que se siente de esa manera?

¿Qué pudo haberle pasado?

¿Qué gestos podemos relacionar con esa emoción?

En el caso que la lámina presente un género se le preguntará al alumnado si el sexo contrario podría sentir esa emoción.

Desarrollo:

Cada alumnado pasará a girar la ruleta (anejo1) y responderá las preguntas de acuerdo a la emoción correspondiente.

Preguntas guías:

¿Qué situaciones te hacen sentir: alegría, tristeza, miedo, coraje?

¿Qué haces cuando te sientes de esa manera?

¿Con quién compartes la manera en que te sientes?

¿Qué puede ayudarte a sentirte mejor?

¿Las niñas y los niños reaccionan de la misma manera a las emociones?

Ej. niñas lloran, niños lloran, niñas pelean, niños pelean.

Cierre:

El alumnado dibujará cómo se siente en ese momento.

Cada estudiante puede compartir su dibujo si desea. Es de forma voluntaria no obligatoria. .

Materiales:

Ruleta

Tarjeta de emociones (alegría, tristeza, miedo y coraje)

Hoja de tarea

Láminas

La ruleta de emociones



alegría



tristeza



miedo



coraje



Materia: Salud Escolar

Conexión con: Educación Física

Grado: Prekínder

Tema de la actividad: Los deportes y la igualdad de género

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: PK.2.4.P.F.ME.E

Identifica su persona como alguien especial, único, diferente y valioso.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: PK.4.11.M.SC

Menciona la importancia de la equidad de género en la sociedad.

Nutrición y aptitud física

Expectativa: PK.6.14.M.F

Nombra una actividad física

Descripción:

- Seleccione a un niño y a una niña para que lideren un equipo del deporte que se escogió. Un grupo debe ser liderado por una niña y otro por un niño.
- Dele la oportunidad a cada líder de seleccionar los integrantes de su equipo tomando en cuenta la regla de que en ambos equipos deben haber la misma cantidad de niños y de niñas. (Cada maestro estará pendiente de la selección del equipo).
- Cada equipo debe llegar a un consenso sobre el nombre del equipo.
- Al finalizar, representantes de cada equipo deben expresarse sobre su experiencia y mencionar qué otros juegos y actividades pueden compartir. (Siempre tome en consideración el historial de salud de cada estudiante. Si alguno expresa no querer participar del juego, pregunte las razones).

Propósito: Que se reconozca el derecho a la equidad para todas las personas.

Objetivos:

- Compartir una actividad deportiva de interés sin importar su género.
- Tomar decisiones de forma colectiva.
- Reflexionar sobre la experiencia de compartir la actividad deportiva.
- Valorar los beneficios para la salud al practicar deportes.

Pasos:**Inicio:**

Movilización al área de juego.

Discutir las instrucciones de la actividad.

Selección de líderes para que dirijan el deporte seleccionado.

Desarrollo:

Compartir deportivo (el deporte seleccionado)

Cierre:

Discusión socializada de la experiencia de juego

Preguntas guías:

¿En ambos equipos los líderes fueron buenos?

¿Los equipos mixtos son buenos? ¿Cuáles son algunas cualidades para crear equipos?

Valorar la diversidad.

Consideraciones a dialogar

- Cualidades que se necesitan para validar un liderato: sensibilidad a las emociones, actitud, escuchar a cada integrante del equipo y ser una persona reflexiva (cualidades que tradicionalmente se han atribuidas a mujeres, que las han descalificado a funciones de liderato).

Materiales:

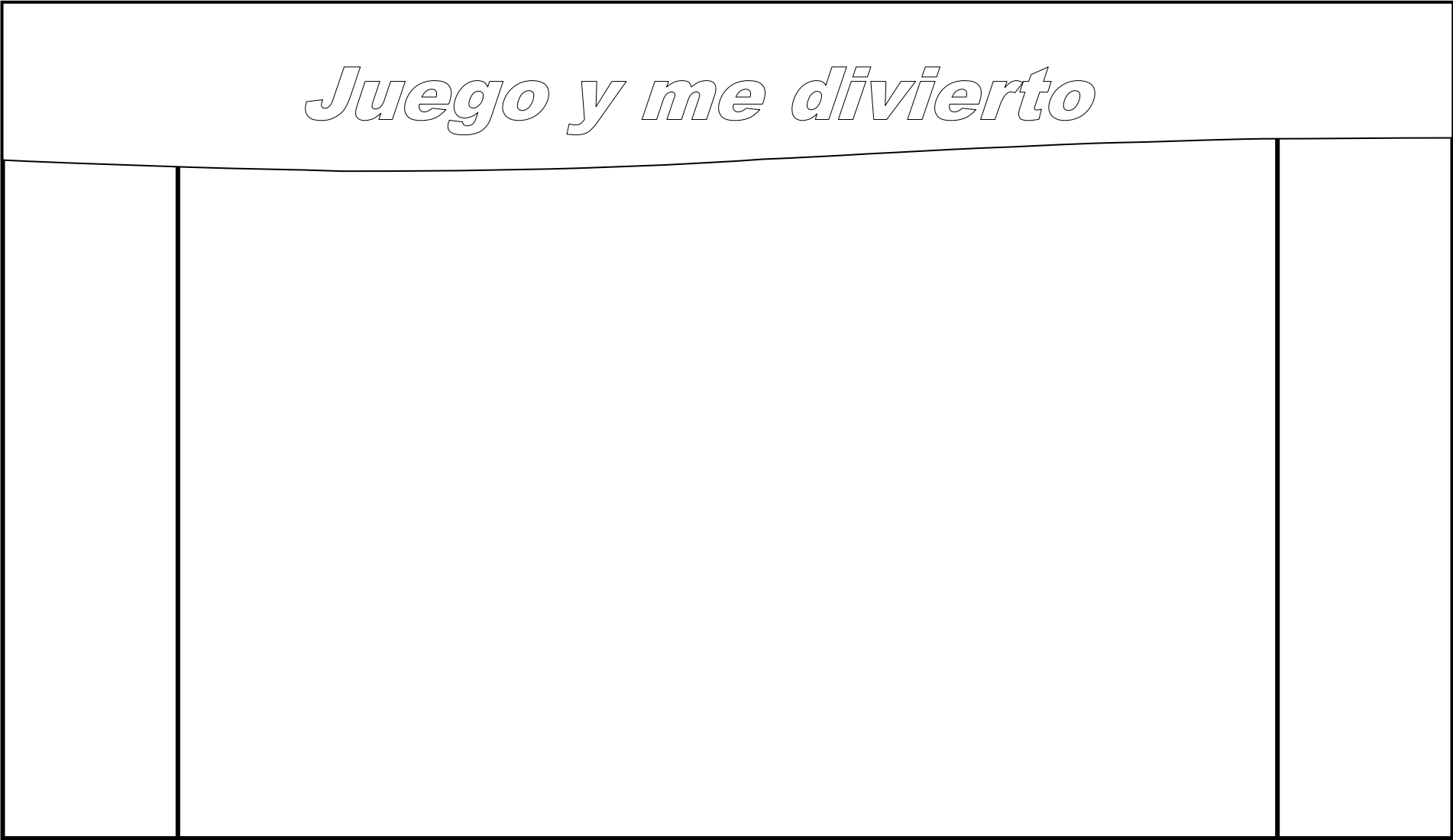
Balón de baloncesto

Botiquín de primeros auxilios

Asignación: hoja de tarea *Juego con todos y me divierto*

Haz un dibujo en el que muestres cómo te sentiste al jugar con tus compañeros y compañeras.

Juego y me divierto



Materia: Salud Escolar

Grado: Prekínder

Tema de la actividad: Nuestros derechos

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa PK.4.4.M.ME.SC

Demuestra respeto, tolerancia, empatía y colaboración hacia las personas que le rodean.

Expectativa: PK.4.11.M.SC

Menciona la importancia de la equidad de género en la sociedad.

Descripción: Por medio de esta actividad se pretende que el estudiantado piense en los roles del género y cómo pueden ser equitativos. Para esta actividad:

- Se entregará a cada estudiante una silueta.
- Las siluetas dirán: “Soy una persona y puedo...”
- El educador o educadora presentará franjas con una serie de verbos de acciones para que el alumnado levante la silueta si entiende que puede realizar esa acción.
- Observe si al decir alguno de estos verbos algún niño o niña no levanta su silueta y pregunte por qué cree que no puede realizar dicha acción.
- Diríjalo a llegar a la conclusión de que todas las personas pueden llevar a cabo esa acción y si no pudiese, no es de su género de lo que depende.

Propósito: Anime a los niños y niñas a pensar críticamente sobre los roles de género, los prejuicios de género, y cuán similares y diferentes podemos ser al mismo tiempo.

Objetivos:

- Comprender que los niños y niñas pueden tener las mismas capacidades o aspiraciones.
- Reconocer que no hay nada que no puedan hacer por el hecho de ser niña o niño.
- Valorar la oportunidad de disfrutar de actividades y juegos que incluyan la participación de niños y niñas.

Pasos:

Inicio:

Entregar silueta

Ofrecer las instrucciones del juego que se estará llevando a cabo.

Instrucciones:

1. Cada estudiante tendrá la silueta (anexo 1).
2. La silueta tiene escrito “Soy una persona y puedo...”
3. Cuando mencione una tarea o actividad quien entienda que lo puede hacer levanta su silueta bien alto.
4. Escuchamos atentamente y en silencio cuando otras personas hablan.
5. Respetamos las ideas de las demás personas.

Desarrollo:

Mostrar las franjas y leer el verbo en cada una de ellas para que el alumnado levante la silueta en aquellas que entiende puede realizar. Alguno de estos pueden ser los siguientes verbos: reír, estudiar, correr, cocinar, hablar, peinarse, llorar, besar, cuidar, lavar el carro, botar la basura, poner la mesa, recoger los juguetes, comer, eructar, ducharse, mentir, bailar, barrer, peinar el cabello del abuelo o la abuela, etc.

Si al decir alguno de estos verbos algún niño o niña no levanta su silueta se le preguntará por qué cree que no puede realizar dicha acción.

En diálogo socializado expréseles a los y las estudiantes que todas las personas pueden realizar diversas actividades. Independientemente de su sexo.

Cierre:

Discusión socializada (preguntaremos a los niños y las niñas si podemos hacer las mismas cosas).

Separe los últimos minutos para realizar alguna de las cosas que todos hemos dicho que podemos realizar: por ejemplo a las cosquillas (reír), a las carreras (correr), a que tengo una casa y la cuido (cocinar, barrer), o a preparar una divertida coreografía (bailar).

Consideraciones a dialogar

- Se puede establecer que algunas de las acciones son cualidades negativas que pueden estar presentes en cualquier persona independientemente de su sexo.
- Importante que la silueta sea impresa en un color neutral, igual para todo el estudiantado.

Materiales:

Tarjetas con siluetas humanas dibujadas en cartulina

Lista de acciones

Lista de acciones

Leer un libro

Jugar con
muñecas

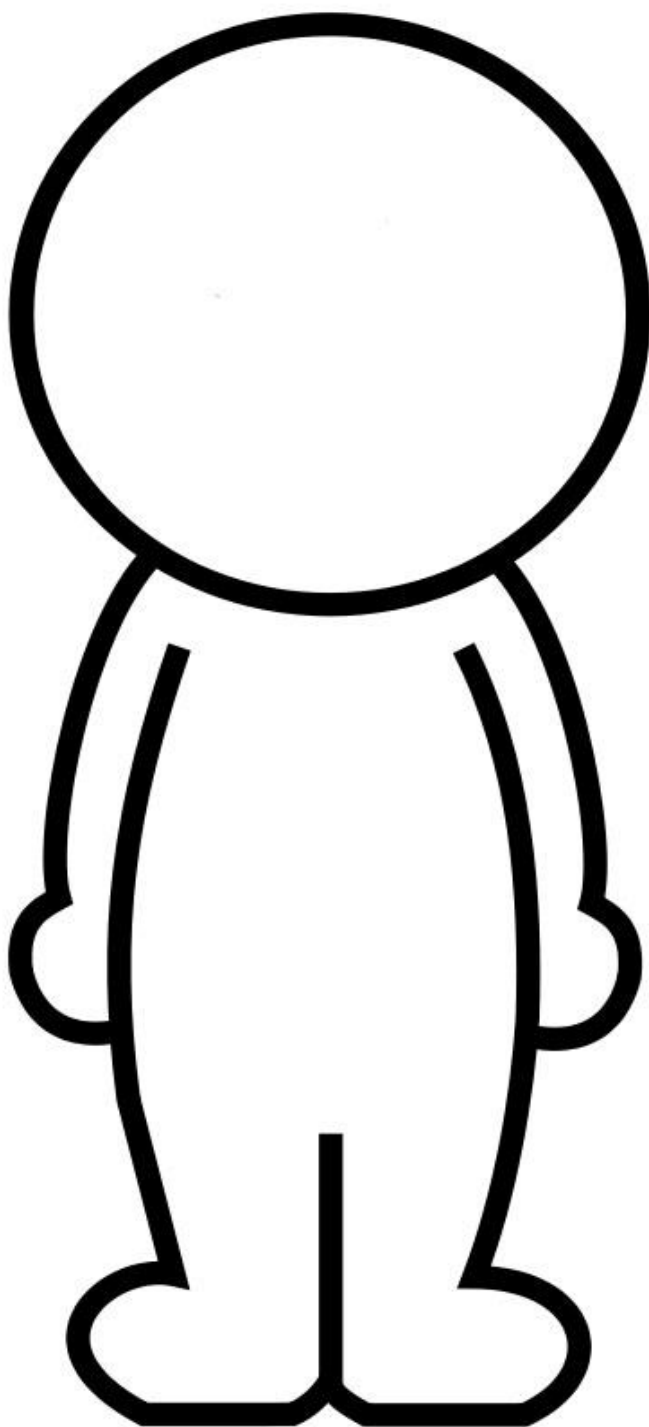
Jugar con
carritos

Ver deportes

Ver dibujos
animados

Ayudar en las
tareas del
hogar

Soy una persona y puedo...



Materia: Salud Escolar

Conexión con: Educación Física

Grado: Prekínder

Tema de la actividad: Los juguetes no tienen sexo

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: PK.4.11.M.SC

Menciona la importancia de la equidad de género en la sociedad.

Descripción: Comprender que los juguetes no tienen sexo. Para esta actividad dirija al alumnado a un área con suficiente espacio. Coloque el juego de la peregrina. Cada número en la peregrina debe tener dos láminas de juguetes para escoger. Incluya láminas de juguetes que tradicionalmente se asocian a algún género en particular. Cuando al participante le corresponda saltar seleccionará uno de los dos juguetes en el número que le pertenece y expresará la razón de su elección y explicará el por qué no seleccionó el otro. Habrá una discusión socializada en la que se discutirá que los juguetes no pertenecen a un género en particular.

Propósito: Explorar mediante el juego las ideas previas sobre quién puede o no utilizar algún juguete.

Objetivos:

- Conocer las ideas que tiene el alumnado sobre el uso de los juguetes.
- Promover la equidad en el uso de los juguetes.

Pasos:

Inicio:

Preparar el área de juego.

Ofrecer las instrucciones de la actividad.

Desarrollo:

Saltar la peregrina para seleccionar una de las láminas del encasillado que le corresponda.

Preguntas guías

¿Cuál de los dos juguetes que aparecen en esas láminas escogerías?

¿Por qué?

¿Por qué no seleccionaste el otro?

Cierre:

Realizar un montaje de imágenes donde niñas y niños estén jugando con juguetes no tradicionales.

Consideraciones a dialogar

- En alguno de los números se puede colocar las dos imágenes tradicionales de algún género.

Materiales:

Láminas de diferentes Peregrina
Juguetes _____ Láminas de juguetes

Anejo 1







Materia: Salud Escolar

Conexión con: Estudios Sociales y Bellas Artes

Grado: Prekínder

Tema de la actividad: Mi familia es especial

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativa:

Salud Personal y Seguridad

Expectativa: PK.1.6.P.F.SC

Identifica maneras de proteger su salud y la de su familia.

Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual

Expectativa: PK.3.6.Es.SC

Describe la importancia de su familia.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: PK.4.11.M.SC

Menciona la importancia de la equidad de género en la sociedad.

Descripción: Por medio de esta actividad comprenderán las características de las familias y la importancia de aceptar las particularidades de cada una. Para esta actividad:

- Provea al estudiantado la hoja de tarea para que realice un dibujo de su familia.
- Haga énfasis en que debe incluir a cada miembro de su familia.
- Cada estudiante presentará al grupo su familia, mencionando a cada miembro y expresará las actividades que realizan juntos y cómo esta cuida de sí.

Propósito: Promover el amor a la familia y la aceptación de sus características particulares.

Objetivos:

- Representar los miembros que componen su familia.
- Identificar las diferentes necesidades que satisface nuestra familia.
- Reconocer a su familia cómo una única y especial.
- Conocer y valorar los diferentes tipos de familia.
- Valorar y aceptar los miembros que forman su familia.

Pasos:

Inicio:

Realizar el dibujo de su familia en la hoja provista.

Desarrollo:

Presentar a la clase el dibujo de su familia nombrando sus integrantes y expresando las necesidades que esta cubre.

Preguntas guías

- ¿Quiénes componen tu familia?
- ¿Cuáles son sus nombres?
- ¿Qué actividades hacen juntos?
- ¿Cómo te cuida tu familia?
- ¿Cómo te demuestra amor tu familia?
- ¿Cómo tú demuestras amor a tu familia?
- Completa la frase *Mi familia es especial para mí porque...*

Cierre:

- Para visualizar los diferentes tipos de familia se colocará el dibujo sobre la familia que realizó cada estudiante en la pared designada para el mural *Mi Familia es especial*.

Consideraciones a dialogar

- Mostrar sensibilidad hacia las diferentes estructuras familiares.
- Cada docente estará atento a situaciones de violencia que mencione el estudiantado y pondrá en ejecución el protocolo establecido.

Materiales:

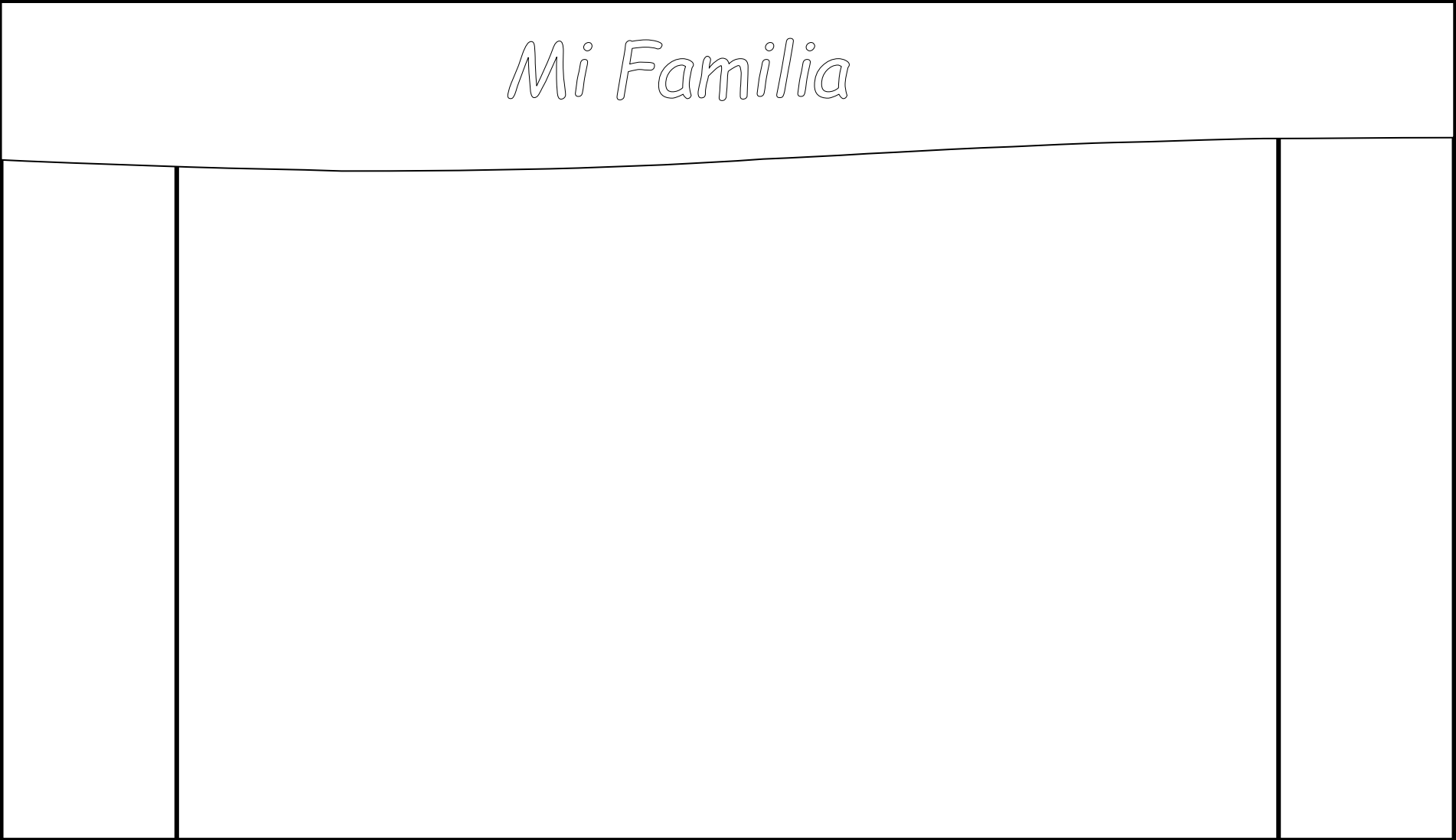
Hoja de tarea

Lápices

Crayones

Haz un dibujo de tu familia

Mi Familia



Tipos de familias

-Familia nuclear: Compuesta por padre, madre e hijos/as fruto de la pareja en convivencia diaria. Como novedad en los últimos años, se podría decir que este tipo de familia tiende a perpetuarse más en el tiempo debido a la tardanza en la independencia de los hijos y las hijas al día de hoy.

-Familia extendida: En esta, además de los miembros citados en el tipo anterior, conviven otros miembros de generaciones anteriores como por ejemplo: los abuelos, entre otros. En este caso nos referimos a la familia como concepto tradicional, en el que la convivencia de varias generaciones se realizaba como una decisión vital y no como una adaptación a una situación en la que es necesaria la convivencia, entre otros casos por motivos económicos.

-Familias monoparentales: En las que solamente se cuenta con la presencia del padre o la madre, ya sea por viudez, divorcio, abandono o decisión personal (padres o madres solteros). En este tipo de familia pueden aparecer problemas debido a la sobrecarga o exceso de responsabilidad depositada solamente en una figura. Sin embargo, se puede desarrollar igualmente un modelo del progenitor ausente por la identificación con otro familiar o persona cercana.

-Familias fruto de un proceso de separación de la pareja: En la cual los hijos mantienen contacto con ambos progenitores, pero no existe una convivencia compartida. Ésta también puede ser una situación generadora de conflictos entre la expareja y que puede afectar al desarrollo emocional de los pequeños.

-Familias con hijos/as adoptivos.

-Familia homoparental, compuesta por dos padres o madres del mismo sexo, con sus hijos.

-Familia mixta. Suele provenir de parejas separadas que aportan, cada uno/a, sus hijos/as a la nueva convivencia.

-Abuelos acogedores: Es un tipo de familia que se da cuando los abuelos se hacen cargo de los nietos asumiendo el rol de padres. Generalmente se produce por causas forzosas o negativas, como fallecimiento de los progenitores, ausencia o dificultades para asumir la responsabilidad de la paternidad. Cada uno de los tipos de familia expuestos anteriormente tiene sus peculiaridades, por lo cual los procesos de socialización no serán los mismos en cada una de ellas. No se presupone que haya un tipo de familia que sea más óptimo que el otro, puesto que los lazos de apego no dependen en ningún grado de la consanguinidad, origen de la pareja, miembros de la misma o tipo de relación. Lo que asegura una correcta adaptación de los pequeños es un sentimiento de protección, proximidad y afecto a lo largo de la vida.

<http://www.psicologia-online.com/infantil/preparandonos-para-ser-padres/tipos-de-familias.html>

Materia: Salud Escolar

Conexión con: español

Kindergarten

Tema de la actividad: Todos podemos llorar

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: K.4.1.M.ME

Demuestra sus sentimientos de forma adecuada.

Descripción: Por medio de esta actividad se brinda la oportunidad de romper estereotipos y permitir que los niños y niñas puedan expresar de manera apropiada sus sentimientos y emociones. Para llevar a cabo la actividad:

- Prepare el ambiente del salón de clase para llevar a cabo la lectura. (Puede pedir previamente que traigan una toalla pequeña o cojín para que se sienten en el piso a escuchar la lectura o tenga una manta o cobertor grande en el salón).
- Realice la lectura del cuento “*El niño que nunca había llorado*”.
- Lleve a cabo una discusión socializada sobre lo ocurrido en el cuento haciendo uso de las preguntas provistas en el plan de la lección.
- Anime al alumnado a completar la hoja de tarea.

Propósito: Romper con el estereotipo que los hombres no lloran.

Objetivos:

- Reconocer que todas las personas experimentamos diferentes emociones.
- Expresar la manera en que se siente en situaciones determinadas.
- Descubrir formas adecuadas de manejar las emociones que resultan ser incómodas o dolorosas.
- Reconocer que reprimir las emociones pueden tener consecuencias físicas y emociones en nuestra salud.
- Debatir el estereotipo que los hombres no lloran.

Pasos:

Inicio:

Estímulo del momento de lectura.

Preguntas guías

¿A cuántos les gustan los cuentos?

¿Quieren escuchar un cuento?

Desarrollo:

Lectura del cuento (anejo 1).

Discusión socializada del cuento.

Preguntas guías

- ¿Qué ocurre en este cuento?
- ¿Quién es Mauricio?
- ¿Qué le pasaba a Mauricio?
- ¿Por qué Mauricio nunca había llorado?
- ¿Creen que es cierto que los niños no lloran?
- ¿Habían escuchado esto antes?
- ¿Por qué crees que la cabeza de Mauricio se hacía cada vez más grande?
- ¿Quiénes ayudaron a Mauricio?
- ¿Qué hizo Mauricio para aliviar el dolor en sus ojos y su cabeza?
- ¿Cómo se sintió Mauricio al final del cuento?
- ¿Qué le dirías tú a Mauricio?

Cierre:

Dibujar escena favorita del cuento (anejo 2).

Consideraciones a dialogar

- Los niños pueden llorar y siguen siendo niños.

Asignación:

Hoja de tarea destrezas (anejo3).

Materiales:

Sábana o cobertor grande

Cuento: “El niño que nunca había llorado”

Hoja de tarea

Lápices

Crayones

Hoja de asignación

El niño que nunca había llorado

¡Bum! Otra vez había desaparecido Mauricio y al regresar le dijo a sus compañeros y compañeras la acostumbrada excusa: -“Es que me dolían los ojos”. Para sus compañeros y compañeras era todo un misterio cada vez que perdían de vista a Mauricio y cuando regresaba éste siempre decía lo mismo. Un día, a la hora del receso, Mauricio iba hacia sus amigos cuando tropezó con aquella diminuta piedra, golpeándose fuertemente en su rodilla.

Todos quedaron sorprendidos al escuchar la voz de Mauricio diciendo: - “Me duelen los ojos; siento que mi cabeza va a estallar.” De repente sus amigos comenzaron a ver cómo se hinchaban sus ojos y su cabeza se hacía cada vez más grande. Uno de los amigos de Mauricio le preguntó: -“¿Qué te pasa?” A lo que Mauricio respondió: -“No sé, es como si un mar quisiera salir por mis ojos.” –“Pues entonces llora”, respondió su amigo. ¿Llorar?, yo nunca he llorado. Siempre había escuchado que los niños no lloran. Su amigo muy extrañado le contesta:- “No es cierto, los niños también lloran. Yo lloro y mi papá llora. Tenemos sentimientos y podemos expresar nuestras emociones, al igual que cuando estás alegre lo dices, también puedes llorar. A veces vas a sentir alegría, miedo, coraje e incluso puedes llorar cuando te sientes triste o algo te duele.” En ese momento Mauricio dejó salir aquel mar que estaba detrás de sus ojos y lloró. Su cabeza regresó a su tamaño normal y ya no le dolían sus ojos. Mauricio aprendió a expresar sus emociones y agradeció a sus amigos por ayudarlo a resolver su problema.

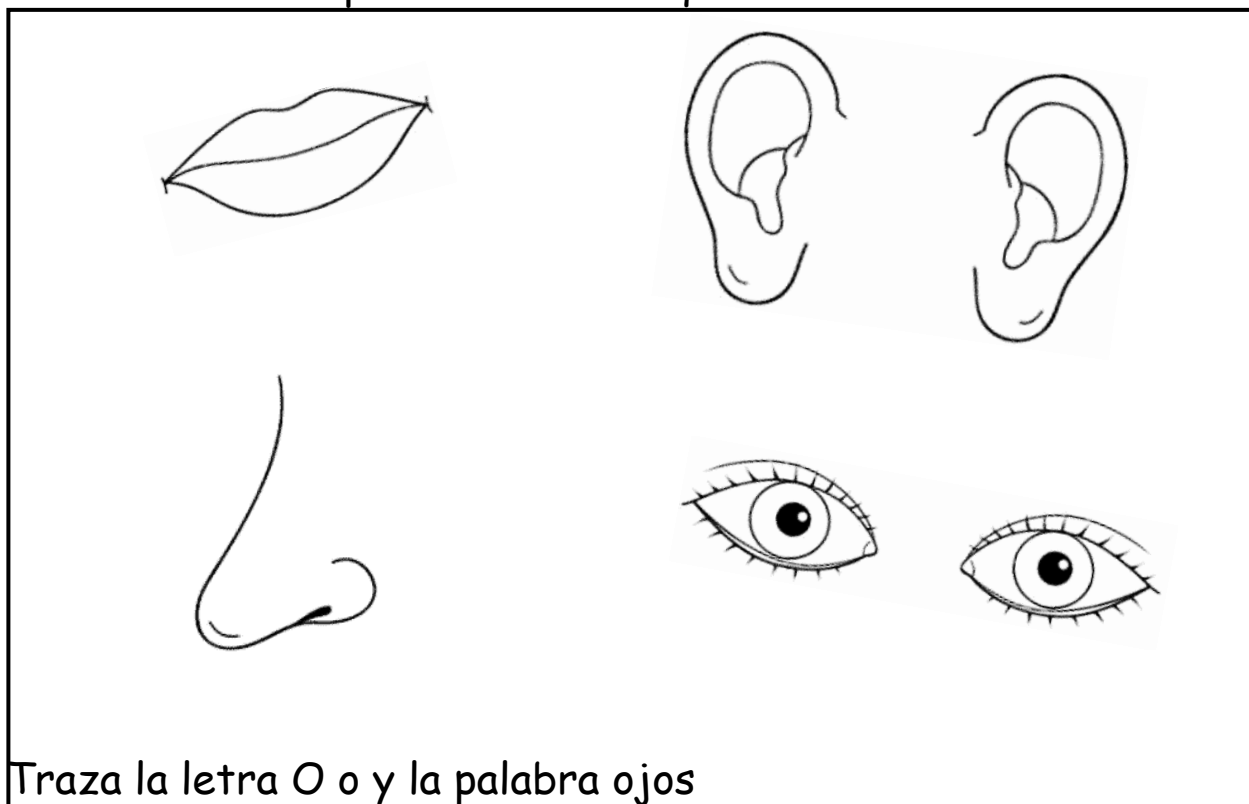
Cuento inédito de: Carmen Correa Rodríguez (Milly)

Dibuja tu escena favorita. Explica tu dibujo

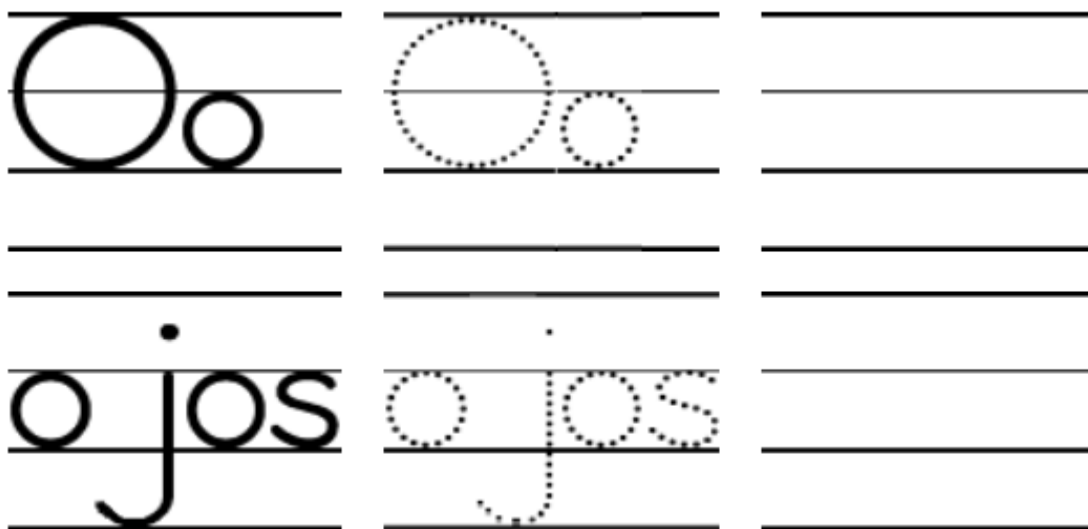
Cuento: El niño que nunca había llorado

--	--	--

Circula la parte de la cara que le dolía a Mauricio



Traza la letra O o y la palabra ojos



Materia: Salud Escolar

Conexión con: Estudios sociales y Bellas Artes

Grado: Kindergarten

Tema de la actividad: Las tareas del hogar son responsabilidad de todos y todas

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: K2.6.M.F.ME.SC

Explica la importancia de la familia o figura significativa en su crecimiento y desarrollo.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: K.4.11.P.SC

Compara la equidad e inequidad de género.

Descripción: Esta actividad desmitifica las funciones del hogar como una tarea única de la mujer. Para llevar a cabo la actividad:

- Presente al alumnado la situación de Marcos en la que se presenta el estereotipo de que las tareas del hogar son responsabilidad de la mujer.
- Anímelos a expresar su opinión al respecto.
- Diríjalos a presentar alternativas para solucionar la situación familiar.
- Clarifique los estereotipos del género que asocian ciertas tareas con alguno de los géneros.

Propósito: Desarrollar un ambiente de armonía, cooperación y unidad en la familia.

Objetivos:

- Afirmar que cada integrante de la familia puede realizar las diferentes actividades y tareas del hogar.
- Reconocer la importancia de cada integrante de la familia para que esta sea una saludable y justa.
- Clarificar que no es correcto pensar que hay tareas exclusivas para los hombre y para las mujeres
- Ofrecer alternativas para la solución de un conflicto.

Pasos:

Inicio:

Presentar la silueta o dibujo de una casa.

Propiciar un diálogo sobre cómo debe ser un ambiente agradable en el hogar.

Preguntas guías

- ¿Cómo debe ser el ambiente en el hogar?
- ¿Qué actividades te gusta compartir junto a tu familia?

Desarrollo:

Presentar la situación de Marcos (anejo 1)

Preguntas guías

- ¿Cuál es el problema en esta situación?
- ¿Qué opinan de lo que sucede?
- ¿Cómo crees que se siente la mamá?
- ¿Cómo crees que se siente la hermana de Marcos?
- ¿Qué crees que debe hacer Marcos?
- ¿Qué crees que debe hacer el papá?
- ¿Cómo sería el ambiente en el hogar si todos colaboraran?
- ¿Por qué todos los integrantes de la familia pueden colaborar?

Cierre:

- Completar la hoja de tarea (anejo 2)
- Discusión socializada de la tarea

Materiales:

- Silüeta o dibujo de una casa
- Hoja con la situación de Marcos
- Lápices
- Crayones
- Lista de valores (igualdad y justicia)

Situación del hogar de Marcos

Marcos no quiere ayudar en las tareas del hogar porque siempre ha escuchado a su papá decir que eso es trabajo de la mamá y de su hermana. Su mamá en los últimos días no ha podido realizar todas las tareas como siempre lo ha hecho. Su hermana se ha visto un poco afectada en las tareas escolares por tener que realizar los quehaceres de la casa. Sin embargo, el padre llega a casa temprano en las tardes y ha tenido el tiempo de correr bicicleta y jugar con sus amigos.

Dibuja las tareas del hogar en las que puedes ayudar



Materia: Salud Escolar

Conexión con: Estudios Sociales

Grado: Kindergarten

Tema de la actividad: Las profesiones NO tienen sexo

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: K.4.10.Es.SC.V

Explica la equidad de género en las profesiones.

Descripción: Propicie una conversación en la que el alumnado hable sobre las profesiones que conoce, qué profesión, ocupación u oficio desempeñan sus padres y cuál de estas prefiere.

Propósito: En esta lección se pretende romper con los estereotipos en los que se asignan ciertas profesiones u ocupaciones a la mujer y al hombre.

Objetivos:

- Concienciar a la niñez de que pueden desempeñarse en cualquier trabajo de acuerdo a sus gustos y capacidades, independientemente de su sexo.
- Reconocer la importancia del trabajo en equipo.
- Eliminar los estereotipos que asocian ciertas profesiones u ocupaciones con algún género en particular.

Pasos:

Inicio:

Preguntas dirigidas

¿Qué es una ocupación?

¿Qué es una profesión?

¿Qué profesiones y ocupaciones conocen?

¿A qué se dedican los integrantes de tu familia?

¿Qué te gustaría ser cuando grande? ¿Por qué?

Desarrollo:

Lectura y discusión del poema “Nina la bombera” (anejo 1)

Cierre:

Hoja de tarea (anejo 2)

Presentación y discusión socializada de la tarea

Materiales:

Poema “Nina la bombera”

Hoja de tarea

Lápiz

Crayones

Nina la bombero

Esa es Nina la bombera,
la que sube la escalera.
Lleva puesto su uniforme,
vino en un camión enorme.
Junto a su amigo el bombero,
apagaron ese gran fuego.
Formando un gran equipo,
sirven a Puerto Rico.

Escrito por: Carmen (Milly) Correa Rodríguez

Dibuja a Nina subiendo la escalera



Traza la letra B b y la palabra bombera

Bb

Bb

bombero

bombero

Materia: Salud Escolar

Conexión con: Estudios Sociales y Bellas Artes

Grado: Kindergarten

Tema de la actividad: Los juguetes son para...

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: K.4.11.P.SC

Compara la equidad e inequidad de género.

Descripción: A través de esta actividad se rompen las barreras de las clasificaciones de los juguetes de acuerdo con el género. Para llevar a cabo la actividad:

- Asigna previamente al alumnado traer un juguete.
- Asegúrese de tener ciertos juguetes que tradicionalmente se han asociado a uno de los géneros en particular para incorporarlos al grupo de juguetes
- Converse y anímelos a que los clasifiquen utilizando varios criterios (tamaño, forma, color, con rueda, sin rueda).
- Lleve dos cajas grandes cubiertas con papel de regalo.
- Explique que en una caja va a colocar los juguetes que seleccionen las niñas y en la otra los que seleccionen los niños.
- Genere una discusión socializada, haciendo uso de las preguntas guías provistas en el plan de la lección.
- Provea la hoja de tarea para que el alumnado complete la tarea *Mi cajita de juguetes*.

Propósito: Romper con el estereotipo de que los juguetes están asignados a algún sexo en particular.

Objetivos:

- Reconocer que los juguetes NO tienen sexo.
- Clarificar las ideas sobre la asociación de los juguetes con algún género en particular
- Afirmar el derecho a escoger de acuerdo a sus destrezas, habilidades e intereses.

Pasos:

Inicio:

Mostrar al alumnado todos los juguetes y conversar sobre ellos

Preguntas guías

¿Quién puede mencionar alguno de los juguetes que vemos aquí?

¿Para qué sirven?

Si los fuéramos a agrupar, ¿cómo lo harían?

Desarrollo:

Clasificar los juguetes en las cajas según sean seleccionados por los niños y las niñas.

- Conversar sobre las razones por la cual seleccionaron el juguete.
- Clarificar que los juguetes no tienen sexo y que tanto los niños y las niñas pueden seleccionar el juguete que deseen según sus gustos, destrezas y habilidades.

Preguntas guías

¿Qué juguetes seleccionaron los niños?

¿Qué juguetes seleccionaron las niñas?

¿Pueden los niños jugar con los juguetes que seleccionaron las niñas?

¿Pueden las niñas jugar con los juguetes que seleccionaron los niños?

¿Por qué sí? / ¿Por qué no?

Cierre:

Completar la tarea *Mi cajita de juguetes* (anexo 1).

Motive la curiosidad del estudiantado hacia los juguetes que no son tradicionales a su sexo.

Materiales:

Juguetes variados

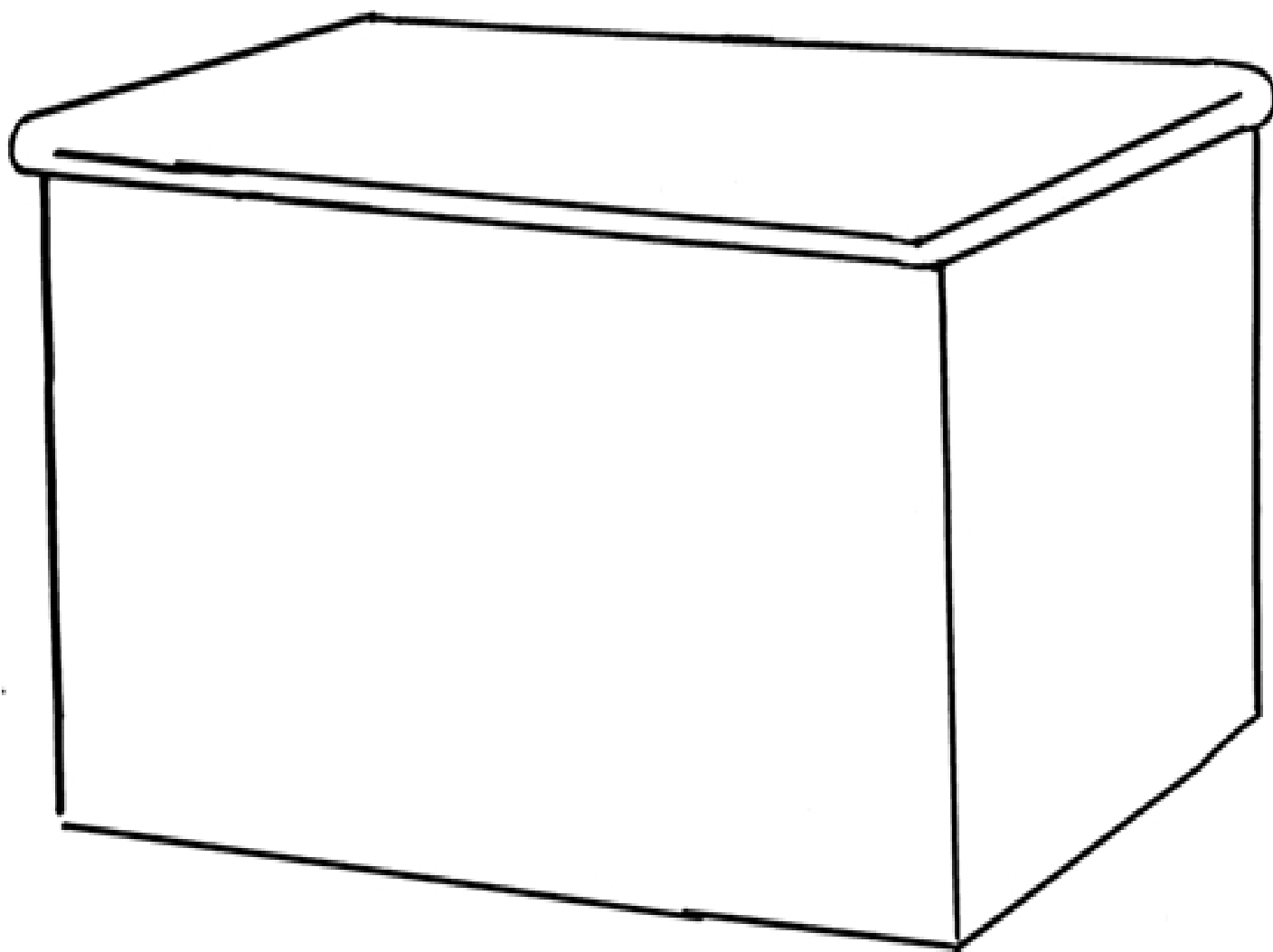
Dos cajas envueltas con papel de regalo

Lápiz

Crayones

Hoja de tarea

Mi cajita de juguetes



Materia: Salud Escolar

Conexión con: Estudios Sociales

Grado: Kindergarten

Tema de la actividad: Personas importante en la historia y cultura puertorriqueña.

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: K.4.10.M.SC

Explica la equidad de género en las profesiones.

Expectativa: K.4.11.P.SC

Compara la equidad e inequidad de género.

Descripción: En esta actividad se establecerán cómo hombres y mujeres han realizado grandes obras en Puerto Rico. Para llevar a cabo la actividad:

- Selecciones dos mujeres y dos hombres ilustres de Puerto Rico.
- Pegue sus fotos en la pizarra.
- Hable de las diferentes aportaciones de cada personaje.
- Haga énfasis en que tanto las mujeres y los hombres son igualmente importantes.
- Guíe al estudiantado a entender que cada niño y niña desempeña un rol importante en la sociedad. Dé la oportunidad para que el/la estudiante visualice y se exprese sobre algo que le gustaría hacer por su país.

Propósito: Reconocer que todos desempeñamos un rol importante en la sociedad

Objetivos:

- Conocer las diferentes aportaciones de personajes ilustres de Puerto Rico.
- Valorar las aportaciones de diferentes hombres y mujeres ilustres en la historia de Puerto Rico.
- Afirmar que todos podemos contribuir a tener una sociedad productiva y saludable.

Pasos:

Inicio:

Mostrar la bandera y el mapa de Puerto Rico.

Conversar sobre el hecho de que hay muchísimas personas que han contribuido a nuestra isla. Algunas de ellas las conocemos (los famosos) otras no.

Preguntas guías

¿Reconocen estas imágenes?

¿Qué representan?

¿Saben que hay muchas personas que han trabajado mucho por nuestra isla?

Desarrollo:

Presentar las ilustraciones de los personajes ilustres.

Discutir las aportaciones de cada personaje haciendo énfasis en que tanto hombres como mujeres han contribuido al desarrollo de nuestra sociedad.

Cierre:

Completar la hoja de tarea

Discusión socializada de la hoja de tarea (anejo1).

Materiales:

Bandera de Puerto Rico

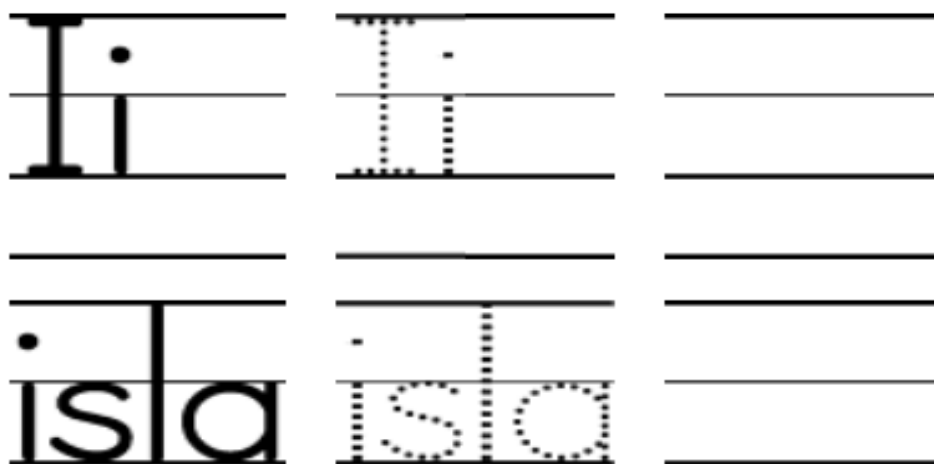
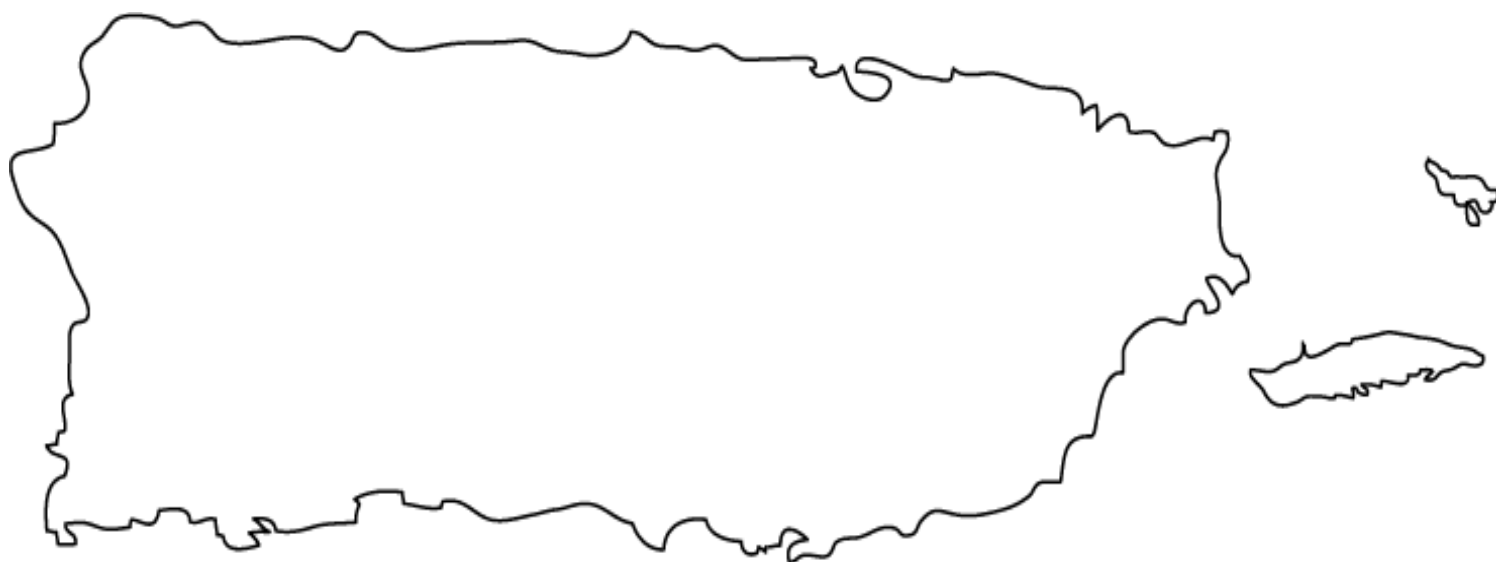
Silueta o mapa de Puerto Rico

Afiches de personajes ilustres

Hoja de tarea

Soy importante en la sociedad

Dibújate haciendo algo que pueda ayudar a nuestra isla



Materia: Salud Escolar

Conexión con: Estudios Sociales

Grado: Kindergarten

Tema de la actividad: El discrimen por género en los juegos.

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: K.4.10.Es.ME.SC.V

Explica la equidad de género en las profesiones.

Expectativa: K.4.11.P.SC

Compara la equidad e inequidad de género.

Nutrición y Aptitud Física

Expectativa: K.6.13.Ex.TODAS

Explica cómo beneficia la actividad física, el ejercicio y el descanso a mantener la salud integral.

Descripción: Por medio de esta actividad se le dará la oportunidad al estudiantado para que pueda destacar la importancia del respeto a la diversidad y lo necesario de la equidad.

Propósito: Propiciar que se reconozca el derecho a la igualdad para todos y todas.

Objetivos:

- Argumentar sobre el discrimen por género en los juegos.
- Identificar alternativas para manejar situaciones de discrimen por género.

Pasos:

Inicio:

Mostar láminas de diferentes deportes.

Explorar los deportes que prefieren los niños y las niñas del grupo.

Explicar la importancia de la actividad física para la salud de nuestro cuerpo.

Preguntas guías

¿Qué deportes están representados en estas láminas?

¿Cuál es el deporte que más te gusta?

¿Cuántos de ustedes pertenecen a algún equipo?

Desarrollo:

Lectura del cuento “*Yo también puedo jugar*” (anejo 1).

Discusión socializada del cuento

Preguntas guías

- ¿Quién es Ana?
- ¿Qué quería Ana?
- ¿Cómo se sintió Ana cuando Manolo no la dejó pertenecer al equipo?
- ¿Por qué Manolo no la dejó pertenecer al equipo?
- ¿Crees que la manera de pensar de Manolo es la apropiada? ¿Porque?
- ¿Qué fue lo que provocó que el equipo de Paco ganara el torneo?
- ¿Qué hizo Manolo después del torneo?
- ¿Qué opinas de lo que hizo Manolo?

Cierre:

Hoja de tarea Mi deporte favorito
Presentación y exhibición de dibujos

Materiales:

Cuento “Yo también puedo jugar”
Hoja de tarea *Mi deporte Favorito* (anejo 2)

Yo también puedo jugar

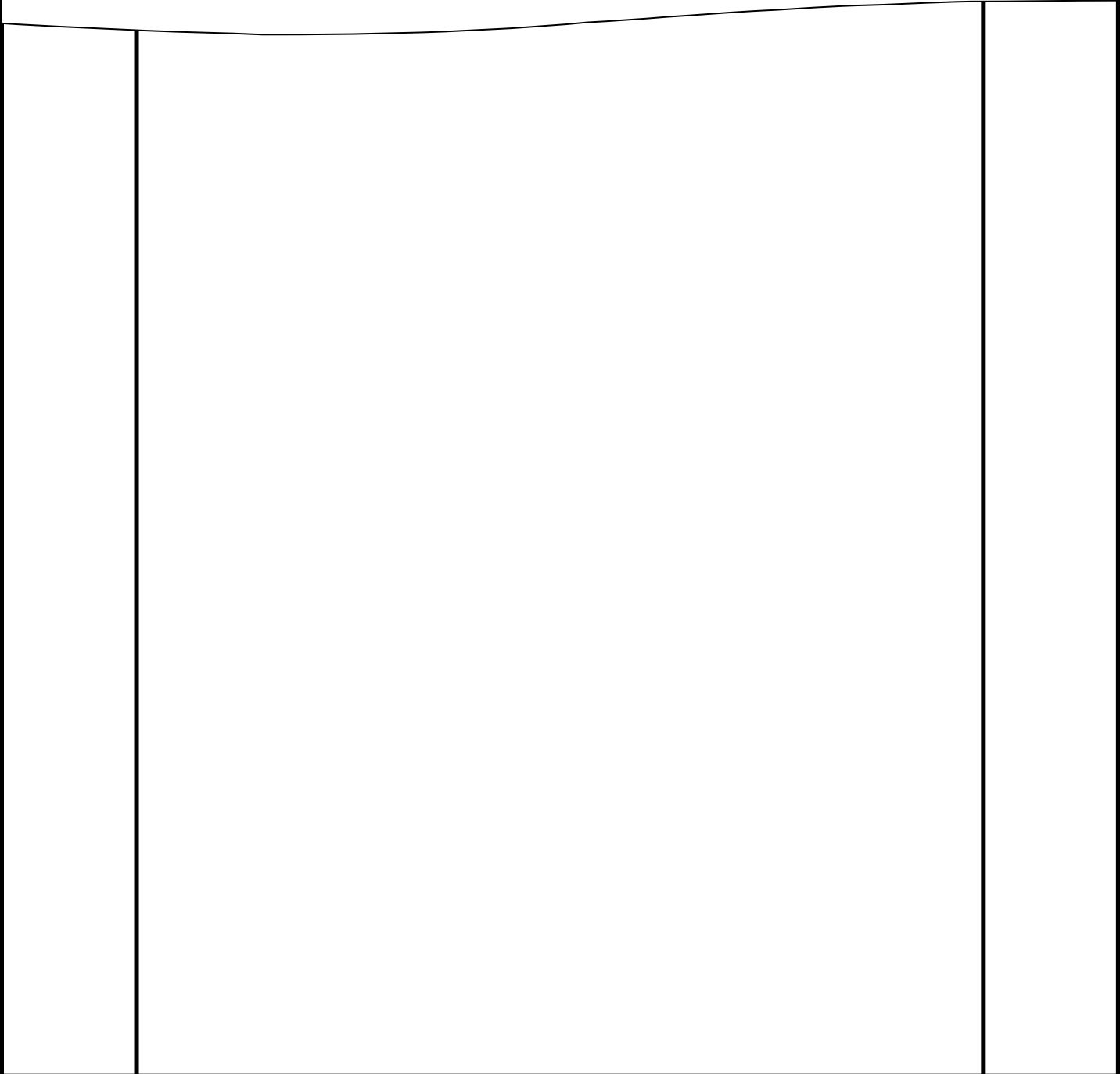
Ana era una niña a la que gustaba mucho el balompié. Un día en la escuela anunciaron que se estarían llevando a cabo un pequeño torneo. Ana se emocionó mucho porque era el momento que tanto había esperado. Al acercarse a Manolo para que la incluyera en el equipo este le dijo que no porque en su equipo solo jugarían niños ya que son los mejores para jugar balompié. Lo que Manolo no sabía era que el papá de Ana había sido entrenador de balompié y Ana tenía muy buenas habilidades en dicho deporte. Paco notó que Ana estaba muy triste y le preguntó cuáles eran las razones de su tristeza. Paco le dijo que ya no estuviera triste porque su equipo estaba compuesto de niñas y niños y ella también podía formar parte del mismo.

Al llegar el gran día todos quedaron sorprendidos con las habilidades de los niños y las niñas del grupo de Paco. Cada uno ocupó la posición en la que mejor jugaba. Así que esto les ayudó a quedar campeones del torneo. Manolo descubrió que tanto los niños como las niñas pueden compartir los deportes y que no debemos juzgar a las personas solo por su género. Manolo fue a felicitar al equipo de Paco y se disculpó con Ana por no haberla dejado pertenecer a su equipo.

Cuento inédito de: Carmen (Milly) Correa Rodríguez

Dibuja tu deporte favorito

Mi deporte Favorito



Materia: Salud Escolar

Primero

Tema de la actividad: Cuando sea mayor quiero ser...

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 1.4.10.Es.ME.SC.V:

Analiza la importancia de la equidad de género en el área laboral.

Descripción: Desde que los niños y niñas crecen se ven influenciados por estereotipos sociales que redundan en la elección de sus posibles oficios o profesiones que optarán para desarrollarse como hombres y mujeres aportando a un país más justo y solidario. Por esto es importante educar a los niños y niñas en la igualdad y la equidad. Deben aprender que todas las personas tienen el mismo valor y los mismos derechos y que ningún sexo vale más que el otro. Tanto las mujeres como los hombres son personas que tienen derecho a desarrollarse y a crecer libres de estereotipos.

Propósito: Reconocer que todos los oficios o profesiones pueden ser realizadas tanto por hombres como por mujeres.

Objetivos:

- Reconocer que todos y todas tenemos el derecho a elegir la profesión que más nos guste sin importar nuestro sexo o los estereotipos sociales.
- Favorecer la asertividad y la confianza en sí mismos y en sí mismas.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra prepararán varias franjas y escribirá en ellas posibles profesiones u oficios que representan la clase trabajadora de nuestro país (Anejo 1). Luego, hará una breve explicación de la importancia de las ocupaciones.

Desarrollo:

El maestro o la maestra hará una tabla con dos columnas en la pizarra o en una pared disponible. En una columna escribirá: “Lo realizan comúnmente las mujeres” y en la otra: “Lo realizan comúnmente los hombres”. Repartirá una franja al azar a cada estudiante y realizará turnos para que el estudiantado identifique la profesión que le fue asignada y la coloque en una de las dos columnas. Al finalizar, el estudiantado reflexionará sobre las tareas que están bajo cada premisa y el maestro o maestra hará la siguiente pregunta (refiriéndose a cada columna de la mujer): De estas profesiones, ¿hay alguna que pueda ser realizada por el

hombre? y de las profesiones que están bajo la columna del hombre, ¿hay alguna que puedan realizar las mujeres? Luego, el maestro o maestra explicará que cuando sean adultos y elijan algún oficio o profesión, no debe importar el sexo ni los estereotipos sociales, sino lo que a ellos más les guste hacer y en el que mayor habilidad tenga. El maestro o la maestra repartirán la hoja de trabajo para que el estudiantado dibuje la profesión que desean ejercer de adultos, teniendo en cuenta que no importa su sexo, sino la profesión que más les guste.

Cierre:

Al concluir la actividad se mostrarán sus dibujos a la clase y mencionarán la razón por la cual eligieron esa profesión.

Materiales:

Cartulina
Marcadores
Hoja de trabajo
Lápiz

Posibles profesiones que pueden ser utilizadas para las franjas:

Maestra/o

Bombero/a

Policía

Doctor/a

Cirujana/o

Bibliotecario/a

Secretario/a

Gobernador/a

Enfermero/a

Ingeniera/o

Arquitecta/o

Abogada/o

Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Tema de la actividad: Tareas en el hogar

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 1.4.11.P.SC

Reconoce los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: En la familia, las niñas y los niños comienzan a tener diferentes responsabilidades en el hogar. Una de ellas son las tareas domésticas, que no siempre están repartidas equitativamente entre los miembros de la familia, creando una mayor carga solo en algunas personas.

Propósito: Fomentar en el estudiantado la repartición equitativa de las responsabilidades en el hogar y concienciar sobre el hecho de que las tareas domésticas son responsabilidad de todos.

Objetivos:

- Reconocer la importancia de la igualdad y la equidad en las tareas del hogar.
- Reconocer las acciones de desigualdad en los roles del hogar.
- Valorar la aplicación de reglas en el núcleo familiar para lograr una sana convivencia.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra iniciará la clase definiendo los conceptos: tareas y responsabilidades en el hogar, igualdad de género, desigualdad y corresponsabilidad doméstica (anejo 1) Luego auscultará sobre la repartición de tareas domésticas en sus hogares.

Desarrollo:

Se continuará la actividad con la distribución de las hojas de trabajo (anejo 2, anejo 3) en las que se observarán una serie de láminas que muestran diferentes tareas domésticas realizadas por algunos miembros de la familia. Cada estudiante deberá identificar las situaciones que expresen desigualdad e igualdad de género en la repartición de las tareas domésticas.

Cierre:

Para culminar esta actividad el maestro o la maestra, junto con el estudiantado, reflexionará sobre la importancia de practicar una igualdad en la repartición de las diferentes tareas del hogar para lograr una sana convivencia.

Materiales:

Hoja de trabajo (anejo 2, anejo 3)

Lápiz

Conceptos de referencia para el maestro o la maestra

Concepto

Corresponsabilidad doméstica: Reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

Concepto

Desigualdad: representa una diferencia entre los grupos o clases que forman una sociedad.

Concepto

Igualdad de género Igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

Nombre: _____

Fecha: _____

Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Instrucciones: Marca con un (X) las láminas que muestren **igualdad** en las tareas domésticas.



La familia Martínez realiza equitativamente las tareas de su hogar.



Camila es la mujer de la casa. Por lo tanto se encarga de limpiar todo el polvo.



Los Morales se dividen las tareas de su hogar y se divierten mucho haciéndolo.



Beatriz se encarga sola de todas las tareas del hogar.



La familia Nieves se divide muy bien sus tareas en el hogar, y así todos tienen más tiempo para divertirse juntos.



Daniel y su papá doblan la ropa mientras mamá la lava.

Nombre: _____

Fecha: _____

Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Instrucciones: Marca con un (X) las láminas y las oraciones que muestren **desigualdad** en las tareas domésticas.



Mamá es la que se encarga de recoger los cuartos.



Mis hermanos y yo ayudamos a mamá en las tareas del hogar.



Ana ayuda a su mamá a lavar los trastes.



Carlos tiene que trabajar duro para traer dinero a su casa.



La familia Rodríguez se comparten las tareas del hogar equitativamente.



Sofía debe aprender a mapear el piso porque es una niña.

Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Tema de la actividad: Mi profesión es...

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 1.4.10.Es.ME.SC.V

Analiza la importancia de la equidad de género en el área laboral.

Expectativa: 1.4.11.P.SC

Reconoce los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: Vivimos en una sociedad en la que existen muchos estereotipos sociales. Desde que los niños y niñas nacen, se ven influenciados por sus grupos sociales (familia, escuela y comunidad). Las personas que componen estos grupos sociales tratan de ayudarles a conocer el mundo y a comportarse de acuerdo con las normas que rigen esa sociedad. Por ejemplo, se les enseña a comportarse como niñas y niños partiendo de la premisa que la sociedad impone qué deben ser. Esto también incluye las actividades humanas que realizan los hombres y mujeres, además de la elección de las profesiones u oficios, de acuerdo al sexo, al ser adultos.

Propósito: Reconocer que existen estereotipos sociales erróneos que nos llevan a la desigualdad entre géneros.

Objetivos:

- Reconocer que los hombres y mujeres tenemos los mismos derechos y somos libres en escoger la profesión que más nos guste.
- Conocer que no existen profesiones específicas para hombres y mujeres, respectivamente.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra prepararán, con anticipación, los muñecos que se utilizarán para vestirlos de acuerdo a la profesión u oficio. Puede fotocopiar o recortar las figuras que aparecen en el anejo 1 y anejo 2. Péguelas en un cartón para que queden más firmes, recórtelas y póngales un palito para poder manipularlos. Recorte también la ropa y accesorios para poder vestir el personaje (anejos 3-8). Para comenzar la actividad entregue a cada niño y niña un muñeco/a para vestir. Proporciónale a los niños y niñas el atuendo, los accesorios y

herramientas con las que pueden vestir su muñeco/a de acuerdo a la profesión u oficio que quiera representar.

Desarrollo:

Luego que todos tengan sus muñecos, trajes, accesorios y herramientas puede hacerle a los niños y niñas las siguientes interrogantes: ¿Un hombre puede usar esto?, ¿Una mujer puede usar esto?, ¿Conocen ustedes alguna mujer u hombre que sea taxista, doctora, cocinero o costurero?, ¿Conocen a alguien que crea que hay profesiones que no puedan realizar las mujeres?, ¿Conocen a alguien que crea que hay profesiones que no puedan realizar los hombres? Comente al estudiantado que todos tenemos los mismos derechos de elegir la profesión que más nos guste sin importar nuestro sexo a la hora de practicar o participar en cualquier actividad humana.

Luego invite a los niños y a las niñas a vestir sus muñecos con ropa y accesorios de las profesiones escogidas por ellos.

Cierre:

Para finalizar la actividad pida a dos estudiantes que pasen al frente y utilicen sus muñecos como títeres y que un títere le informe al otro quién es y a qué se dedica. Haga un ejemplo de esto con su propio títere, por ejemplo: “Hola me llamo Ricardo, trabajo haciendo ropa, aprendí a coser hace muchos años. Me encanta ver a las personas con mis vestidos. Hago ropa para hombres y mujeres.

Materiales:

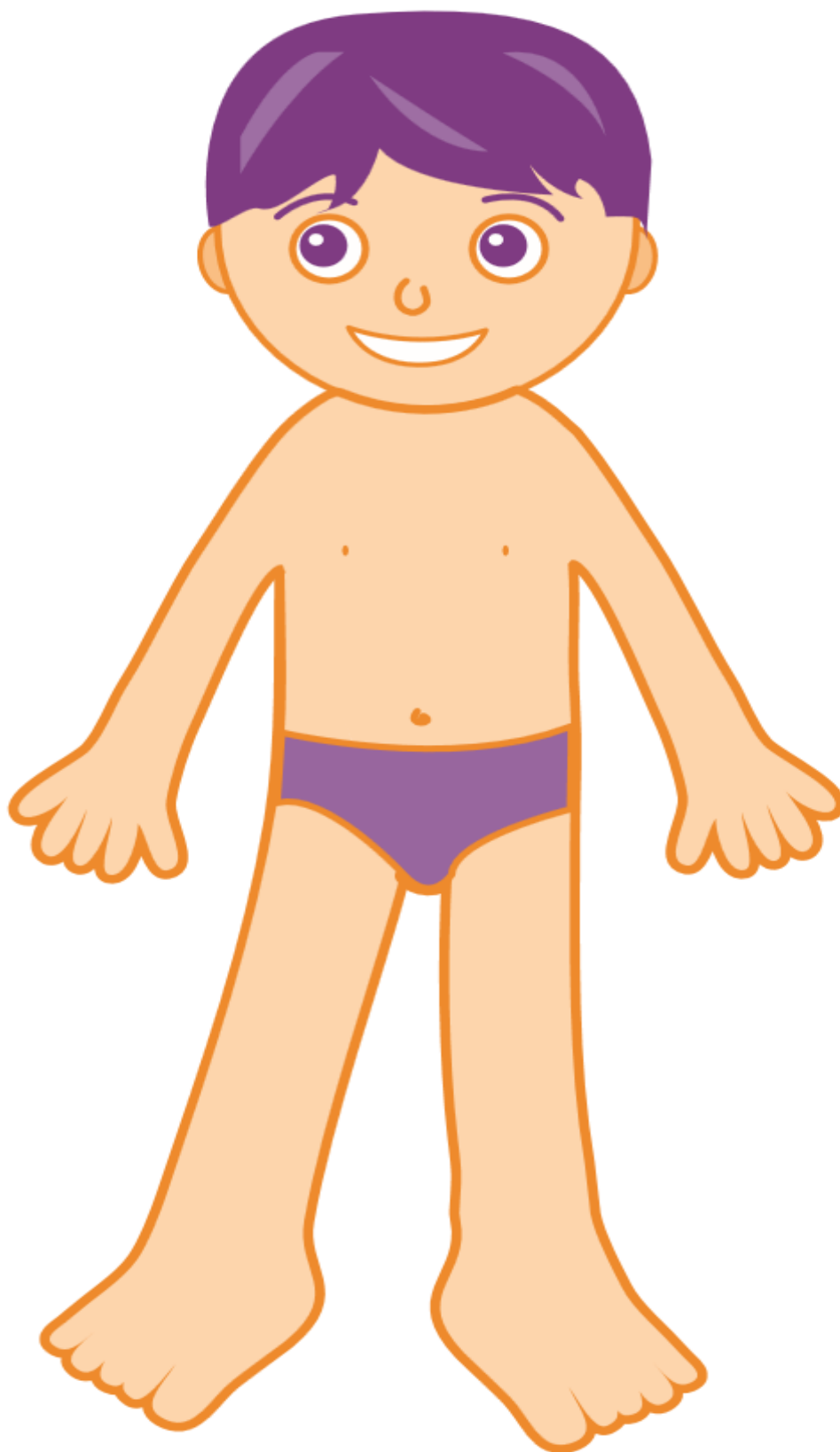
Muñecos de vestir

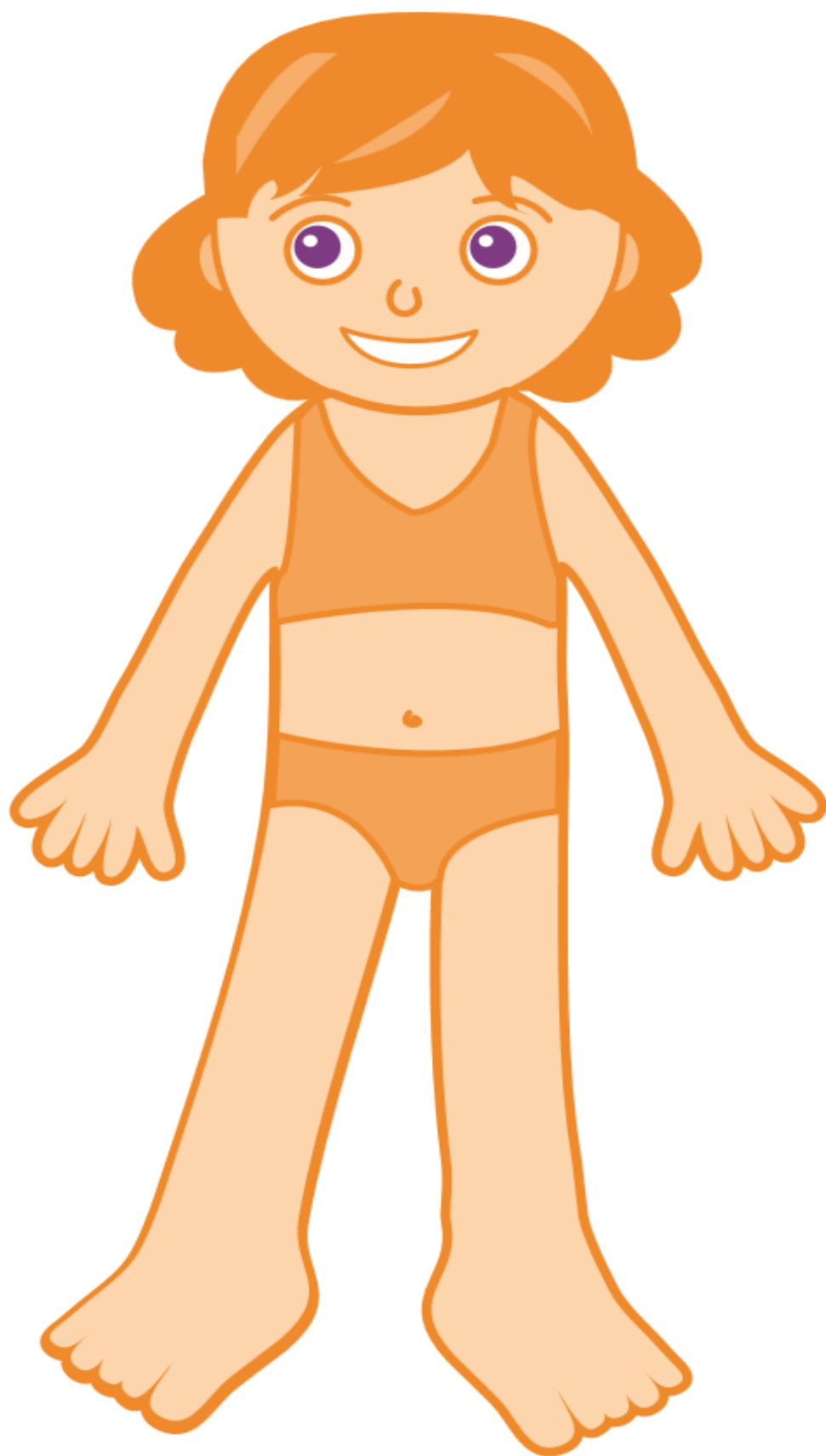
Trajes, accesorios y herramientas de diferentes profesiones

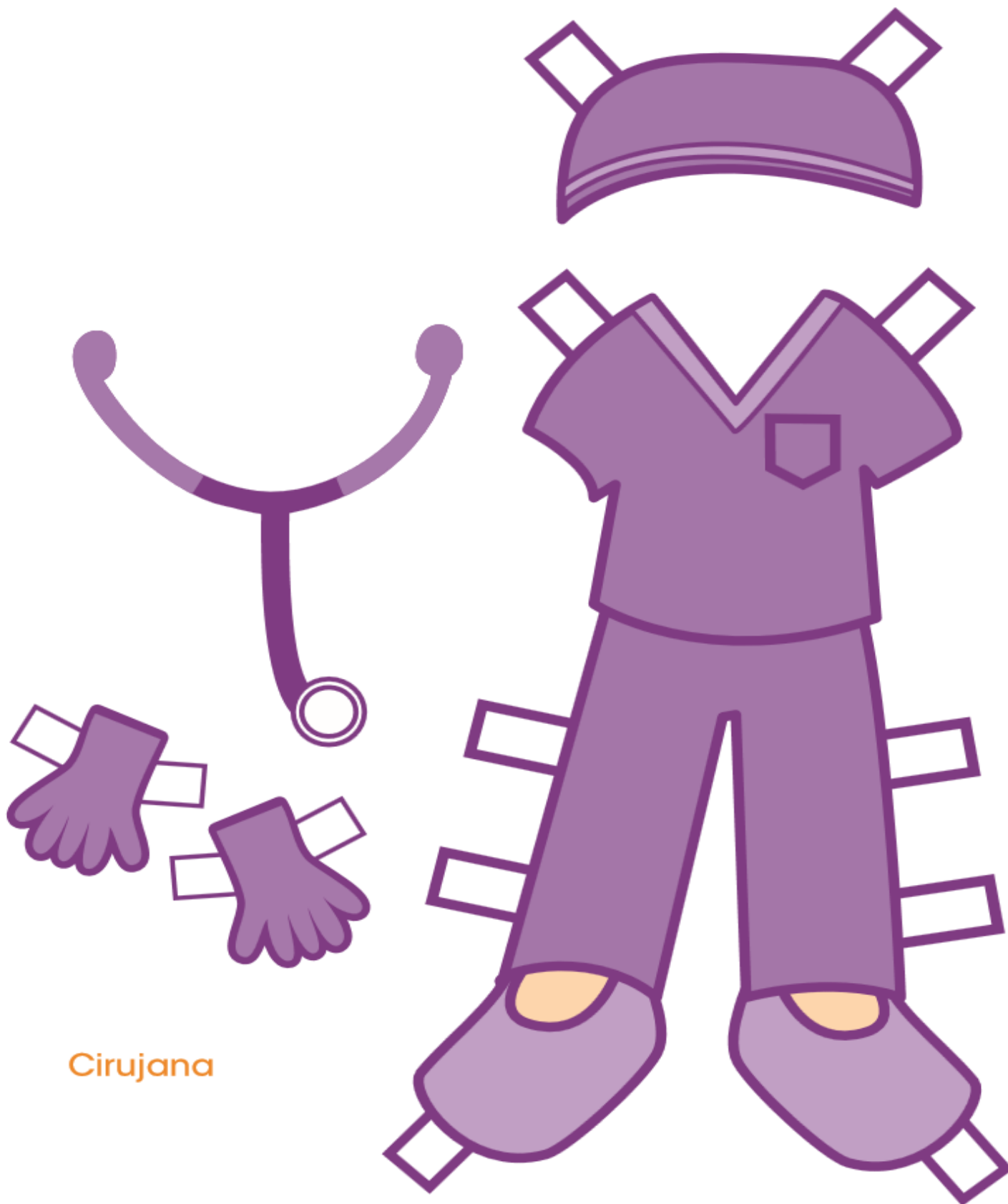
Tijeras

Pega

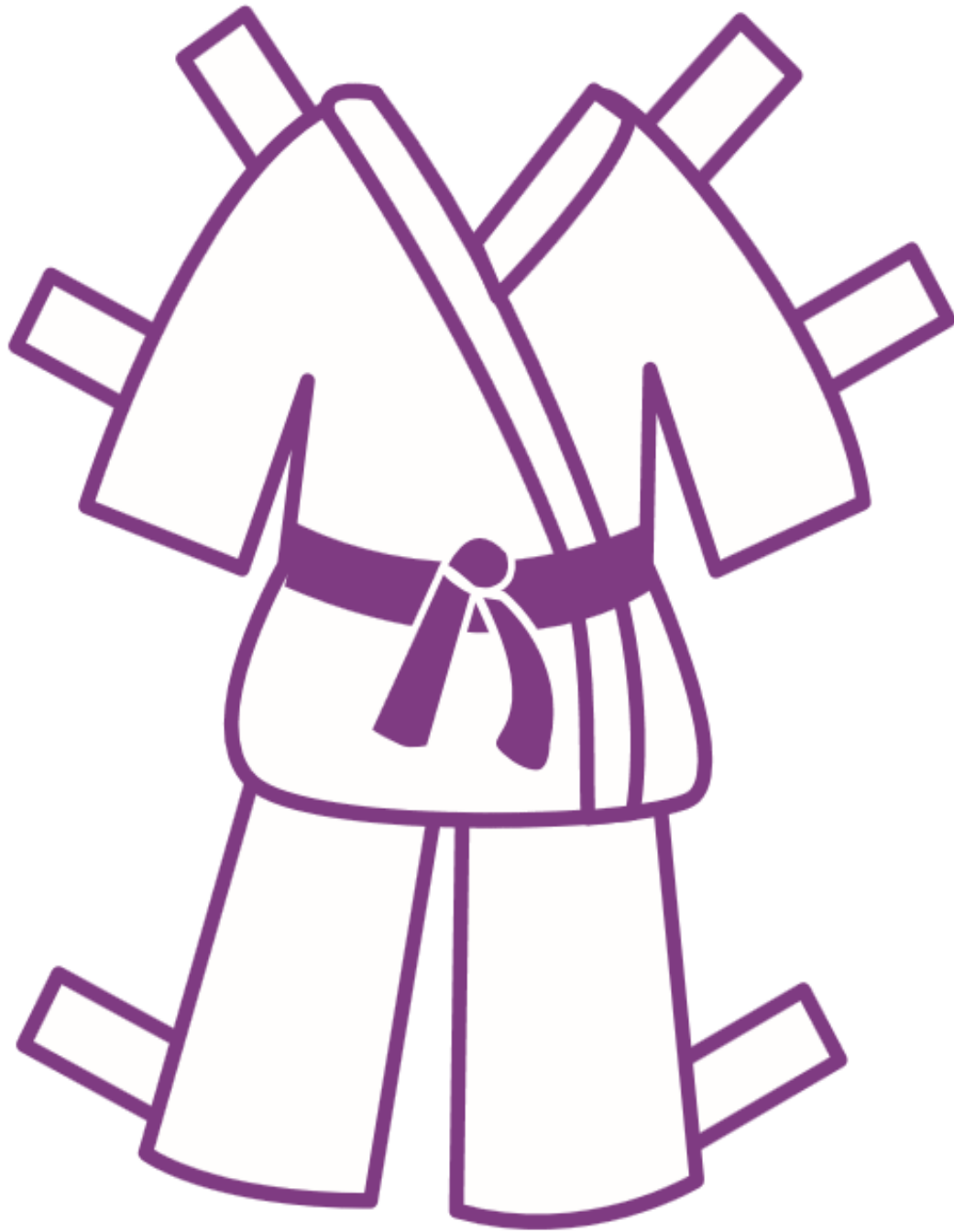
- MUÑECOS DE VESTIR Y ACCESORIOS PUEDE
COPIARLOS, CALCARLOS O RECORTARLOS.







Cirujana

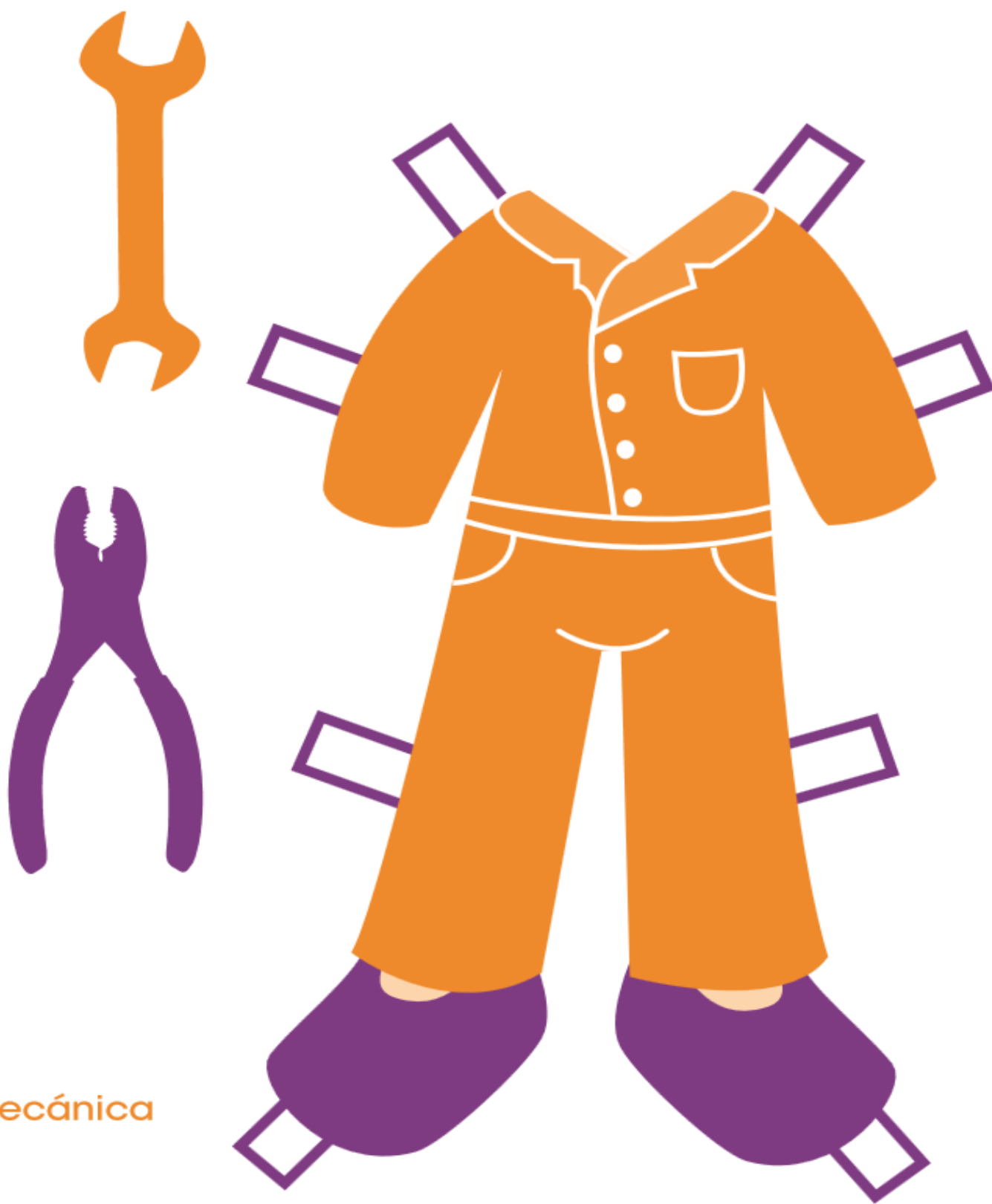


Karateca



Ama de casa

Amo de casa / Ama de casa



Mecánica



Futebolista



Cocinero

Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Tema de la actividad: ¡A combatir la desigualdad!

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 1.4.10.Es.ME.SC.V

Analiza la importancia de la equidad de género en el área laboral.

Expectativa: 1.4.11.P.SC

Reconoce los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: Es indispensable que niños y niñas reconozcan que todos tenemos los mismos derechos y oportunidades. La igualdad debe ser fomentada desde muy temprana edad para lograr romper los paradigmas que existen en nuestra sociedad.

Propósito: Los niños y niñas reconocerán que todas las actividades que practicamos pueden ser tanto para las niñas como para los niños.

Objetivos:

- Identificar situaciones de desigualdad e igualdad.
- Establecer las diferencias entre los conceptos igualdad y desigualdad.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra comenzará definiendo los conceptos desigualdad e igualdad (anejo 1).

Desarrollo:

Se le entregará a cada estudiante la hoja de trabajo (anejo 2). Cada docente leerá las premisas y los estudiantes realizarán la actividad con su ayuda.

Cierre:

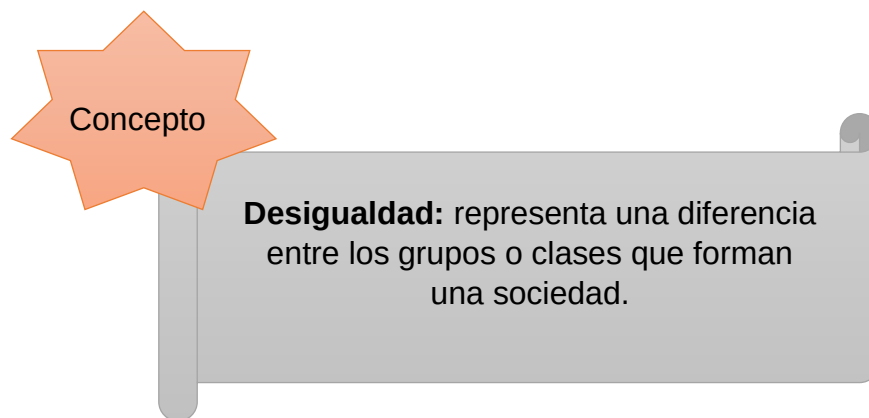
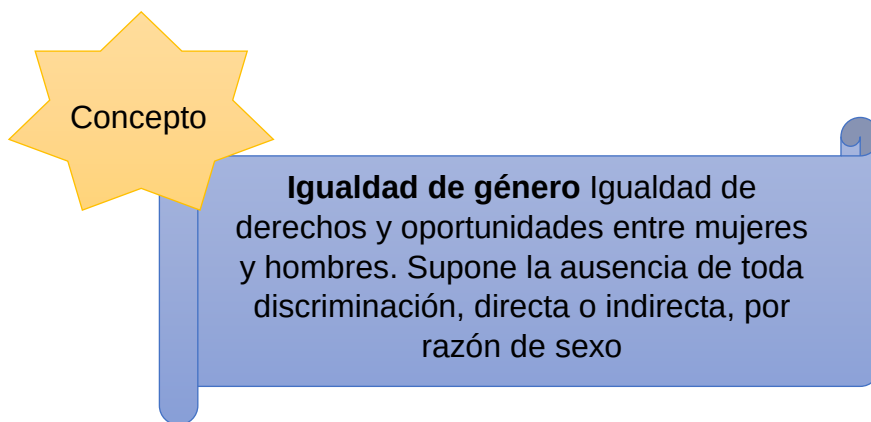
El o la docente, junto con el estudiantado, reflexionará sobre la importancia de practicar la equidad de género en las actividades cotidianas y promoverá para que exista una igualdad en nuestra sociedad.

Materiales:

Hoja de trabajo (anejo 2)

Lápiz

Conceptos guías para el maestro/a:



Nombre: _____ Fecha: _____

Instrucciones: Marca con un (=) las frases que muestren **Igualdad** en las actividades realizadas por niños y niñas y con un (≠) las que muestren **desigualdad**.

Ejemplo: Kevin ayuda a su mamá a limpiar la casa y su padre se siente orgulloso de que ayude en las tareas del hogar. ----- =

Actividades

Igualdad =

Desigualdad ≠

1. Carmen quiere practicar baloncesto; su madre le dice que eso es de chicos.
2. Betty juega a los carritos con su hermano Yan, a su mamá le gusta que compartan al jugar.
3. Pedro baila ballet, ¡le encanta! Sus amigos le dicen que eso es cosa de niña.
4. A Marta le encanta ayudar a su padre a reparar los autos antiguos porque lo encuentra muy interesante. Su padre le dice que será una excelente mecánica cuando crezca.
5. María está en un equipo de futbol femenino, juega muy bien y mete muchos goles. Sus amigas le dicen que ese es un deporte de chicos.
6. Juan y Malcom friegan los platos de la cena para ayudar a su papá y su mamá con las tareas del hogar.
7. A Carlos le gusta peinar las muñecas de su hermana mientras ella las arregla para la hora del té. Su padre dice que no debe hacerlo porque es cosa de niñas.



Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Tema de la actividad: Murales para la igualdad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 1.4.3.M.TODAS

Argumenta cómo las conductas violentas de los seres vivos afectan la salud integral.

Expectativa: 1.4.10.Es.ME.SC.V

Analiza la importancia de la equidad de género en el área laboral.

Expectativa: 1.4.11.P.SC

Reconoce los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: Se pretende divulgar una educación con equidad de género e igualdad de derechos entre ambos sexos, logrando corromper los estereotipos sociales que llevan a la discriminación y desigualdades injustas e innecesarias, para alcanzar la sana convivencia entre los hombres y mujeres.

Propósito: Crear conciencia de la importancia de la equidad de género y la igualdad de derechos.

Objetivos:

- Reflexionar sobre las diferentes maneras de promover la equidad de género.
- Fomentar la igualdad de derechos entre niños y niñas.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra comenzará definiendo los conceptos: equidad de género, igualdad, desigualdad y respeto. Luego reflexionarán de acuerdo a los conceptos discutidos, y dialogarán sobre la importancia de que en nuestra sociedad se practique la equidad de género.

Desarrollo:

El maestro o la maestra dará las instrucciones para realizar el mural de la equidad de género del primer grado. Para estimular la creatividad junto con sus estudiantes puede utilizar las sugerencias (ver anejo 1, 2, 3).

Cierre:

Para culminar la actividad el maestro o la maestra le pedirá al estudiantado que exprese cómo se sintieron al realizar el muro sobre la equidad y cuál es la importancia de respetarnos unos a los otros.

Materiales:

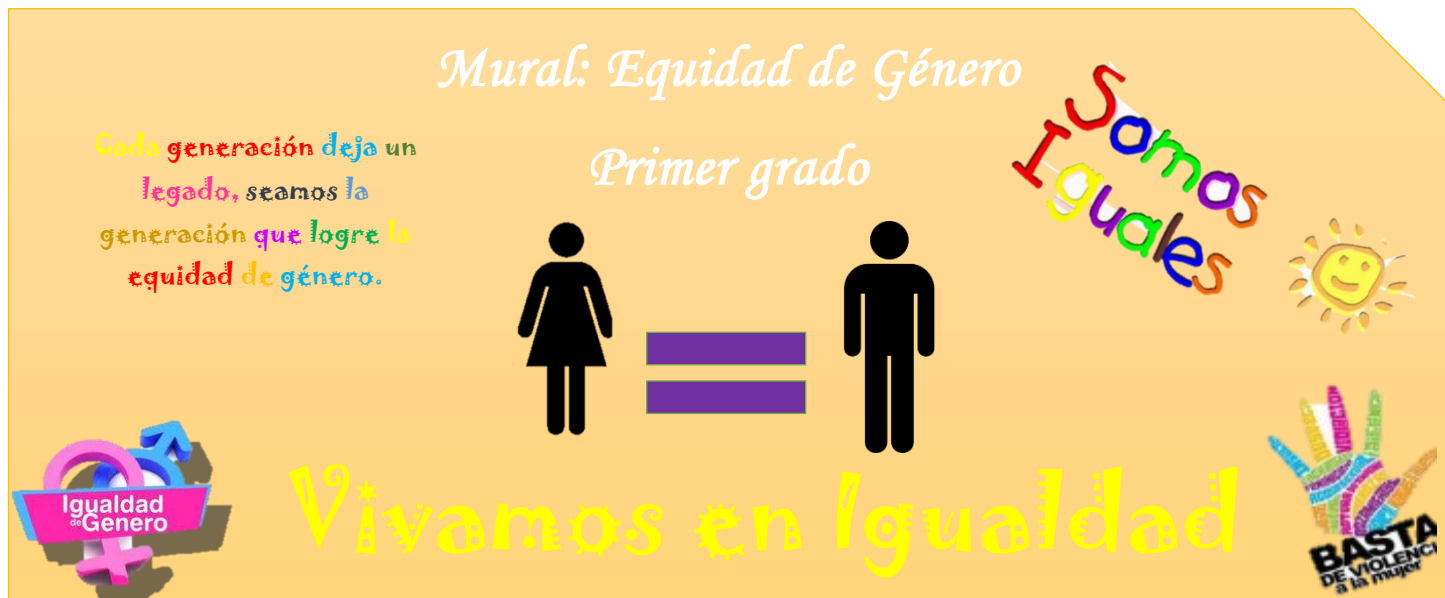
Marcadores

Escarcha de colores

Papel de estraza

Otros materiales

Modelo de un mural:



Nombre: _____

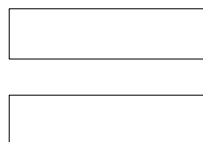
Materia: Salud Escolar

Instrucciones: Colorea

Grado: Primero

Fecha: _____

Igualdad



Nombre: _____ Fecha: _____

Materia: Salud Escolar

Grado: Primero

Instrucciones: Rellena el símbolo de la igualdad de género con escarcha del color de tu preferencia. Luego exhíbelo en tu mural de Equidad de Género.



Materia: Salud Escolar

Segundo

Tema de la actividad: ¡Vivamos en igualdad!

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 2.4.10.Es.ME.SC.V

Argumenta la importancia de la equidad de género en las profesiones.

Expectativa: 2.4.11.P.SC

Relaciona la igualdad de los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres hace referencia a la eliminación de la discriminación y de los prejuicios que lo generan. De esta forma se brindan las mismas posibilidades de acceso y desarrollo, tanto a las mujeres como a los hombres, en todos los ámbitos posibles: político, laboral y social; logrando la igualdad y una convivencia sana.

Propósito: Se pretende fomentar la libre selección de oficios o profesiones como fuente principal de recursos económicos.

Objetivos:

- Descubrir los estereotipos de género que tenemos cuando pensamos en determinados oficios o profesiones.
- Reconocer que todos y todas podemos escoger la ocupación u oficio que más nos guste sin importar nuestro género.

Pasos:

Inicio:

En la primera parte de la actividad, el maestro o la maestra explicará lo que es un oficio o profesión.

Desarrollo:

Luego el maestro o la maestra le entregará a cada estudiante la hoja de trabajo (anexo). En ella aparecerá una lista de profesiones con las cuales realizarán dos actividades. Primero: escribirán al lado de cada profesión u oficio el sexo que generalmente lo practica. Segundo indicarán si el sexo contrario puede ejercer también dicho profesión u oficio.

Cierre:

El maestro o la maestra junto con el estudiantado reflexionará sobre la idea errónea de que hay oficios por género y recalcará que no importa el sexo a la hora de elegir un oficio o profesión sino, lo que esté acorde con sus gustos y habilidades.

Materiales:

Hoja de trabajo

Lápiz

Materia: Salud Escolar

Grado: Segundo

Las Profesiones u Oficios

Profesiones

Usualmente lo hace

También lo hace

1. Pilotear un avión
2. Enfermero
3. Manejar un taxi
4. Maestro
5. Enfermero
6. Secretario
7. Gerencial de banco
8. Doctor
9. Asear oficina
10. Mecánico
11. Guiar autobuses escolares
12. Arquitecto
13. Policía
14. Bombero
15. Cocinar en un restaurante
16. Cuidar niños/as pequeños/as
17. Gobernador
18. Alcalde

Hombre

Mujer



Materia: Salud Escolar

Grado: Segundo

Tema de la actividad: Organizamos nuestra casa

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 2.4.11.P.SC

Relaciona la igualdad de los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: En la familia las niñas y los niños aprenden diferentes roles de género, entre ellos la adjudicación en la realización de las diferentes tareas domésticas. Aunque en algunos contextos socioculturales esta división ha cambiado hacia una distribución más equitativa de las tareas entre el hombre y la mujer. A pesar de ello, en muchos casos, sigue siendo causa de la repetición errónea de roles sexistas en la familia.

Propósito: Con esta actividad se pretende fomentar en el estudiantado la idea de que las tareas domésticas son responsabilidad de todos y todas y descartar la idea de una asignación de tarea en función de sexo.

Objetivos:

- Promover un reparto equitativo de las tareas domésticas, fomentando la adquisición de hábitos de cooperación y participación.
- Reflexionar sobre las consecuencias de un reparto desigual de las tareas domésticas y familiares en la vida de las mujeres y los hombres.

Pasos:

Inicio:

Se comenzará la actividad explicando al estudiantado que tiene que distribuir las tareas domésticas tal y como se reparten en su casa, leyendo la lista de quehaceres que aparece en el anejo.

Desarrollo:

Deberán completar la tabla que aparece en el anejo, indicando qué persona de su familia se encarga de realizar cada una de las tareas que aparecen en la lista.

Cierre:

Para concluir la actividad, se hará una comparación sobre el reparto de tareas que han hecho en su hoja de trabajo y reflexionará sobre la corresponsabilidad de todas las personas de la familia en relación de las tareas domésticas.

Materiales:

Hoja de trabajo (anejo)

Lápiz

Nombre: _____ Fecha: _____

Organizamos Nuestra Casa

Instrucciones: Completa la tabla indicando qué persona de tu familia realiza cada una de las tareas que aparecen en la lista.

Tareas

¿Quién las hace?

1. Sacar al perro a pasear
2. Sacar la basura
3. Asistir a las reuniones de mi escuela
4. Llevarme al médico
5. Lavar y tender la ropa
6. Poner y recoger la mesa
7. Ordenar los juguetes
8. Hacer la compra
9. Planchar la ropa
10. Fregar los platos
11. Lavar el carro
12. Limpiar la casa
13. Recortar el patio
14. Hacer la comida
15. Cambiar las bombillas
16. Ayudarme con mis deberes escolares

Yo

Materia: Salud Escolar

Grado: Segundo

Tema de la actividad: Compartiendo Actividades

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 2.4.11.P.SC

Relaciona la igualdad de los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: Aunque los hombres y mujeres pueden compartir casi las mismas actividades, en la sociedad en que vivimos, a veces se espera que las mujeres hagan algunas tareas y los hombres otras.

Propósito: Reconocer la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Objetivos:

- Identificar tareas que tradicionalmente son realizadas por un sexo en específico pero que pueden realizar ambos sexos.
- Reflexionar sobre las características asignadas socialmente a los hombres y a las mujeres.
- Percibir la posibilidad que tenemos todas las personas de ser lo que deseamos.

Pasos:

Inicio:

Con ayuda de cada docente el estudiantado elaborará una cartelera.

Desarrollo:

Dividirán el papel de estraza o cartulina trazando una línea vertical. (Observar el ejemplo en los anejos). En el cuadro de la izquierda muestren varias tareas domésticas que, aunque generalmente las hacen las mujeres, también las pueden hacer los hombres. Colocarán el título: *Lo que también hacen los hombres*. Para mostrar sus ideas, pueden hacer dibujos o pegar recortes de revistas.

En el cuadro de la derecha mostrarán las cosas que generalmente hacen los hombres pero que también pueden hacer las mujeres. Colocarán el título: *Lo que también hacen las mujeres*. Después de hacer la cartelera, escriban cómo pueden compartir los hombres y las mujeres esas actividades.

Cierre:

Al finalizar las actividades del día, mostrarán las respuestas al resto de la clase y comentarán sobre las formas divertidas de compartir las tareas en igualdad.

Materiales:

Papel de estraza o
cartulina

Marcadores

Láminas
de revista

Modelo de ejemplo



Materia: Salud Escolar

Grado: Segundo

Tema de la actividad: Lo que dice la televisión

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 2.4.11.P.SC

Relaciona la igualdad de los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Expectativa: 2.4.14.P.SC.

Explica las acciones violentas en la Tecnologías de Información y Comunicación y las conductas que exhiben los individuos en su entorno.

Descripción: En la televisión hay programas que disfrutamos y de los cuales aprendemos mucho.

Propósito: Valorar las diferencias como una oportunidad para enriquecernos.

Objetivos:

- Asumir una posición crítica en la evaluación de actividades para hombres y mujeres que se presentan en los programas televisivo de preferencia del estudiante y de su familia.
- Reconocer que muchas personas creen que hay conductas y actividades diferentes tanto para los hombres como para las mujeres, pero que esto es incorrecto.

Pasos:

Inicio:

Previo- el estudiantado *deberá llevarse la hoja de recopilación de datos (anejo 1) para sus casas y realizar un análisis con la ayuda con su familia.* En la siguiente clase, el maestro o la maestra pedirá que saquen la hoja de análisis de datos que utilizaron en el hogar. Luego le hará entrega de la hoja de la actividad del día (anejo 2).

Desarrollo:

Junto con el maestro o la maestra, realizarán una breve discusión socializada sobre los hallazgos que obtuvieron y qué programación eligieron. Luego pasarán a completar la hoja de actividades (anejo 2).

Cierre:

Para concluir la actividad, el maestro o la maestra hará una reflexión sobre cómo las actividades no son de hombre o de mujer sino que podemos realizar la que sea de nuestro interés.

Materiales:

Hoja de análisis de datos (anejo 1)

Hoja de trabajo (anejo 2)

Análisis de Datos

Instrucciones: Con ayuda de tu familia, completa las siguientes tablas para descubrir lo que exponen los programas de televisión sobre las actividades que realizan los hombres y las mujeres. Para esta tarea puedes elegir cualquiera de estas transmisiones o programas de televisión: comedias, muñequitos, películas, anuncios, concursos de belleza, etc. Elige al menos 3 transmisiones o programas para tu trabajo.

Programación # 1

Nombre del Segmento de televisión: _____

Hora de transmisión: _____

Sexo	Grupo de edad (ejemplo: mujer adulta, niño/a, hombre, anciano)	Actividad que realiza
------	--	-----------------------

1.

2.

3.

Programación # 2

Nombre del Segmento de televisión: _____

Hora de transmisión: _____

Sexo	Grupo de edad (ejemplo: mujer adulta, niño/a, hombre, anciano)	Actividad que realiza
------	--	-----------------------

1.

2.

3.

Programación # 3

Nombre del Segmento de televisión: _____

Hora de transmisión: _____

Sexo	Grupo de edad (ejemplo: mujer adulta, niño/a, hombre, anciano)	Actividad que realiza
------	--	-----------------------

1.

2.

3.

Lo que expone la televisión

Instrucciones: Según lo que observaste y escribiste en la hoja de análisis de datos con tu familia, completa lo siguiente en la clase:

I. Clasifica las actividades que observaste según su sexo.



Mujer

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____



Hombre

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

II. Menciona.

De las actividades que mencionaste realizó la mujer, ¿cuál puede desempeñar el hombre?:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

De las actividades que mencionaste realizó el hombre, ¿cuál puede desempeñar la mujer?:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

Materia: Salud Escolar

Grado: Segundo

Tema de la actividad ¿Quién hace qué?

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa 2.4.6.Es.ME.SC

Argumenta cómo la comunicación asertiva en la familia contribuye a la prevención de la violencia.

Expectativa: 2.4.11.P.SC

Relaciona la igualdad de los roles que desempeña el género masculino y femenino.

Descripción: Todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y deberes. Por lo tanto se debe fomentar desde pequeños la equidad de género, desde las cosas más simples como lo son las tareas domésticas. Aquí presentamos cómo hacerlo de una manera divertida y creativa.

Propósito: Reflexionar sobre una repartición justa y equitativa entre los miembros de la familia, logrando una sana convivencia.

Objetivo:

- Fomentar hábitos de cooperación y participación en la repartición de las tareas domésticas para lograr una igualdad de deberes y responsabilidades en el núcleo familiar.

Pasos:

Inicio:

El maestro iniciará explorando sobre los deberes y responsabilidades de los miembros de la familia. Luego explica el concepto corresponsabilidad en el hogar, para dar comienzo a la actividad del día.

Desarrollo:

Con la ayuda del maestro o la maestra el estudiantado creará un calendario de tareas del hogar para repartirlas de manera equilibrada, para que, de esta manera, todos los miembros de la familia participen de los deberes y responsabilidades del hogar.

Para comenzar el calendario se deberá trazar dos círculos en una cartulina. Uno deberá tener más circunferencia que otro, de modo que puedan colocarse uno frente otro (ver esquema en anejo). En el de menor circunferencia escribirán los

nombres de cada miembro familiar. También pueden pegar fotos si desean. Posteriormente, en cada división del círculo con mayor circunferencia, se escriben las tareas a repartir (sacar al perro, limpiar el polvo, hacer las camas, etc.). Luego que terminen comenzarán con la decoración del calendario. El maestro hará énfasis en la creatividad.

Cierre:

Luego, cada estudiante mostrará su calendario de tareas domésticas a la clase, reflexionando sobre la importancia de evitar la carga y desigualdad entre las tareas del hogar. Se recordará que todos vivimos juntos, por lo que todos y todas somos responsable de los deberes y responsabilidades del hogar. Finalmente, cada estudiante llevará a su casa el calendario de tareas para colocarlo en un lugar visible y, regularmente girar la rueda para variar los turnos de tareas.

Materiales:

Cartulina
Folios de colores
Tijeras
Pega
Tachuelas
Rotulador



Corresponsabilidad Doméstica:
 Reparto equitativo de las responsabilidades entre mujeres y hombres.

Materia: Salud Escolar

Tercero

Tema de la actividad: La violencia y el miedo van contra nuestros derechos

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativa:

Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual

Expectativa: 3.3.4.Es.F.ME

Aplica el uso de las destrezas de rechazo cuando invaden su espacio interpersonal.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 3.4.6.Ex.ME.SC

Desarrolla diversas estrategias para enfrentar adecuadamente situaciones de violencia en su familia o entorno.

Descripción: Se les descubrirá al estudiantado a diversas situaciones violentas, para que identifiquen sus derechos, sus responsabilidades y su acción ante la situación.

Propósito: Que puedan identificar diversas situaciones violentas que atenten contra su salud integral.

Objetivos:

- Reconocer que la violencia física, emocional y sexual hace daño y es una violación a los derechos de las personas.
- Desarrollar estrategias para afirmar los derechos propios.

Pasos:

Inicio:

Se le explicará al estudiantado el concepto de violencia, la violencia de género y las implicaciones de estas para la salud integral

Desarrollo:

El maestro o la maestra dividirán el grupo en tres subgrupos. Le entregará a cada grupo una situación del (anexo 1) para ser leídas y discutidas.

Preguntas guías:

- ¿Qué problema presenta la situación?
- ¿Piensas que el niño o la niña actuó correctamente? ¿Por qué?
- ¿Piensas que los adultos actuaron correctamente?
- ¿Cómo te sientes cuando te tratan con violencia?
- ¿Cómo te sientes cuando no te tratan con violencia?

¿Cómo podrían los niños y niñas de las situaciones presentadas conseguir que les traten con respeto?
¿Qué tú harías en una situación como esa?

Cierre:

Hacer un dibujo inspirado en la frase: *No quiero tener miedo*

Materiales:

Situaciones

Papeles

Lápices

Crayones

Marcadores de colores

Situación 1

Juan se encontraba jugando en el patio de su casa. Su vecino Carlos lo invitó a ver su nuevo juego de computadora. Juan, muy interesado, se fue a casa de Carlos para ver el juego. Al rato, la mamá de Juan salió a buscarlo para comer, pero él no estaba en el patio. Ella comenzó a llamarlo y a buscarlo por todas partes, pero Juan no contestaba. La mamá se desesperó y preocupada hasta pensó en llamar a la policía. Sin saber lo preocupada que estaba su madre, Juan apareció al poco rato muy contento contándole del juego que había aprendido. Su mamá comenzó a gritarle porque se había ido de la casa sin pedir permiso y lo castigó. Juan, confundido, empezó a llorar y se fue a su cuarto.

Situación 2

Un día el papá de Mari se retrasa al ir a recogerla a la escuela. Mientras espera, ella decide ir a comprar una merienda a la tiendita que Don Pepe tiene en su casa junto al lado de la escuela. El señor la ve llegar y aunque ya está cerrando le dice que entre por la parte trasera para despacharle lo que quiera. Cuando Mari va a pagar, Don Pepe la agarra por la mano y empieza a tocarla. Mari se asusta mucho y cuando logra soltarse sale corriendo sin comprar nada. Ahora tiene miedo cuando ve a don Pepe por allí. No se atreve a volver a la tienda y les dice a sus amiguitas que no vayan, aunque no les explica el por qué.

Situación #3

José Luis es un niño que adora los juegos de pelota. Un día, al salir de la escuela fue a casa, cenó y preparó todas las asignaciones que tenía para el próximo día escolar. Luego se sentó a ver el último juego de pelota de la temporada. Su abuela le dijo que solo podía ver el juego hasta las ocho porque a esa hora tenía que acostarse. José Luis insistió en que lo dejara quedarse viendo el juego hasta que terminara, ya que era el último y el más importante de la temporada. Su abuela, muy molesta, le contestó que no porque después no se podría levantar temprano. Le apagó el televisor, le dijo que no molestara más y que se fuera a su cuarto.

Materia: Salud Escolar

Grado: Tercero

Tema de la actividad: Cantemos por la igualdad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 3.4.11.P.SC

Aplica lo que es el respeto hacia los roles del género masculino y femenino.

Descripción: Se les reproducirá o leerá una canción para que analicen el contenido y puedan pensar críticamente sobre el mismo. Para la actividad:

- Reproduzca o lea la canción “Arroz con leche” (ver anejo 1).
- Prepare franjas que contengan diferentes segmentos de la canción.
- Anime al estudiantado a interpretar el mensaje contenido en el segmento en su franja.
- Clarifique los estereotipos del género que estén contenidos en la frase. Enfatice la importancia del respeto a las demás personas.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos del género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados no importando su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir la canción “Arroz con leche”. Repartir las franjas con los diferentes segmentos de la canción. Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la canción para clarificar los estereotipos contenidos en la misma.

Cierre:

Completar la hoja de tarea: ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Archivo digital de la canción “Arroz con leche”

Franjas con los segmentos de la canción

Arroz con leche

Arroz con leche,
se quiere casar
con una viudita de la capital.
Que sepa tejer,
que sepa bordar,
que ponga la aguja en su campanal.

Contigo, sí
Contigo, no
Contigo, mi vida,
me casaré yo.

¿Cómo influye la canción en la inequidad de género?

[illegible]

Materia: Salud Escolar

Grado: Tercero

Tema de la actividad: Érase una vez...

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 3.4.11.P.SC

Aplica lo que es el respeto hacia los roles del género masculino y femenino.

Expectativa: 3.4.14.Es.SC

Argumenta cómo las acciones violentas en las Tecnologías de Información y Comunicación inciden en las conductas exhibidas por los individuos en su entorno.

Descripción:

- Lea las preguntas guías relacionadas a la película para que el estudiantado conozca los detalles que deben visualizar en ella.
- Reproduzca la película *La princesa y el sapo*
- Clarifique los estereotipos del género que estén contenidos en la película.
- Guíe al estudiantado a reconocer la importancia de la equidad de género.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos del género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados sin importar su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir la película *La Princesa y el sapo*.

Repartir las franjas con los diferentes segmentos de la película.

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la película para clarificar los estereotipos expuestos en la misma.

Cierre:

Completar la hoja de tarea: ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Archivo digital de la película *La princesa y el sapo*. Puede acceder a

https://www.youtube.com/watch?v=L_BKH-RUd1k&spfreload=10

Hoja de tarea

Conviértete en un ilustrador/a de películas:

Selecciona una escena de la película *La Princesa y el sapo* en la que se muestre algún estereotipo del género y haz un dibujo en el que expongas cómo la cambiarías a una de equidad.

Escena seleccionada:



Materia: Salud Escolar

Grado: Tercero

Tema de la actividad: Equidad vs Inequidad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 3.4.4.P.ME.SC

Formula la importancia del respeto para prevenir la violencia a los seres vivos.

Expectativa: 3.4.11.P.SC

Aplica lo que es el respeto hacia los roles del género masculino y femenino.

Descripción: Se espera que con esta actividad puedan desmitificar algunos estereotipos del género.

Propósito: Podrán identificar los roles del género y categorizar algunos estereotipos como aceptados o no aceptados.

Objetivos:

- Identificar alternativas para manejar situaciones de discriminación o inequidad por género.
- Reconocer estereotipos de los géneros.

Pasos:

Inicio:

Definición de los conceptos: género, rol del género, estereotipo.

Desarrollo:

El maestro o la maestra les dará al estudiantado dos imágenes: tendrá las imágenes de pulgar hacia arriba y pulgar hacia abajo (anexo 1).

Se dará lectura a las diferentes frases (anexo 2), para que levanten la imagen de acuerdo a su aprobación o desaprobación de la conducta.

Cierre:

Se les pedirá que reflexionen sobre la pregunta: ¿Cómo podemos romper con los estereotipos?

Materiales:

Imágenes

Frases





Uso del/la maestro/a

Equidad vs. Inequidad

Instrucciones: Marca con una (X) en la columna del pulgar arriba si estás de acuerdo o pulgar abajo si estás en desacuerdo.

Frases	Equidad 	VS.	Inequidad 
1. Los deportes son solo para niños.			
2. Reconocer que las niñas y los niños tienen los mismos derechos.			
3. Pensar que los niños son fuertes y las niñas son débiles.			
4. Las niñas deben tener más cuidado con su apariencia personal que los niños.			
5. Los videojuegos son solo para niños.			
6. Los niños y las niñas pueden compartir juegos.			
7. Los niños no deben llorar.			
8. Las niñas y los niños pueden tener las mismas profesiones cuando sean adultos.			
9. Los niños no juegan con muñecas.			
10. Las niñas no juegan con carritos.			

Materia: Salud Escolar

Grado: Tercero

Tema de la actividad: Equidad e Igualdad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 3.4.11.P.SC

Aplica lo que es el respeto hacia los roles del género masculino y femenino.

Descripción: Se espera que internalicen el concepto de igualdad y equidad. Además demostrarán respeto hacia los géneros

Propósito: Se espera que puedan crear un acróstico utilizando los conceptos de equidad e igualdad.

Objetivos:

- Valorar los beneficios de la igualdad.
- Analizar la importancia de la equidad para prevenir las diferentes manifestaciones de la violencia.

Pasos:

Inicio:

Se les ofrecerá las definiciones conceptuales de equidad, igualdad y género (ver glosario).

Desarrollo:

Se le presentará la hoja de trabajo (anexo 1) para que el estudiantado pueda crear un acróstico con la palabra equidad e igualdad.

Cierre:

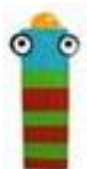
Se realizará una discusión socializada para que el estudiantado manifieste cómo pueden promover la equidad de género.

Materiales:

Hojas de trabajo (anexo 1)

Nombre: _____ Fecha: _____ Grado: Tercero

Instrucciones: Crea un acróstico con la palabra Igualdad

















Nombre: _____ Fecha: _____ Grado: Tercero
Instrucciones: Crea un acróstico con la palabra Equidad.















Materia: Salud Escolar

Cuarto

Tema de la actividad: Igualdad de derechos desde la diversidad.

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 4.2.4.Ex.F.ME.SC

Propone la importancia del respeto ante las diferencias individuales que muestran las personas.

Expectativa: 4.2.6.Es.F.ME.SC

Explica la importancia de la familia o figura significativa como fuente de apoyo confiable en el crecimiento y desarrollo.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 4.4.11.P.SC

Explica las similitudes que exhiben el género masculino y femenino.

Descripción: Podrán ver las similitudes y diferencias entre los géneros.

Propósito: Valorarán su diversidad y aceptarán las similitudes de los géneros.

Objetivo:

- Reconocer que todas las personas tienen los mismos derechos sin que importen sus diferencias.

Pasos:

Inicio:

El estudiantado se sentará formando un círculo y habrá un/a estudiante seleccionado al azar de pie en el centro (denominada Persona Centro).

El maestro o la maestra dará la siguiente instrucción para jugar: “se pondrán de pie todas las personas que se identifiquen con la características que lea la Persona Centro”.

La Persona Centro tomará una de las tarjetas (ver anejo 1) que estarán ubicadas bocabajo en una silla a su lado y leerá al grupo las características. Se le podrá decir cuándo hacerlo.

Cuando más nadie quiera levantarse, la Persona Centro dirá ya. Las personas que se han puesto de pie y la Persona Centro cambiarán de lugar entre sí. Quien se quede de pie, será la nueva Persona Centro.

El proceso se repetirá hasta que se terminen las tarjetas. Si la persona centro escoge una tarjeta con la cual nadie se identifica continuará en el centro y leerá otra tarjeta.

Desarrollo:

Después de completado el juego, el maestro o la maestra facilitará una discusión con el grupo tomando en consideración las siguientes preguntas guías:

- ¿Todas las personas nos vemos igual o vivimos de la misma forma? Da ejemplos.
- ¿Crees que estas diferencias afectan nuestros derechos como personas?
¿Por qué?

Cierre:

Cada estudiante completará la hoja: Yo soy así (anejo 2) escogiendo varias de las características que se incluyen en el juego. Se presentarán algunos de los trabajos al grupo.

Materiales

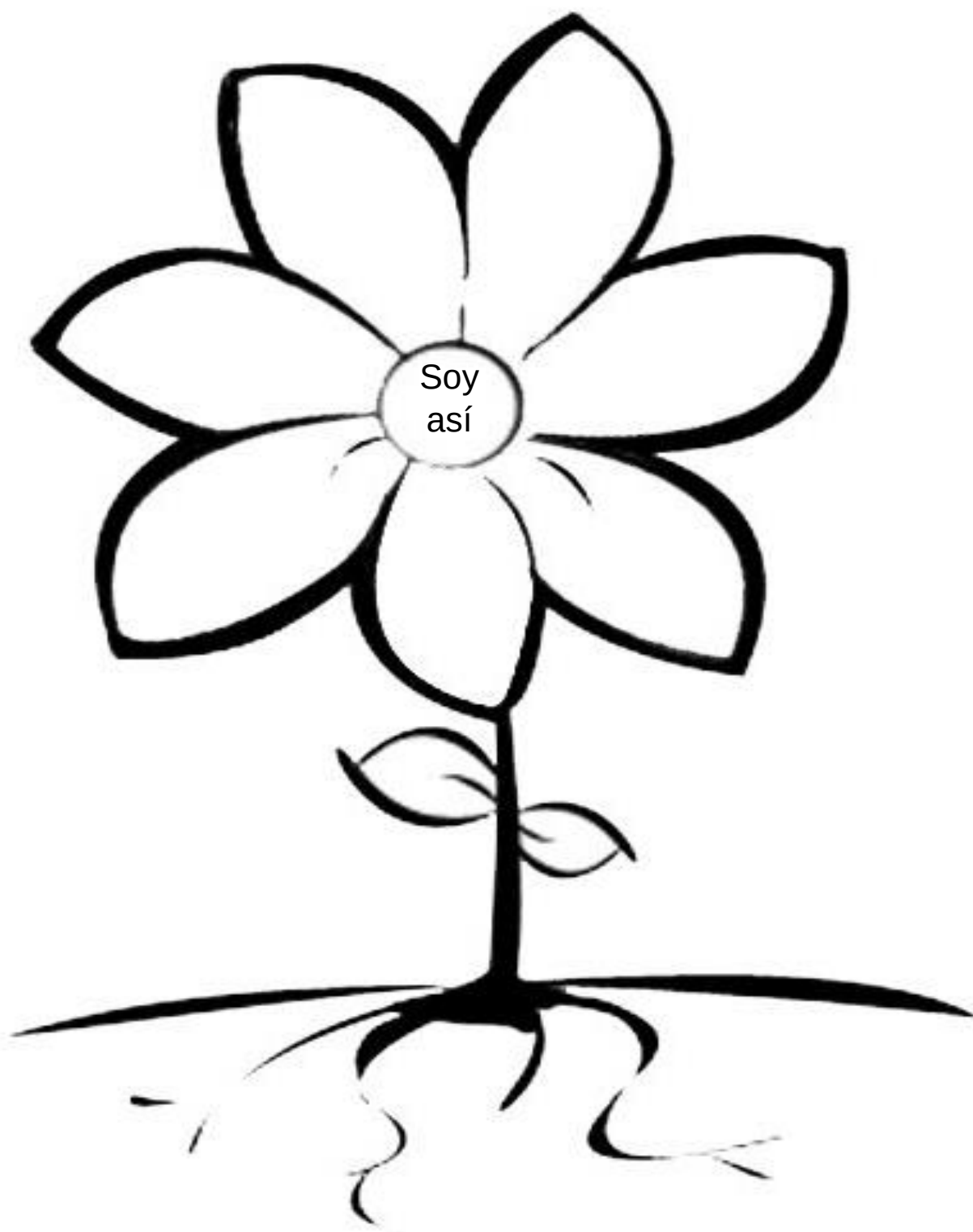
Sillas para cada estudiante

Tarjetas indicando quiénes se pondrán de pie

Tarjetas

que vivan en un apartamento	tienen pelo rubio	pratican algún deporte
nacieron en Puerto Rico	nacieron fuera de Puerto Rico	tienen pelo rizo
tocan algún instrumento	viven con su papá	saben hablar inglés
saben hablar en español	corren bicicleta	les gusta la playa
viven con otro familiar que no sea mamá o papá	tienen el pelo negro	están alegres
tienen mascotas	están tristes	tienen el pelo largo
tienen el pelo corto	viven solo con su mamá	

Hoja de trabajo



Materia: Salud Escolar

Grado: Cuarto

Tema de la actividad: Identificación y manejo de la violencia contra las mujeres y la niñez en el ámbito familiar.

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 4.4.5.Es.F.ME.SC

Analiza cómo los valores ayudan a fomentar un ambiente libre de conflictos.

Expectativa: 4.4.6.Es.ME.SC

Analiza los efectos de los tipos de violencia en la familia y la sociedad.

Descripción: Por medio de investigaciones en periódicos comprenderán las diferentes manifestaciones de la violencia familiar y sus consecuencias.

Propósito: Recopilación de diferentes noticias sobre violencia familiar durante un periodo no mayor a dos semanas.

Objetivo:

- Reflexionar sobre diferentes manifestaciones de la violencia familiar contra las mujeres y la niñez.
- Identificar formas de prevenir e intervenir con la violencia en las familias.

Pasos:

Inicio:

Revisar y discutir noticias relacionada a violencia familiar.

Desarrollo:

En grupos pequeños discutirán los resúmenes de las noticias. Cada grupo escogerá dos de las noticias discutidas. Siguiendo las preguntas guía preparará una presentación al grupo grande.

¿La noticia reseña violencia hacia la mujer, hacia un niño o una niña, o hacia ambos?

¿En qué fecha ocurrió el incidente?

¿Dónde ocurrió?

¿Quién fue la persona agresora?

¿Qué tipo de maltrato se dio: físico, emocional, sexual, o negligencia?

¿Intervino la policía, otra agencia del gobierno, familiares o alguna persona de su vecindario? ¿Cómo intervino?

¿Cómo creen que se pueda evitar el maltrato contra la mujer y la niñez?
¿Conoces de situaciones de violencia contra otros miembros de la familia?

Cierre:

Cada estudiante escribirá una composición de por lo menos cien palabras sobre:
¿Qué podemos hacer si conocemos de una situación de violencia familiar?

Materia

Periódico

Tijeras

Papeles

Lápices

Materia: Salud Escolar

Cuarto

Tema de la actividad: Todas las personas tenemos derechos humanos

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 4.4.11.P.SC

Explica las similitudes que exhiben el género masculino y femenino.

Descripción: Que conozcan sus derechos.

Propósito: Conocerán sus derechos para garantizar la igualdad.

Objetivo:

- Reconocer que todas las personas tienen derechos como seres humanos sin importar su edad, sexo, raza o nacionalidad.

Pasos:

Inicio:

Se les explicará los conceptos de derechos, género y sexo.

Desarrollo:

Se leerá y discutirá el Principio 1 de la Declaración de los Derechos de la Niñez (anexo 1) con todo el grupo. Se dividirá en tres subgrupos y asignará a cada grupo pequeño tres de los principios contenidos en la Declaración. Los niños y las niñas de cada uno de los grupos discutirán los principios que le fueron asignados e identificarán con cuál de las siguientes palabras claves se relaciona cada uno: Protección, Salud, Libertad, Educación, Recreación, Alimentación, Amor y Paz. En tarjetas de colores que se les facilitarán, escribirán las palabras claves seleccionadas. Cada subgrupo presentará a la clase un resumen de los derechos que le fueron asignados y las palabras claves con que los relacionaron. Pegarán sus tarjetas en la pared.

Cierre:

El maestro o la maestra facilitará una discusión con la clase que resuma las presentaciones de los subgrupos. Escribirán un párrafo, para un boletín informativo, sobre el tema “Las niñas y los niños tenemos derechos”.

Materiales:

La Declaración de los Derechos de la Niñez (anexo 1)

Papeles

Lápices

Tarjetas de colores

Cinta adhesiva

Artículo 4°.



Las niñas y los niños deben gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrán derecho a crecer y desarrollarse en buena salud disfrutando de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Artículo 5°.



Las niñas y los niños física o mentalmente impedidos deben recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiera su caso particular.

Artículo 6°.



Los niños y las niñas necesitan amor y comprensión para desarrollarse. Siempre que sea posible, deberán crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Artículo 7°.



Las niñas y los niños tienen derecho a recibir educación gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y la igualdad de oportunidades para llegar a ser miembros útiles de la sociedad. Deben disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia la educación.

Artículo 8°.



Los niños y las niñas deben, siempre, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Artículo 9°.



Los niños y las niñas deben ser protegidos contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberán trabajar antes de una edad adecuada; en ningún caso se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Artículo 10º.



Los niños y las niñas deben ser protegidos contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o cualquiera otra. Deben educarse en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal.

RESPETA
LOS DERECHOS
DE TODAS LAS PERSONAS

Materia: Salud Escolar

Cuarto

Tema de la actividad: La canción de los roles

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 4.4.11.P.SC

Explica las similitudes que exhiben el género masculino y femenino.

Descripción: Se les reproducirá una canción para que analicen el contenido y puedan pensar críticamente sobre el mismo. Para la actividad:

- Reproduzca o lea la canción *Ambos a dos* (ver anejo 1).
- Prepare franjas que contengan diferentes segmentos de la canción.
- Anime al estudiantado a interpretar el mensaje contenido en el segmento en su franja.
- Clarifique los oficios que se estereotipan para cada género.
- Enfatique la importancia del respeto y la igualdad a las demás personas.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en las profesiones. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos del género presentes en los oficios.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados sin importar su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir o leer la canción *Ambos a dos*.

Repartir las franjas con los diferentes segmentos de la canción

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la canción para clarificar los estereotipos incluidos en la misma.

Cierre:

Completar la hoja de tarea ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Archivo digital de la canción *Ambos a dos*

Franjas con los segmentos de la canción
Hoja de tarea

AMBOS A DOS

Ambos a dos,
matarile, rile, rile
Ambos a dos,
matarile, rile, ron.

¿Qué quiere usted?
matarile, rile, rile
¿Qué quiere usted?
matarile, rile, ron.

Yo quiero un paje,
matarile, rile, rile
Yo quiero un paje,
matarile, rile, ron.

Escoja usted,
matarile, rile, rile
Escoja usted,
matarile, rile, ron.

Escojo a _____,
matarile, rile, rile
Escojo a Luis,
matarile, rile, ron.

¿Qué oficio le va a poner?
matarile, rile, rile
¿Qué oficio le va a poner?
matarile, rile, ron.

Le pondremos _____,
matarile, rile, rile
Le pondremos _____,
matarile, rile, ron.

Ese oficio no le gusta,
matarile, rile, rile
Ese oficio no le gusta,
matarile, rile, ron.

Le pondremos _____,
matarile, rile, rile

Le pondremos _____,
matarile, rile, ron.

Ese oficio sí le gusta,
matarile, rile, rile
Ese oficio sí le gusta,
matarile, rile, ron.

Celebremos todos
matarile, rile, rile
Celebremos todos juntos
matarile, rile, ron.

¿Cómo influye la canción en la inequidad de género?

[illegible]

Materia: Salud Escolar

Grado: Cuarto

Tema de la actividad: La valentía de la mujer

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 4.4.11.P.SC

Explica las similitudes que exhiben el género masculino y femenino.

Descripción:

- Lea las preguntas guías relacionadas a la película para que el estudiantado conozca los detalles que debe visualizar en la misma.
- Reproduzca la película *Brave*.
- Clarifique los estereotipos del género que estén contenidos en la película.
- Guíe al estudiantado a reconocer la importancia de la equidad de género.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos del género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados no importando su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir la película *Brave*.

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la película para clarificar los estereotipos incluidos en la misma.

Cierre:

Completar la hoja de tarea ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Película *Brave* <https://www.youtube.com/watch?v=93hzLQdR5CU>

Hoja de tarea

Conviértete en un escritor o escritora de películas:

Selecciona una escena de la película *Brave* en la que se muestre algún estereotipo del género escribe y cámbiala a una en la que se exhiba equidad.

Escena seleccionada: _____



Materia: Salud Escolar

Quinto

Tema de la actividad: Lo que me gusta de usted.

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 5.4.11.P.SC

Describe las similitudes y diferencias del rol que desempeña el género masculino y femenino y el respeto hacia su individualidad.

Descripción: Por medio de la actividad valorarán la diversidad y darán refuerzo positivo a sus compañeros sin importar el género.

Propósito: Animar y trabajar la autoestima con los participantes.

Objetivo:

- Mencionar características positivas de ambos géneros.

Pasos

Inicio

Se les explicará al estudiantado la importancia de destacar las características positivas de los compañeros con el fin de prevenir conductas violentas o agresivas.

Desarrollo

Los y las participantes deben formar un círculo.

El maestro o la maestra indica que cada estudiante debe buscar por lo menos una cualidad o algún aspecto que admira de alguna de las personas que tiene a su derecha y a su izquierda, respectivamente.

El maestro o la maestra solicita que por turno, en voz alta y ágilmente, cada participante diga a la persona que está a su derecha: “Lo que me gusta de usted es...” y exprese ese sentimiento con un gesto, por ejemplo un apretón de manos, un abrazo, etc. Al terminar la ronda, se hace lo mismo pero con la persona de la izquierda.

Terminada ambas rondas, todos se dan un fuerte aplauso.

Cierre:

El/La docente provocará la reflexión por medio de la pregunta: ¿Cómo se siente expresar las cualidades de sus compañeros y compañeras? ¿Se te hizo más fácil expresar cualidades positivas de tus compañeras o compañeros? ¿Fue por igual? ¿Sí, No, Por qué?

Materia: Salud Escolar

Grado: Quinto

Tema de la actividad: Juego de roles

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 5.4.11.P.SC

Describe las similitudes y diferencias del rol que desempeña el género masculino y femenino y el respeto hacia su individualidad.

Descripción: Por medio de la actividad, analizarán las similitudes y diferencias de los roles del género.

Propósito: Analizar en grupos los roles que realizan los hombres y las mujeres cotidianamente en sus familias.

Objetivo:

- Analizar el rol del género.
- Identificar las diferentes composiciones familiares.

Pasos

Inicio

Se conversará sobre los diferentes roles de género que ejercen cada uno de los miembros de la familia (limpieza y organización del hogar, preparación de alimentos, cuidado de niños/as, limpieza de áreas verdes, etc.).

Desarrollo

Se divide el grupo en 3 sub-grupos. Una vez formados los mismos, se reparten unas tarjetas con los nombres de los componentes de la familia. Cada grupo debe representar a los distintos integrantes de una familia: padre, madre, hijos/as, tíos/as, abuelos/as, etc. Cada grupo puede determinar quiénes serán los integrantes de la familia. Los participantes designan quiénes cumplirán cada rol y anotan en una tarjeta el rol y las tareas que desempeña cada uno de los miembros de la familia. Los contenidos de las tarjetas deben ajustarse a la realidad de su vida cotidiana. Se pegan las tarjetas al pecho y cada grupo presenta su familia y las tareas correspondientes a cada uno.

Terminada la presentación, el maestro o la maestra indica que dentro de cada familia se intercambien las tarjetas entre hombres y mujeres (madre con padre,

hermano y hermana, etc.) y preparen una breve dramatización sobre un día de esa familia, con los roles intercambiados. Cada grupo expone la dramatización.

Cierre

Luego de terminadas las representaciones, reflexionarán sobre las experiencias y la posibilidad que tienen los distintos miembros de la familia de realizar indistintamente las tareas señaladas.

Preguntas Guías:

¿Cómo se sintieron con la experiencia de intercambiar roles?

¿Es posible realizar las tareas del hogar entre hombres y mujeres indistintamente? ¿Por qué?

¿Cómo se ve esto en tu familia?

Materia: Salud Escolar

Grado: Quinto

Tema de la actividad: La Valiente con armadura

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 5.4.10.Es.ME.SC

Explica la equidad en las diversas áreas vocacionales, fomentando un entorno libre de discriminación.

Expectativa: 5.4.11.P.SC

Describe las similitudes y diferencias del rol que desempeña el género masculino y femenino y el respeto hacia su individualidad.

Descripción:

- Lea las preguntas guías relacionadas a la película para que el estudiantado conozca los detalles que debe visualizar en la misma.
- Reproduzca la película *Mulán*
- Analice con los alumnos y las alumnas los estereotipos del género que estén contenidos en la película.
- Guíe al estudiantado a reconocer la importancia de la equidad de género.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos del género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados sin importar su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir la película *Mulán*

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la película para clarificar los estereotipos contenidos en ella.

Cierre:

Completar la hoja de tarea: ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Película *Mulán*

https://www.youtube.com/watch?v=gbc2R_pgGOg

Hoja de tarea

Conviértete en un escritor o escritora de películas:

Selecciona una escena de la película *Mulán* en la que se cambie algún estereotipo del género. Escribe cómo se muestra la equidad en la misma.

Escena seleccionada: _____

A stylized illustration of a computer monitor. The screen is light gray and contains ten horizontal black lines for writing. The monitor has a dark gray bezel and a circular base. A small power button is visible on the bottom bezel.

Materia: Salud Escolar

Grado: Quinto

Tema de la actividad: ¿A quién le toca fregar hoy?

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 5.4.11.P.SC

Describe las similitudes y diferencias del rol que desempeña el género masculino y femenino y el respeto hacia su individualidad.

Descripción: Clasificarán las tareas domésticas por género y analizarán cómo ambos géneros pueden colaborar.

Propósito: Analizarán la importancia de colaborar en tareas domésticas y entenderán que las tareas no tienen género.

Objetivo:

- Reconocer que las tareas domésticas no tienen género.
- Reflexionar sobre cómo puede aportar cada uno de los miembros de la familia en las tareas domésticas.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra dividirá el grupo en subgrupos de tres y le entregará a cada trío una copia de “La entrevista” (anexo 1). Cada uno de los miembros del trío asumirá uno de los personajes de la entrevista (David, Noelia y el entrevistador) para leerla en voz alta.

Desarrollo:

Discutirán la estrategia de la familia Rivera Pérez para dividir el trabajo doméstico utilizando las siguientes preguntas guías:

¿Qué piensan del plan para compartir las tareas de la familia Rivera?

¿Les parece justo que solo las mujeres realicen tareas domésticas?

¿Cuáles son las ventajas del plan?

¿Ves alguna desventaja en el plan?

¿De qué forma este plan, para compartir tareas del hogar, puede ayudar a tu familia?

Por lo menos cinco de los tríos compartirán voluntariamente las respuestas de su grupo con la clase.

Cierre:

Cada estudiante describirá de manera oral cómo distribuiría las siguientes tareas de la casa entre los miembros de su familia: cocinar, fregar, lavar la ropa, barrer, mapear, lavar el carro, recoger los juguetes, botar la basura, llenar las cubetas de hielo, limpiar los muebles, limpiar el baño, ir al colmado y otras.

Hoja de entrevista: compartiendo las tareas del hogar

Esta es la entrevista realizada a los hermanos David y Noelia Rivera Pérez.

Entrevistador: Por favor, explíquenme su plan para compartir las tareas del hogar.

David: Lo primero que hacemos es que nos sentamos juntos y preparamos una lista de las tareas que deben realizarse todos los días y otra lista de las tareas que deben realizarse cada semana.

Noelia: La lista de tareas diarias incluye: cocinar, poner la mesa, lavar los platos, secar los platos y botar la basura.

David: Esto es sólo a la hora de la comida, ya que todos nosotros nos preparamos nuestro desayuno y lavamos los platos igual que en el almuerzo.

Entrevistador: ¿Cómo se sienten con este sistema?

David: Colocamos el itinerario de tareas en la nevera para que todos lo podamos revisar constantemente. El tenerlo nos ha permitido acomodar todas nuestras actividades tomando en consideración las tareas que tenemos asignadas. Así no tenemos sorpresas de último momento.

Noelia: Nuestros padres piensan que el sistema es muy bueno. Hasta en ocasiones David y yo los sorprendemos con una cena estupenda.

Entrevistador: ¿Alguna vez ustedes se han sentido enojados por tener estos trabajos asignados?

Noelia: Antes me quejaba, pero me di cuenta que el plan es una manera muy justa de asignar las tareas del hogar.

David: Yo pienso que el plan para asignar las tareas del hogar es una forma equitativa de compartir las responsabilidades del hogar y nos ha ayudado a estar más unidos. Siento que mis padres no me están dando órdenes por capricho, sino que todos por igual compartimos las tareas de acuerdo a nuestra edad y capacidad.

Entrevistador: ¿Qué recomendarías a otras familias que quieran utilizar este sistema?

David: Que lo hagan. No tienen que imitar exactamente nuestro plan, sino que pueden preparar un sistema que funcione para su familia.

Entrevistador: ¿Quisieran compartir algo más sobre el plan de asignación de tareas?

Noelia: Que deben tratar este sistema. Notarán la diferencia ya que tendrá más tiempo libre para realizar otras tareas y compartir en familia.

Materia: Salud Escolar

Grado: Quinto

Tema de la actividad: ¿Qué dice la canción?

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 5.4.11.P.SC

Describe las similitudes y diferencias del rol que desempeña el género masculino y femenino y el respeto hacia su individualidad.

Descripción: Se les reproducirá una canción para que analicen el contenido y puedan pensar críticamente sobre el mismo. Para la actividad:

- Reproduzca o lea la canción “Mi madre y mi padre” (ver anejo 1).
- Prepare franjas que contengan diferentes segmentos de la canción.
- Anime al estudiantado a interpretar el mensaje contenido en el segmento en su franja.
- Clarifique los estereotipos del género que estén contenidos en la frase.
- Enfatique la importancia del respeto a las demás personas.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos del género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados sin importar su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir o leer la canción “Mi madre y mi padre”.

Repartir las franjas con los diferentes segmentos de la canción

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la canción para clarificar los estereotipos incluidos o mencionados en la misma.

Cierre:

Completar la hoja de tarea: ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Archivo digital de la canción “Mi madre y mi padre”
Franjas con los segmentos de la canción

Hoja de tarea

Mi madre y mi padre

Mi madre y mi padre

Viven en la calle

de San Valentín

número cuarenta y ocho.

Mi padre le dice a mi madre,

señora, toque el piso,

señora, dé una vuelta,

señora, coja sus maletas

y lárguese de aquí.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

Materia: Salud Escolar

Sexto

Tema de la actividad: ¿Y por qué no?

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 6.4.10.Es.SC

Analiza la equidad en las profesiones fomentando un entorno libre de discriminación.

Expectativa: 6.4.11.Es.SC

Justifica la igualdad de los roles que desempeñan el género masculino y femenino con las expectativas individuales, familiares y sociales.

Descripción: Lea las preguntas guías relacionadas a la película para que el estudiantado conozca los detalles que debe visualizar en ella. Reproduzca la película *Quiero ser como Beckham*. Clarifique los estereotipos del género que estén contenidos en la película. Guíe al estudiantado a reconocer la importancia de la equidad de género.

Propósito: Romper con los estereotipos del género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios que promueven la inequidad entre los géneros.
- Romper los estereotipos del género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados sin tomar en consideración su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir la película *Quiero ser como Beckham*

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la película para clarificar los estereotipos contenidos en la misma.

Preguntas guías

¿Cómo se ve el rol de la mujer en la película?

¿Los deportes tienen género?

Menciona algunos estereotipos mostrados en la película.

Cierre:

Completar la hoja de tarea: ¿Cómo influyen los medios en la inequidad de género?

Materiales:

Película *Quiero ser como Beckham*

Hoja de tarea

Conviértete en un escritor o escritora de películas:

Selecciona una escena de la película *Quiero ser como Beckham* en la que se muestre algún estereotipo de género. Reescribe la escena y cámbiala a una en la que se muestre equidad.

Escena seleccionada: _____



Materia: Salud Escolar

Grado: Sexto

Tema de la actividad: Género, violencia y discrimen

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 6.4.10.Es.SC

Analiza la equidad en las profesiones fomentando un entorno libre de discriminación.

Descripción: Analizar el contenido de una canción y propiciar que los estudiantes piensen críticamente sobre la misma.

Para la actividad:

- Reproduzca o lea la canción *Si te cojo* de Ismael Rivera (ver anejo 1).
- Prepare franjas que contengan diferentes segmentos de la canción.
- Anime al estudiantado a interpretar el mensaje contenido en el segmento de su franja.
- Analice los estereotipos de género que estén contenidos en la frase.
- Enfatique la importancia del respeto a las demás personas.

Propósito: Romper con los estereotipos de género presentes en la sociedad. Propiciar el uso del pensamiento crítico.

Objetivos:

- Evaluar el contenido de los medios de comunicación que promueven la inequidad entre los géneros.
- Clarificar los estereotipos de género presentes en la sociedad.
- Reconocer el derecho de todos a ser respetados sin importar su género.

Pasos:

Inicio:

Conversar sobre los diferentes medios de comunicación que existen y cómo estos influyen en el comportamiento de las personas.

Desarrollo:

Reproducir o leer la canción *Si te cojo* de Ismael Rivera.

Repartir las franjas con los diferentes segmentos de la canción.

Llevar a cabo una discusión socializada sobre los mensajes contenidos en la canción para clarificar los estereotipos contenidos en la misma.

Preguntas Guías

¿Cómo se ve el rol de la mujer a través de la canción?

Menciona algunos estereotipos de género.

Cierre:

Completar la hoja de tarea: ¿Cómo influyen los medios de comunicación en la inequidad de género?

Materiales:

Archivo digital de la canción *Si te cojo*

Franjas con los segmentos de la canción

Si te cojo

Mira mami, si te cojo coqueteando verás.
 Mira, ponte a lavar, yo quiero mi ropa limpia.
 Mi pantalón restriégalo, restriégalo, tráeme la papa, sí,
 de una vez, luego ponte a fregar, mira yo no como cuento jummm...

Si te cojo coqueteándole a otro, ya verás qué trompada te voy a pegar,
 Si te cojo guiñándole a otro, un piñazo en un ojo te voy a dar

(Si te cojo coqueteándole a otro, ya verás que trompada te voy a pegar)
 (Si te cojo guiñándole a otro, un piñazo en un ojo te voy a dar)

Yo me paso sudando por ti pa' que tú coquetees por ahí.
 Si yo llego y no te encuentro aquí, pau pau pau te voy dar.

Mira negra anda y ponte a fregar, coge el trapo y ponte a limpiar,
 Si yo llego y mi papa no está, pau pau pau te voy dar.

Después no digas que soy malo, oíste; más bien yo te llevo chévere
 Pero si no te pones al día...

Con todita y lo buena que estás
 (ya verás que trompada te voy a pegar)
 Si yo llego y mi papa no está
 (un piñazo en un ojo te voy a dar.)
 Tú no ves que yo me la paso sudando pa' ti
 (ya verás que trompada te voy a pegar)
 Para que tú coquetees por ahí
 (un piñazo en un ojo te voy a dar)
 Palo palo puño y bofetá, después no diga,
 (ya verás que trompada te voy a pegar)
 Después no diga que este negrito es malo
 (un piñazo en un ojo te voy a dar)
 Con todita y lo rica que estás, pin
 (ya verás que trompada te voy a pegar)
 Pin, coge el trapo y ponte a limpiar
 (un piñazo en un ojo te voy a dar).
 Prucutú prucutú prucutú prucutá
 (ya verás que trompada te voy a pegar)
 Con todita y lo rica que está mi negra, sino te afincas mamita...lleva...

Te gusta pelear ah, te gusta pelear pa' después contentarte.
 Esa negra sí que es un lío.
 (ya verás que trompada te voy a pegar)

Prucutú prucutú prucutú prucuta
(un piñazo en un ojo te voy a dar)
Y tú de mí no te vas a reír
(ya verás que trompada te voy a pegar)
Tú sabes que yo, yo no te lo voy a permitir
(un piñazo en un ojo te voy a dar)
Asusta, Lola.

Ismael Rivera

¿Cómo influye la canción en la inequidad de género?

This image shows a blank sheet of white paper with horizontal blue ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There is no handwriting or other markings on the paper.

Materia: Salud Escolar

Grado: Sexto

Tema de la actividad: Jóvenes transformadores de la sociedad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 6.4.11.Es.SC

Justifica la igualdad de los roles que desempeñan el género masculino y femenino con las expectativas individuales, familiares y sociales.

Descripción: Explicar a los estudiantes la carta de derechos de los jóvenes del mundo para que estos puedan establecer la defensa de los mismos.

Propósito: Lograr que el estudiantado se apodere de sus derechos y pueda identificar cualquier violación a estos.

Objetivo:

- Reflexionar sobre los derechos de los jóvenes.
- Fomentar la reflexión de los y las jóvenes sobre qué es una violación a sus derechos humanos.

Pasos:

Inicio:

Dividir a los estudiantes en tres grupos para discutir La Carta De Derecho de la juventud del Mundo (anejo 1).

Desarrollo:

Asignar seis derechos a cada grupo para que los discutan basándose en sus experiencias y lo expliquen a la clase.

Cierre:

Solicitar que contesten la siguiente pregunta: **¿En qué situaciones de tu vida consideras que han violado tus derechos humanos?**

Deberán identificar alguna violación a sus derechos humanos en su relación con familiares y amistades.

Materiales

La Carta de Derechos de la Juventud del Mundo

Hoja de trabajo

Art. 1 Derecho a la identidad como joven

- La juventud tiene el derecho de ser considerada como un grupo específico, con sus valores propios y un rol en la sociedad.

Art. 2 Derecho a la autonomía

- La juventud tiene el derecho de gozar de los medios de desarrollo y de ejercer progresivamente las responsabilidades que le permitirán el acceso a la autonomía.

Art. 3 Derecho de amar

- La juventud tiene el derecho de elegir sus amigos o amigas sin discriminación de clase, sexo o raza.

Art. 4 Derecho de ser amado

- La juventud tiene el derecho de ser respetado, comprendido, amado por su familia y amistad.

Art. 5 Derecho de ser escuchado

- La juventud tiene el derecho de expresarse libremente, ser escuchado y considerado aún si su opinión difiere de los adultos.

Art. 6 Derecho de ser informado

- La juventud tiene el derecho de recibir una información objetiva con relación a las realidades de nuestra sociedad.

Art. 7 Derecho a la participación

- La juventud tiene el derecho a montar actividades, a participar en ellas y comprometerse libremente para participar en ellas en su escuela o comunidad.

Art. 8 Derecho a la vida escolar

- La juventud tiene el derecho a una vida escolar estable lo mismo que a un horario equilibrado que le permita tiempos libres necesarios para las actividades e intercambios entre alumnado y docentes.

Art. 9 Derecho a oportunidades iguales

- La juventud tiene el derecho a una educación no selectiva y no competitiva.

Art. 10 Derecho al trabajo

- La juventud tiene el derecho a un trabajo conforme con sus capacidades y aspiraciones .

Art. 11 Derecho a la inexperiencia

- La juventud tiene el derecho a acceder a un medio de trabajo, sin experiencia condicionada o anterior.

Art. 12 Derecho al error

- La juventud tiene el derecho de cometer errores y de corregirse de ellos.

Art. 13 Derecho al ocio

- La juventud goza del derecho de tener en su medio un lugar que le permita dedicarse a ocios organizados .

Art. 14 Derecho a la consideración moral

- La juventud tiene el derecho a servicios que no sean discriminatorios en lugares públicos.

Art. 15 Derecho a la consideración jurídica

- La juventud tiene el derecho de participar en la elaboración de las leyes que le conciernen y ser respetado por las fuerzas de orden.

Art. 16

Derecho a la protección

- La juventud tiene el derecho de ser protegido contra toda suerte de manipulaciones: publicidad, adoctrinamientos , experimentaciones diversas (científicas, educativas, etc.).

Art. 17

Derecho a los valores espirituales

- La juventud tiene el derecho de elegir, vivir y expresar sus valores espirituales sin oposición.

Art. 18

Derecho a la solidaridad

- La juventud tiene el derecho de crecer en un espíritu de paz y solidaridad, y de tener ante sus ojos ejemplos de compartir y de ayuda mutua en el plan internacional, que le inciten a construir un mundo más fraternal.

¿En qué situaciones consideras que han violado tus derechos humanos?

Familia

Amistades

Materia: Salud Escolar

Grado: Sexto

Tema de la actividad: Hagamos una historia

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 6.4.11.Es.SC

Justifica la igualdad de los roles que desempeñan el género masculino y femenino con las expectativas individuales, familiares y sociales.

Descripción: Redactar una situación en la que se manifieste la inequidad de género y se establezcan estrategias para transformar esa situación en una equitativa.

Propósito: Por medio de esta actividad se pretende que diseñen, diferencien y transformen situaciones de equidad e inequidad de género.

Objetivos

- Reconocer una situación de inequidad de género.
- Aplicar los conceptos inequidad y equidad en el desarrollo de una situación familiar.

Pasos

Inicio

Cada docente definirá los conceptos equidad e inequidad y ofrecerá al menos un ejemplo de cada uno.

Desarrollo

Luego de presentar los conceptos, el maestro o la maestra dará la instrucción de redactar una situación familiar en una *index card* donde se presente inequidad de género. Luego de la redacción de la situación (ejemplos: roles en el hogar, profesiones o responsabilidades) se solicitará al estudiantado que coloquen las situaciones en un envase para intercambiar las mismas. El o la docente se asegurará de que ningún estudiante tenga la situación que redactó. Con la nueva situación seleccionada transformarán la redacción de la situación de inequidad en una equitativa.

Cierre

Se discutirán al menos 5 situaciones y se reflexionará sobre cómo se sintieron al transformar la situación de inequidad a una equitativa.

Materiales

Index card

Lápiz

Envase

Materia: Salud Escolar

Grado: Sexto

Tema de la actividad: Actuemos con equidad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 6.4.11.Es.SC

Justifica la igualdad de los roles que desempeñan el género masculino y femenino con las expectativas individuales, familiares y sociales.

Descripción: Utilizando la técnica de *role play* el estudiantado podrá dramatizar algunos estereotipos de género establecidos por la sociedad y reflexionar sobre la eliminación de estos.

Propósito: Aclararán los estereotipos de género que existen y cómo eliminarlos.

Objetivos:

- Reconocer que existen estereotipos de género, tanto para niñas como para niños.
- Dramatizar las conductas que se consideran apropiadas de acuerdo al género, haciendo énfasis la eliminación de los estereotipos de género.

Pasos

Inicio:

Se definirá el concepto de estereotipos de género, rol de género y cómo afectan la convivencia entre los hombres y las mujeres.

Desarrollo:

El maestro o la maestra subdividirá la clase en cinco grupos. Cada grupo deberá realizar una lista focalizada de al menos 5 estereotipos, para cada género. Luego deberá dramatizar por medio de mímicas cada uno de los estereotipos para que la clase adivine cuál es.

Cierre:

Se motivará a cada estudiante a reflexionar sobre si deben existir estereotipos por género y cómo estos afectan la sana convivencia entre los géneros.

Materiales:

Papel

Lápiz

Materia: Salud Escolar

Séptimo

Tema de la actividad: Cantemos a la paz y la igualdad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 7.4.11.Es.SC

Analiza los beneficios de la equidad en la diversidad del ser humano.

Descripción: Trabajo cooperativo donde se presenten canciones con mensajes estereotipados de género y las cambiarán por mensajes positivos de igualdad y paz.

Propósito: Discernir entre canciones que presenten estereotipos de género y cambiarlas a mensajes positivos de igualdad y paz.

Objetivos:

- Identificar canciones que contengan mensajes estereotipados hacia uno de los géneros.
- Diseñar canciones que promuevan la paz y la igualdad entre géneros.
- Apreciar las canciones que promuevan la paz y la igualdad entre géneros.

Pasos:

Inicio:

El maestro o la maestra solicitará a cada estudiante que lleve a la clase una copia de la letra de una canción que haga referencia a un estereotipo hacia uno de los géneros.

Desarrollo: Luego cada estudiante describirá brevemente la letra seleccionada tomando en consideración las siguientes preguntas guías:

¿Qué mensaje nos presenta esta canción?

¿En qué parte de la canción se ve el estereotipo y hacia que género?

Se les pedirá cambiar la lírica de la canción para promover la igualdad y eliminar el estereotipo.

Cierre:

Al finalizar la actividad de las canciones el maestro o la maestra discutirá con el grupo por qué debe haber igualdad entre los géneros, enfatizando que tanto los hombres como las mujeres deben ser respetados y tienen el mismo valor como seres humanos. Se les explicará la importancia de escuchar canciones que promuevan la paz y la igualdad.

Materiales:

Copia de canciones

Materia: Salud Escolar

Grado: Séptimo

Tema de la actividad: Las tareas domésticas en el hogar

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 7.4.11.Es.SC

Analiza los beneficios de la equidad en la diversidad del ser humano.

Descripción: Ejercicio para evaluar quién tradicionalmente realiza las diferentes tareas domésticas en el hogar y cómo se promueve la igualdad o desigualdad al realizar las mismas.

Propósito: Verificar quién tradicionalmente realiza las diferentes tareas del hogar y comprobar si hay equidad entre los géneros en la realización de las mismas.

Objetivos:

- Identificar las diversas tareas domésticas y quien las realiza en el hogar.
- Debatir acerca de la equidad de género en la realización de las tareas del hogar.
- Aceptar que las tareas domésticas pueden ser realizadas por ambos géneros y que no debe haber desigualdad para ninguno de ellos.

Pasos:

Inicio:

Torbellino de ideas sobre tareas domésticas y quién las realiza.

Desarrollo:

Completar la tabla a continuación:

A continuación se presentan una serie de tareas domésticas habituales en una casa. Indica en cada una de ellas quién es la persona responsable de esa tarea en tu hogar (anejo 1).

Cierre:

Discutir las contestaciones de la tabla y contestar las siguientes preguntas:

- a) ¿Quién es la persona que realiza más tareas en tu casa? ¿Es un hombre o una mujer?
- b) ¿Crees que existe equidad en la distribución de las tareas del hogar? ¿Por qué?
- c) ¿En muchas ocasiones es la madre quién se encarga de la mayoría de las tareas domésticas?
Piensa en el tiempo que dedica a diario a la realización de estas. En tu opinión, ¿es compatible el trabajo dentro y fuera del hogar?
- d) Si en un futuro formarás una familia, ¿cómo te gustaría que se realizara la distribución de las tareas?

Materiales:

Copia de la tabla de tareas domésticas para completar.

Nombre: _____ Fecha: _____

Grupo: _____

¿Quién/es es/son responsable/s en tu familia?

Tarea	Persona a cargo
1. Planchar la ropa	
2. Atender a los animales domésticos	
3. Cocinar	
4. Hacer la compra	
5. Lavar el carro	
6. Fregar los platos	
7. Lavar la ropa	
8. Barrer y pasar el mapo	
9. Limpiar el baño	
10. Regar las plantas	
11. Recortar la grama	
12. Llevar a los hijos e hijas a los deportes.	
13. Lavar ropa	
14. Reparar electrodomésticos	
15. Arreglos en el hogar	

Materia: Salud Escolar

Grado: Séptimo

Tema de la actividad: La chica y el chico de revista

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y desarrollo humano

Expectativa: 7.2.1. P.F.SC

Relaciona los cambios que ocurren durante el crecimiento y desarrollo con las etapas de la vida.

Expectativa: 7.2.6.Ex.F.SC

Juzga cómo la familia, escuela y la comunidad influyen en el crecimiento y desarrollo del adolescente.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 7.4.10.Es.SC

Concluye cómo influye el rol del género en la sociedad.

Descripción: Trabajo cooperativo que pretende examinar los estereotipos de género presentados en las revistas para público femenino y masculino juvenil.

Propósito: Reflexionar sobre cómo los medios de publicidad (revistas) contribuyen a establecer estereotipos de género.

Objetivos:

- Seleccionar diferentes tipos de revistas dirigidas a la población adolescente.
- Clasificar las revistas que exponen estereotipos de género y las que no los presentan.
- Aceptar que los mensajes que presentan muchas revistas juveniles contienen estereotipos de género.

Pasos:

Inicio:

Se divide el grupo en subgrupos de estudiantes, según la cantidad de revistas de las que dispongamos. Se reparten las publicaciones y permitimos 10 minutos para echar un vistazo rápido.

Desarrollo:

Analizar las portadas: qué titulares aparecen, cómo es la imagen de la chica y el chico de la portada, etc. Luego, revisar el interior de la revista y buscar ejemplos de estereotipos sexistas en los reportajes o en la publicidad.

Cierre:

Al finalizar, cada grupo ofrecerá un informe de sus hallazgos. Se discutirán las siguientes preguntas:

- ¿De qué temas hablan en estas revistas?
- ¿Qué nos transmiten al leer la revista?
- ¿Se repiten continuamente los mismos estereotipos por género?
- ¿Las imágenes transmiten estereotipos por género?

Materiales:

Revistas dirigidas al público femenino y masculino infantil y juvenil.

Materia: Salud Escolar

Grado: Séptimo

Tema de la actividad: Agentes socializadores que transmiten roles de género

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 7.4.10.Es.SC

Concluye cómo influye el rol del género en la sociedad.

Expectativa: 7.4.11.Es.SC

Analiza los beneficios de la equidad en la diversidad del ser humano.

Descripción: Mencionar roles de género que se le han atribuido a hombres y mujeres en la sociedad. Estudiar ejemplos de determinados roles de género para identificar los agentes socializadores que los generan.

Propósito: Identificar los agentes socializadores que generan determinados roles de género.

Objetivos:

- Nombrar algunos roles de género que se le han atribuido a hombres y mujeres en la sociedad.
- Identificar qué agente o agentes socializadores transmiten algunos roles de género en la sociedad.
- Rechazar los roles de género adjudicados por la sociedad como propios de un género en particular.

Pasos:

Inicio:

Realizar una tormenta de ideas acerca de los roles de género que se le han atribuido a hombres y mujeres en la sociedad.

Desarrollo:

En el anejo 1, los estudiantes, deben evaluar algunos ejemplos de determinados roles de género.

a) ¿Podrías identificar qué agente o agentes socializadores transmiten roles de género o los han transmitido?

Cierre: Reflexiona acerca de las siguientes preguntas: ¿Cuál es el agente que más se repite y cómo podemos eliminar esos estereotipos de género? ¿Por qué?

Materiales:

Hoja fotocopiada de la tabla ¿Podrías identificar qué agente o agentes socializadores transmiten roles de género o los han transmitido?

Nombre: _____ Fecha: _____

Grupo: _____

¿Podrías identificar qué agente o agentes socializadores transmiten roles de género o los han transmitido?

Roles	La familia	La escuela	Grupos de pares	Medios de Comunicación.	Otros
1. Las mujeres se deben quedar en la casa para limpiar y cuidar a los hijos/as.					
2. Los hombres deben trabajar fuera para mantener a su esposa y a sus hijos/as.					
3. Las mujeres deben ser guapas, delgadas y estar siempre perfectas.					
4. Los hombres deben ser fuertes y triunfadores en sus respectivos trabajos.					
5. Las niñas juegan con muñecas; y los niños juegan con carros y bolas.					
6. Las chicas que tienen muchos novios son unas fáciles.					
7. Los chicos que tienen muchas novias son bien machos.					
8. Los hombres no lloran, solo lloran las chicas.					

Materia: Salud Escolar

Grado: Séptimo

Tema de la actividad: Las profesiones y los roles de género

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y desarrollo humano:

Expectativa: 7.2.4.Es.ME.SC

Explica la importancia de la empatía, solidaridad y los valores en el trato a los individuos sin importar sus diferencias.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 7.4.10.Es.SC

Concluye cómo influye el rol del género en la sociedad.

Expectativa: 7.4.11.Es.SC

Analiza los beneficios de la equidad en la diversidad del ser humano.

Descripción: Tarea dirigida a explicar al estudiantado la definición de roles de género para que ellos identifiquen, a base de unas profesiones dadas, a quién se les atribuye en la sociedad.

Propósito: Reconocer que todas las profesiones pueden ser practicadas tanto por hombres como por mujeres.

Objetivos:

- Clasificar las profesiones según sus conocimientos si pueden ser practicadas por hombres, mujeres o ambos.

Pasos:

Inicio:

Explicar al estudiantado la definición **roles de género**; que es toda una serie de comportamientos, valores y actitudes, producto de la interacción entre lo biológico y lo cultural, atribuidas a los hombres y a las mujeres. Estos roles se encuentran directamente relacionados con el reparto de responsabilidades y trabajos entre mujeres y hombres. Los mismos determinan la manera en la que las personas se desarrollan, se relacionan, construyen las metas de su vida y establecen sus aspiraciones (laborales, sentimentales y familiares).

Desarrollo:

Los estudiantes completarán la tabla (anexo 1) y reconocerán si las profesiones indicadas son para hombres, para mujeres o para ambos sexos.

Cierre: Se analizarán las siguientes preguntas:

- a) De la tarea que realizaste, ¿hay alguna profesión que en el momento actual la sea realizada con mayor frecuencia por hombres o mujeres? ¿Por qué?
- b) Si una persona de la generación de tus abuelos respondiera a esta tabla, ¿crees que la clasificaría igual que tú? ¿Por qué?
- c) ¿Alguna de las profesiones están dirigidas a algún género en particular?
- d) ¿Crees que una mujer puede tener la misma profesión que un hombre o viceversa?

Materiales:

Preguntas

Nombre: _____ Fecha: _____
 Grupo: _____

Profesiones: Hombre, mujer o ambos

	Hombre	Mujer	Ambos
1. Medicina			
2. Gerente de supermercado			
3. Peluquería			
4. Pilotear aviones			
5. Bailarín/a Profesional			
6. Dependiente en una tienda			
7. Secretarial			
8. Cocina			
9. Abogacía			
10. Dirigir una empresa			
11. Ser contable			
12. Hacer de payaso/a			
13. Enseñar a niños/as pequeños/as			
14. Dirigir una universidad			

Materia: Salud Escolar

Grado: Octavo

Tema de la actividad: Somos Iguales

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 8.4.11.Es.SC

Desarrolla alternativas para promover la equidad en las diversidades del ser humano.

Descripción: Integración de semejanzas y diferencias hacia las características físicas (biológicas), intereses y sentimientos semejantes entre los géneros.

Propósito: Explicar la importancia de reconocer a los seres humanos como iguales.

Objetivos:

- Conocer el tema de las diferencias biológicas entre los seres humanos y la definición de equidad
- Preparar un dibujo (silueta) del hombre y la mujer en papel de estraza y colocar dentro de los cuerpos las características que los reconocen como seres humanos iguales.
- Reconocer que los seres humanos no tienen diferencias en cuanto a emociones e intereses, que básicamente se diferencian en características físicas.

Pasos:

Inicio:

Repasar la definición de equidad de género. Formar 4 subgrupos, divididos por intereses.

a) 1er grupo: Realizarán las siluetas (anexo 1), Estas pueden ser tamaño real al dibujarlas usando los mismos cuerpos de los alumnos.

b) 2do grupo: Recortarán profesiones y deportes encontrados en las revistas, sin incluir figuras. Ej.: bicicleta, un estetoscopio, un carro o herramientas.

c) 3er grupo: Escribirán en franjas palabras que describan emociones.

d) 4to grupo: Dibujarán y recortarán 2 pares de ojos, 2 bocas, 2 narices, 2 pares de orejas y 2 corazones.

Desarrollo:

Colocarán en las siluetas las láminas que representen diferentes trabajos y deportes, colocarán las franjas que expresen sentimientos, y por último, pondrán las

características físicas. El maestro o la maestra dirigirá el proceso haciendo preguntas que los lleven a explicar el respeto hacia los seres humanos mientras vayan reconociendo las semejanzas.

Preguntas guías:

¿Las profesiones o deportes son exclusivos de un género? ¿Por qué?

¿Los sentimientos presentados son exclusivos del género femenino o masculino?

¿Por qué?

¿Las características físicas presentadas representan a un solo sexo?

Cierre:

Describirán en una frase lo que aprendieron con la actividad. Puede expresarlo o escribirlo en cualquiera de los dibujos. Exponer los dibujos en el tablón de edictos de su escuela o en el salón de clase.

Materiales:

Papel de estraza

Marcadores gruesos

Index cards o franjas

Cinta adhesiva

Tijeras

Revistas.

Siluetas



Materia: Salud Escolar

Octavo

Tema de la actividad: Viviendo en Igualdad

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 8.4.11.Es.SC

Desarrolla alternativas para promover la equidad en las diversidades del ser humano.

Descripción: Identificar los roles que tradicionalmente se asigna a un género y descubrir que en realidad son para ambos géneros.

Propósito: Determinar que los roles asignados a los géneros no representan ese género.

Objetivos:

- Reconocer que no hay roles asignados o específicos para los géneros femenino y masculino.

Pasos:

Inicio:

Repasar la definición de equidad de género y roles. Ofrecer a cada estudiante una tabla (anexo 1) donde escribirán los roles que usualmente dicta la sociedad a cada género, en términos de tareas. Al terminar se preguntará si esos roles pueden ser realizados por los hombres y las mujeres.

Desarrollo:

Se preparará un diagrama de Venn (anexo 2) donde coloquen las semejanzas y diferencias encontradas, permitiendo comparar que son pocas las diferencias y muchas las semejanzas.

Cierre:

Responderán a la pregunta: ¿Qué descubriste con esta actividad?

Materiales:

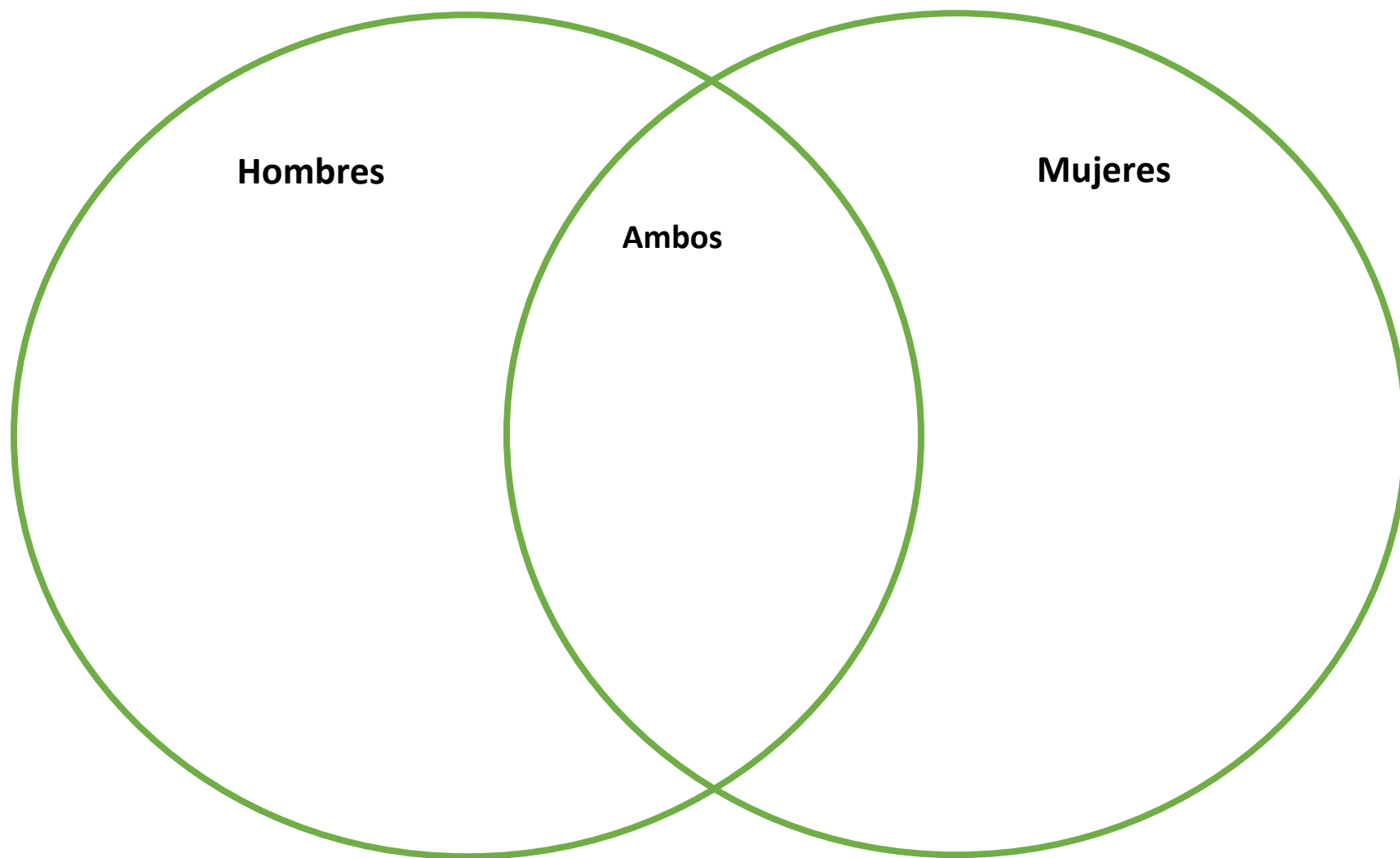
Hoja impresa con la tabla y diagrama de Venn.

Nombre: _____ Fecha: _____

Roles de género		
Roles por género	Mujer	Hombre

Nombre: _____

Fecha: _____



Materia: Salud Escolar

Grado: Octavo

Tema de la actividad: Hostigamiento Sexual o conducta amistosa

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 8.4.3.Es.F.ME.SC

Analiza las conductas violentas que afectan la salud de los seres vivos (humanos, plantas y animales).

Expectativa: 8.4.10.Es.SC

Explica la importancia de la equidad entre los géneros.

Descripción: Identificar conductas que no son equitativas y que son hostiles tanto para varones como para mujeres.

Propósito: Establecer que las conductas inapropiadas afectan la equidad y el respeto para ambos géneros.

Objetivos:

- Diferenciar las situaciones que representan conductas amistosas u hostigamiento sexual, comparando las mismas y haciendo un análisis crítico a través de la introspección.

Pasos:

Inicio:

Repasar de la definición de violencia, violencia de género, equidad de género y roles de género.

Desarrollo:

Discutir con los estudiantes la presentación en Power Point (ver anejo 1) donde se ofrece información relevante sobre el tema: definiciones de hostigamiento sexual, situaciones atenuantes y preguntas básicas. Al terminar, el estudiantado completará la hoja de trabajo (anejo 2) donde indicará las situaciones que se pueden considerar hostigamiento sexual o conducta amistosa. Cada docente puede reescribir las conductas haciendo uso del perfil o situación social-cultural de sus estudiantes.

Cierre:

Se dividirá al grupo en 3 subgrupos y cada subgrupo hará un acróstico con uno de los tres pasos para detener el hostigamiento sexual. Deberán utilizar conceptos de equidad y respeto.

Grupo A: Respetar
Grupo B: Reflexionar
Grupo C: Resolver

Materiales:

Video proyector
Computadora
Hoja impresa con las conductas

Papeles para hacer los acrósticos
Crayones o lápices de colores.

Presentación: Hostigamiento Sexual

Hostigamiento sexual o conducta amistosa

SABES LA DIFERENCIA?

¿Qué es el hostigamiento sexual?

- Es una forma de discrimen basada en el sexo. Si esto ocurre en la escuela o en el trabajo, estás protegido por leyes estatales y federales.
- Es el acercamiento sexual no deseado en el lugar de trabajo o la escuela cuando:
 1. Tu educación o empleo depende de que aceptes o sigas la corriente al acercamiento.
 2. El acercamiento sexual provoque un ambiente hostil.

¿Qué es el hostigamiento sexual?

- El acercamiento puede ser de una persona con autoridad, como un supervisor en el trabajo o estudios.
- Varones y hembras pueden ser víctimas de hostigamiento sexual.

Puedo ser acusado de hostigamiento sexual aún sin tener la intención de hostigar a nadie?

- Sí, aunque puedas haber pensado que fue un comentario inofensivo o un piropo o algo gracioso.
- Sí, ya que es cómo la persona se sienta sobre las palabras o los actos y es por lo que debes pensar cómo van a entender tu mensaje antes de decirlo.

¿Cómo se si estoy hostigando sexualmente?

- Trata de hacerte estas preguntas:
 1. Me han dicho que mis actuaciones no son bienvenidas o son inapropiadas.
 2. ¿Diría o haría lo mismo si mis padres, novio/a, maestro/a estuviera presente?
 3. ¿Le haría o diría lo mismo a alguien del mismo sexo?

¿Cómo se si estoy hostigando sexualmente?

4. ¿Desearía que alguna persona dijera o hiciera lo mismo a mi hermano, hermana, novia o novio?
5. ¿Me gustaría que mis actos aparecieran en las noticias de la tarde?
6. ¿Está la persona a quien le estoy haciendo o diciendo esto en una posición de igual autoridad que yo?

¿Cómo se si estoy hostigando sexualmente?

7. ¿Mis palabras o acciones demuestran respeto hacia la otra persona?

8. Si contestas NO a dos o más de estas preguntas hay una gran posibilidad de que tu comportamiento sea NO DESEADO y estés violando los derechos de otro ser humano.

Si mis palabras o actos son aceptados, entonces no hay hostigamiento sexual?

- No necesariamente. Si otras personas que observan el comportamiento lo encuentran ofensivo y no deseado, puede considerarse hostigamiento sexual.

Ejemplos de hostigamiento sexual

- Chistes “sucios” o “colorados”
- Decirse nombres sexuales
- Comentarios sobre el aspecto físico o sexual
- Peticiones de sexo
- Fotografías de desnudos
- Tocar o agarrar
- Generalizaciones sobre los miembros de un sexo
- Repetidas invitaciones para salir

¿Qué hacer si me están hostigando sexualmente?

- Deja saber a la persona que no aceptas sus actos o palabras; que son inapropiadas.
- Se claro(a), hay personas que no aceptan un NO
- Si no te sientes cómodo(a), escribe una carta y guarda copia.
- Dilo a un amigo o a tus padres
- Infórmalo a un maestro/a o personal de la escuela o a tu patrono.

Si la persona no se detiene: y es en la escuela o trabajo:



- Presenta una querrela por discrimen en tu distrito escolar.
- Si es en el trabajo, deber ir al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Si es en una fiesta u otro lugar:



- Evade a la persona
- Abandona el lugar

Si los actos son muy graves

- Puede haber base para cargos criminales o para una demanda civil
- El hostigamiento sexual puede eliminarse en tres pasos:
 1. RESPETAR
 2. REFLEXIONAR
 3. RESOLVER

Nombre: _____ Fecha: _____

Situaciones Sociales

Conducta o situación	Respuestas
1. José hizo varios chistes “colorados” en una reunión de su clase graduanda.	
2. El jefe de Tere le hace chistes “colorados” todos los días generando incomodidad.	
3. Juanita tiene fotos de hombres sin camisa haciendo deporte pegados como forros de sus libretas.	
4. El Sr. Pérez, maestro de matemáticas, estaba ayudando a Antonia a ponerse al día en la clase debido a sus ausencias por enfermedad. Este estaba sentado junto a Antonia y colocó su brazo en el espaldar de su silla mientras le explicaba el ejercicio.	
5. Después de ganar la competencia, el/la maestro/a abrazó a todos los miembros del grupo que participaron en el debate.	
6. El Sr. Ortiz escribió en el anuario del Clarisa: Fue un placer tenerte en mi clase.	
7. Bruno, un jugador de baloncesto, le grita a Rita haciendo gestos: “Nena móntate aquí” que yo te llevo a tu casa.	
8. Carlos le dijo a Trina: “Tú eres una mujer, ¿qué puedes saber?”	
9. El jefe le dice a una empleada: “Vamos a un hotel a negociar tu aumento”	
10. Un/a estudiante pellizca por la parte de atrás (glúteos) a una compañerita y la toca constantemente.	

Conducta o situación	Respuestas
11. Un muchacho le dice a una muchacha que pasa: “Te ves bien”	
12. Una muchacha le dice a un muchacho mientras pasa: “Te ves bien” y lo agarra de la camisa.	
13. Un atleta tiene fotos pornográficas en su armario y otro atleta se incomoda pues él siempre se las enseña cuando pasa.	
14. Pedro le hace muchos comentarios a el/la maestro/a y a sus compañeras de clase sobre su cuerpo.	
15. John invita a una compañera a salir al cine.	
16. John invita a la compañera a salir de manera insistente.	
17. Sonia envía videos y fotos pornográficos a sus amistades por internet y a través del celular.	
18. Jaime se toca los genitales constantemente frente a todos; ya le han pedido que cambie esa conducta.	

Materia: Salud Escolar

Grado: Octavo

Tema de la actividad: Una palabra

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 8.4.4.Es.ME.SC

Visualiza la empatía y la tolerancia como elementos indispensables para una sana convivencia.

Expectativa: 8.4.5.Es.ME.SC

Integra los valores y la cortesía para promover un ambiente libre de conflictos y violencia, incluyendo violencia doméstica.

Expectativa: 8.4.11.Es.SC

Desarrolla alternativas para promover la equidad en las diversidades del ser humano.

Descripción: Presentar relaciones de tolerancia y respeto que prevengan la violencia a través de la integración de la tecnología de comunicación.

Propósito: Presentar situaciones de violencia contra la mujer para que el estudiante pueda establecer la equidad como alternativa.

Objetivos:

- Relacionar las consecuencias de la violencia con la falta de equidad. Establecer cómo se promueve un ambiente de respeto entre los seres humanos, como iguales.

Pasos:

Inicio:

Repasar los efectos de la violencia que afectan particularmente a la mujer.

Desarrollo:

Observar el vídeo de *YouTube*: “Equidad de género by: Charly Carp”, proyecto de ensayo de edición de video tecnología educativa Universidad Mariano Gálvez. Duración 2.29 minutos y dividir en grupos:

- a) 1er grupo: estudiantes con papeles de un color: escribirán lo que sintieron en una sola palabra con la primera parte del vídeo, donde se presentan mujeres maltratadas.
- b) 2do grupo: estudiantes con papeles de distinto color: expresarán en una palabra lo que sintieron al ver al niño dirigirse a la madre.

c) 3er grupo: estudiantes con papeles de distinto color escribirán en una palabra lo que pensaron o sintieron luego de descubrir a los protagonistas de las caricaturas.

d) TODOS recibirán OTRO papel de un mismo color y escribirán una palabra que demuestre respeto, tolerancia y alto a la violencia.

Cierre:

Pegarán los papeles en las paredes del salón o en un lugar designado por el profesor o la profesora formando la palabra ALTO.

Materiales:

Computadora

Video proyector

Internet (puede pre-grabarse)

Papeles de 4 colores diferentes

Cinta adhesiva

Video Equidad de género <https://www.youtube.com/watch?v=l8tvSl9XFIw>

Materia: Salud Escolar

Grado: Octavo

Tema de la actividad: Escuchar con atención

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 8.4.5.Es.ME.SC

Integra los valores y la cortesía para promover un ambiente libre de conflictos y violencia, incluyendo violencia doméstica.

Expectativa: 8.4.11.Es.SC

Desarrolla alternativas para promover la equidad en las diversidades del ser humano.

Descripción: Observar violencia contra la mujer y maneras para erradicarla a través de la integración de la tecnología de comunicación.

Propósito: Evaluar la violencia en los mensajes discriminatorios, ofensivos y estereotipados contra la mujer en las canciones de moda.

Objetivos:

- Relacionar las consecuencia de la violencia con la falta de equidad y respeto a la mujer.
- Establecer cómo podemos evitar la violencia fomentando un ambiente de respeto y enalteciendo los valores de todos los seres humanos.

Pasos:

Inicio:

Repasar sobre los efectos de la violencia y cómo el respeto mantiene relaciones que previenen la violencia.

Desarrollo:

Escuchar la canción elegida por cada docente. Los estudiantes recibirán la letra de la canción y subrayarán las palabras que entienden que son degradantes y faltan al respeto y a la equidad. Serán divididos en grupos y recibirán otro papel con blancos en las frases o palabras que degradan a la mujer y escribirán otra frase que las enaltezcan y muestren respeto. Cada subgrupo de estudiantes ensayará una nueva canción.

Cierre:

Los subgrupos de estudiantes cantarán la nueva canción.

Materiales:

Radio

Hoja con la lírica de la canción elegida

Materia: Salud Escolar

Noveno

Tema de la actividad: La equidad en el trabajo

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 9.4.11.Es.SC

Propone la equidad como medio para promover relaciones sanas.

Descripción:

Presentar el hecho de que el acceso al trabajo no debe estar determinado por el género, orientación sexual, color de piel, etnia o creencias, sino tomando en cuenta los méritos, las capacidades y calificaciones del individuo. La no discriminación es un derecho fundamental. Es esencial que el trabajador tenga la libertad de elegir el trabajo que desee realizar, sin estar sujeto a los estereotipos establecidos por la sociedad.

Propósito:

Concienciar a la juventud de que las profesiones u oficios no están determinados para un género en particular.

Objetivos:

- Identificar las funciones asociadas al trabajo basadas en los estereotipos.
- Distinguir entre un mito y una realidad en términos de la equidad en el trabajo.

Pasos:

Inicio:

Mediante el torbellino de ideas, pida a sus estudiantes que mencionen los roles asociados al género. Promueva la interacción.

Desarrollo:

Motive a sus estudiantes a contestar la hoja de trabajo provista (anejo 1).

Cierre:

Discutir oralmente las respuestas a la hoja de trabajo provista.

Materiales:

Hoja de trabajo: La equidad en el trabajo

Nombre: _____ Fecha: _____

Título: La equidad en el trabajo

Mitos y realidades...

Instrucciones:

Lee cuidadosamente cada premisa. Identifica si es un **mito (M)** o una **realidad (R)**.

1. Las mujeres son más organizadas que los hombres.
2. El trabajo fuerte lo realizan los hombres.
3. Las mujeres se ausentan con más frecuencia al trabajo.
4. Los hombres reciben mayor remuneración económica por su trabajo.
5. Hay más secretarias que secretarios.
6. Las mujeres no conducen camiones.
7. Las mujeres están mejor preparadas académicamente.
8. Los hombres son mejores jefes.
9. Los trabajos domésticos son asociados con las mujeres.
10. Los puestos de altos funcionarios en el gobierno son ocupados por hombres.



Materia: Salud Escolar

Grado: Noveno

Tema de la actividad: Roles por género

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 9.4.11.Es.SC

Propone la equidad como medio para promover relaciones sanas.

Descripción: Clarificar el concepto género; Se refiere al conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, que se construye en cada cultura y momento histórico tomando como base la diferencia sexual. La sociedad determina el comportamiento, las funciones y las relaciones entre los hombres y las mujeres. De aquí surgen los conceptos de masculinidad y feminidad.

Propósito: Concienciar de que los atributos, las tareas, las profesiones y los gustos no están definidos para un género en particular.

Objetivos:

- Identificar los roles que asigna la sociedad basados en el género.
- Identificará las instituciones sociales (hogar, escuela, iglesia, gobierno, entre otros) que influyen en el proceso de socialización por género.

Pasos:

Inicio:

Cada estudiante completará la tabla sobre roles por género. En la misma, debe mencionar los atributos que representan al género femenino y masculino, además de los roles.

Desarrollo:

Cada estudiante debe dibujar un país imaginario y localizar en él las instituciones que influyen en el proceso de socialización por género.

Cierre:

Al finalizar la tarea, el estudiantado, compartirá su trabajo con los compañeros y explicará cómo podría promover la equidad en su comunidad.

Materiales:

Hoja de trabajo

Cartulina

Lápiz

Marcadores

Nombre: _____ Fecha: _____

Título: Mi país imaginario... que se va a hacer realidad

Roles por género

1. Completa la siguiente tabla:

Roles por género	Mujer	Hombre

2. Menciona las instituciones sociales que influyen en el proceso de socialización por género.

3. Dibuja un país imaginario que promueva la equidad entre los géneros y localiza en él las instituciones.

4. Presenta tu trabajo y explica cómo podrías promover la equidad en tu comunidad.

Materia: Salud Escolar

Grado: Noveno

Tema de la actividad: Todos somos iguales...

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 9.4.4.Es.ME.SC

Visualiza cómo el respeto y la tolerancia les ayuda a prevenir la violencia en la familia y la sociedad puertorriqueña.

Expectativa: 9.4.5.Es.ME.SC

Autoevalúa cómo los valores fomentan en su entorno un ambiente libre de conflictos y violencia, incluyendo la de género y doméstica.

Expectativa: 9.4.11.Es.SC

Propone la equidad como medio para promover relaciones sanas.

Descripción: Trabajar la equidad de género como herramienta para promover relaciones sanas. La equidad es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales asociados a la diferencia sexual y al género. El objetivo de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento. De esta forma, valoramos el derecho que tienen todos los seres humanos a ser tratados como iguales.

Propósito: Fomentar la importancia del respeto y la igualdad en las relaciones humanas.

Objetivos:

- Mencionar las características básicas de una sana convivencia.
- Analizar la importancia del respeto y la igualdad como medio para fomentar la sana convivencia.

Pasos:

Inicio:

Pida al estudiantado que escriba cinco frases que describan lo que significa para ellos sana convivencia.

Desarrollo:

Solicite a sus estudiantes que realicen una tirilla (anexo 1) donde muestren la importancia del respeto y la equidad en una situación difícil entre los hombres y las mujeres.

Cierre:

Solicite al estudiantado que compartan su trabajo con la clase.

Materiales:

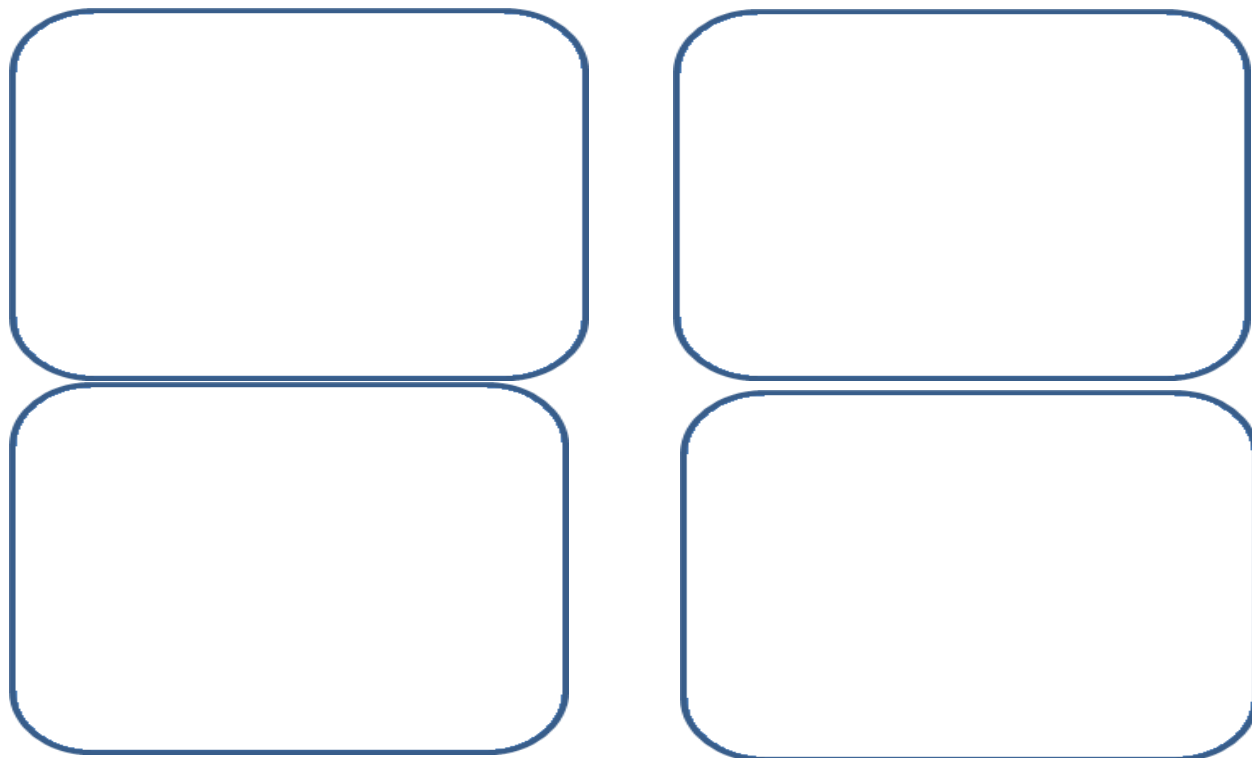
Hoja de trabajo- Todos somos iguales

Nombre: _____ Fecha: _____

Título: Todos somos iguales...

Instrucciones:

1. Realiza una tirilla de cuatro escenas que muestre la importancia del respeto y la igualdad en una situación difícil entre hombres y mujeres.



2. Menciona cinco frases que indiquen qué significa para ti sana convivencia.

3. ¿Qué piensas acerca de esta actividad?

Materia: Salud Escolar

Grado: Noveno

Tema de la actividad: Aportaciones de la mujer al campo de la salud

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativa:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 9.4.11.Es.SC

Propone la equidad como medio para promover relaciones sanas.

Descripción: Concienciar sobre la aportación de la mujer en diferentes campos, especialmente en el campo de la salud. Históricamente se la ha dado mayor importancia a las aportaciones de los hombres, creando de esta forma cierta desigualdad. Cumpliendo con el momento histórico en que nos encontramos, es importante señalar que la mujer también debe ocupar un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Por lo cual, debemos erradicar situaciones de desigualdad provocadas por la cuestión de género.

Propósito: Concienciar de que las aportaciones a diferentes campos de la sociedad no están definidos para un género en particular.

Objetivos:

- Identificar aportaciones realizadas por las mujeres en el campo de la salud y dar ejemplos de ello.

Pasos:

Inicio:

Los/las estudiantes investigarán sobre las aportaciones de la mujer en el campo de la salud.

Desarrollo:

Los/las estudiantes elaborarán un informe oral en el cual describan la aportación de la mujer al campo de la salud. Sugíérales utilizar recursos visuales para su presentación.

Cierre:

Los/las estudiantes compartirán su trabajo con los compañeros y explicarán cómo podría promover la equidad.

Materiales:

Referencias bibliográficas

Recursos visuales

Materia: Salud Escolar

Grado: Noveno

Tema de la actividad: Qué me dicen los anuncios...

Duración: un periodo de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 9.4.14.Ex.SC

Evalúa como las acciones violentas expuestas en los medios de comunicación influyen en conflictos y actos de violencia.

Expectativa: 9.4.11.Es.SC

Propone la equidad como medio para promover relaciones sanas.

Descripción: Explorar la influencia de los medios de comunicación en la transmisión de mensajes positivos o negativos con relación a la igualdad entre los géneros. Los medios de comunicación tienen la gran responsabilidad de formar la opinión pública. Esto conlleva tener un compromiso ético con los intereses comunes del público al cual sirva. Por lo cual, en sus señalamientos debe promover el derecho al respeto a la diversidad.

Propósito: Discernir entre la importancia de los medios de comunicación y la promoción de la igualdad en las relaciones de sana convivencia.

Objetivos:

- Identificar los mensajes positivos y negativos que presentan los medios de comunicación.
- Analizar la influencia de los mensajes presentados por los medios y su deber de fomentar relaciones de sana convivencia.

Pasos:

Inicio:

Invite al estudiantado a observar diez anuncios de televisión o de la prensa.

Desarrollo:

Los/las estudiantes deben identificar el anuncio y determinar si el mensaje que envía es positivo o negativo con relación al respeto y la equidad entre los géneros.

Cierre:

Solicite a sus estudiantes que compartan su trabajo con la clase.

Materiales:

Hoja de trabajo- Lo que dicen los anuncios

Anuncios de prensa o televisión

Nombre: _____ Fecha: _____

Título: Qué me dicen los anuncios...

1. Completa la siguiente tabla.

Anuncio	Mensaje positivo	Mensaje negativo

2. ¿De qué forma estos mensajes influyen en desarrollar relaciones de respeto y equidad entre hombres y mujeres?

3. Cuando son mensajes negativos, ¿cómo los puedo mejorar?



Materia: Salud Escolar

Décimo

Tema de la actividad: La vida dentro de una caja: “Los hombres deben..., las mujeres deben...”

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual

Expectativa: 10.3.11.Ex.F.SC

Investiga datos estadísticos de la incidencia de embarazo e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 10.4.10.Ex.SC

Explica la importancia de la equidad de género para prevenir la violencia.

Descripción: Analizar los estereotipos de los géneros.

Propósito: Reflexionar sobre la importancia de entender que muchas de las diferencias existentes entre hombres y mujeres, son construidas por la sociedad y no son parte de la naturaleza humana o de la constitución biológica. Estas diferencias, que en muchas ocasiones resultan estereotipos, no deben limitar nuestro esfuerzo por la igualdad.

Objetivos:

- Reflexionar sobre estereotipos y expectativas de género y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres.
- Evaluar la importancia del fortalecimiento de los valores en el trato a los individuos sin importar sus diferencias o condiciones.

Pasos:

Inicio:

Comenzar la actividad explorando el conocimiento de los y las participantes sobre los estereotipos que existen en nuestra sociedad sobre los hombres y mujeres. Se hablará sobre el origen de éstos y cómo influyen en nuestras vidas respectivamente.

Desarrollo:

Siga los pasos 1 al 10, según se describe, para realizar la actividad.

1. Coloque dos hojas de cartulina o papel de estraza en la pared y deje lapiceros, lápices, marcadores, pegantes y papeles de colores para ser usados por participantes.
2. Pida a los/las estudiantes que dibujen una mujer en una de las hojas y en la otra un hombre. Todo el grupo debe participar en este proceso, de tal forma que habrá un solo dibujo hecho por cada participante.
3. Estimule a los y las participantes a colocar el máximo de detalles posibles y que inventen un personaje para los dibujos, imaginando por ejemplo un

- nombre, una edad, lo que hace en el tiempo libre, cuáles son sus gustos, etc.
4. Luego pida a los y las participantes que se sienten en círculo y analicen en los dibujos observados las diferencias que presentan.
 5. En papel de estraza dibuje dos cajas o cuadros: uno con la palabra “mujer” y otra con la palabra “hombre”.
 6. Pida a los y las participantes que digan las características típicamente femeninas de los dibujos, o nombres de cosas y comportamientos asociados a la idea de ser “mujer”. A medida que sus estudiantes vayan nombrando escriba dentro de la caja lo que mencionan. Las respuestas pueden tener características positivas y negativas. Se debe estimular a que mencionen, inclusive, los órganos sexuales o características biológicas. Incluso, puede preguntar ¿Qué tiene la mujer que no tiene el hombre? Y viceversa para ayudar a pensar sobre las diferencias.
 7. Solicite al estudiantado que diga características típicamente masculinas asociadas al dibujo.
 8. Cambie los títulos de cada caja, es decir reemplace la palabra mujer por la palabra hombre en la primera caja y viceversa. Pregunte a los(as) participantes si las características enumeradas para los hombres podrían ser atribuidas a las mujeres y viceversa.
 9. Explique que, por lo general, las características que no pueden ser atribuidas tanto a hombres como a mujeres se consideran biológicas y las que pueden ser atribuidas a ambos se refiere al género. Sin embargo, esto no es totalmente cierto, ya que también hay características biológicas que tenemos en común hombres y mujeres, tales como la manera en que están constituidos nuestros cuerpos, la manera en que funcionan, los componentes químicos que tienen, etc. Precisamente es la ideología machista de género la que ha hecho más énfasis en las diferencias de nuestros cuerpos y ha ignorado las semejanzas.
 10. Se abre la discusión para el debate.

Preguntas para reflexionar:

- ¿Qué significa ser mujer?
- ¿Qué significa ser hombre?
- ¿Ustedes creen que los hombres y las mujeres son criados de la misma forma?
- ¿Por qué?
- ¿Algunas características de la mujer son también importantes para los hombres?
- ¿Cuáles?
- ¿Hay muchos/as adolescentes con esas características? ¿Sí?, ¿No? ¿Por qué?
- ¿Cómo influyen nuestra familia y amigos en la percepción que tenemos sobre el significado de ser hombres y ser mujeres?
- ¿Qué sucede cuando los y las adolescentes intentan escapar de la caja? Es decir, que no tienen las características asociadas a su respectivo género: masculino o femenino.

- ¿Qué pasa con adolescentes varones y mujeres que viven o intentan adaptarse al máximo a esa caja?
- ¿Existe alguna presión para que los y las adolescentes varones y mujeres continúen en sus cajas?
- ¿Qué podemos hacer para cambiar esta situación?

Cierre:

Reflexionar sobre el hecho de que a lo largo de la vida, hombres y mujeres reciben mensajes de la familia, de los medios de comunicación y de la sociedad sobre cómo deben comportarse y cómo deben relacionarse con los demás. Es importante evaluar que aunque existan diferencias entre hombres y mujeres, muchas de esas diferencias son construidas por la sociedad y no son parte de la naturaleza humana o de la constitución biológica. Aun así, esas diferencias pueden tener un impacto fundamental sobre la vida diaria y sobre las relaciones de mujeres y hombres. Por ejemplo, normalmente se espera que el hombre sea fuerte y dominante al relacionarse con los otros, inclusive con su novio-a o con su pareja.

Materiales:

Hoja de apoyo sobre características atribuidas a hombres y mujeres.

Lapiceros

Lápices

Marcadores permanentes y acrílicos

Colores,

Pegantes

Papeles de colores

Revistas

Papel de estraza

Cinta adhesiva

Materia: Salud Escolar

Grado: Décimo

Tema de la actividad: La visita del extraterrestre

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 10.2.4.Ex.ME.SC

Evalúa cuán importante es el fortalecimiento de los valores en el trato a los individuos sin importar sus diferencias.

Expectativa: 10.2.5.Es.SC

Explica los efectos de la influencia de los pares durante el proceso de toma de decisiones.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 10.4.11.Ex.ME.SC

Investiga la relevancia de la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano como medio para promover la equidad.

Descripción: Desarrollar conciencia de los valores de la familia y la importancia de la equidad de género.

Propósito:

Comprender la importancia de adquirir una educación sexual adecuada que se obtenga de fuentes confiables y certeras. Esto contribuye asertivamente en la toma de decisiones atinadas y favorables con sus metas y planes inmediatos y futuros. Obtener la información adecuada propicia el establecimiento de pensamiento crítico alineado a la postura correcta de lo que nos corresponde hacer como hombres y mujeres en pro de la equidad y la eliminación de los estereotipos.

Objetivos:

- Interpretar el rol de los valores familiares en la toma de decisiones responsables.

Pasos:

Inicio:

A través de preguntas abiertas se solicitará a los y las participantes que compartan cómo es la comunicación entre ellos y sus padres cuando se presenta el tema de la sexualidad. Es necesario que estos expresen con quiénes se sienten más confiados y seguros al momento de hablar de sexualidad.

Desarrollo:

Siga los pasos 1 al 10, según se describe, para realizar la actividad.

1. Pida que todos caminen por la sala.
2. Avise que llegaron extraterrestres a la tierra y que les gustaría mucho aprender sobre la sexualidad de los humanos.
3. Comente que aparecieron 4 periodistas (o menos, según el número de participantes) y ponga identificaciones con la inscripción “prensa” a 4 participantes.
4. Pida que formen 4 grupos, cada uno conformado por tres extraterrestres y un periodista.
5. Los periodistas deben registrar las preguntas que los extraterrestres hagan sobre la sexualidad de los terrestres.
6. Entregue a cada grupo una cartulina u hoja de estraza y un marcador para que los periodistas anoten las preguntas más interesantes de los extraterrestres e intenten responderlas.
7. Antes de terminar, pregunte si las expectativas de los extraterrestres fueron satisfechas y pida que los periodistas pongan los temas de los reportajes (las cartulinas) en la pared.
8. Lea las preguntas y estimule al grupo a responderlas. También diga que usted es un “consultor enviado por la alcaldía” para ayudarles a los periodistas a responder las preguntas de los extraterrestres.
9. Complemente las respuestas con la información que considere necesaria.
10. Estimule la discusión con las siguientes preguntas para dialogar:
 - ¿Cómo es la experiencia de hablar sobre la sexualidad?
 - ¿Es fácil? ¿Por qué sí o por qué no?
 - ¿Cuáles son las principales dificultades o facilidades?
 - ¿Hay diferencias entre las personas, o sea, para algunas es más fácil hablar de sexualidad que para otras?
 - Para hablar de sexualidad ¿con quién se sienten más a gusto los y las adolescentes?
 - En general ¿cómo aprenden los hombres y las mujeres adolescentes sobre sexualidad, sexo y relaciones?
 - ¿La forma como aprenden sexualidad los hombres tiene consecuencias para su vida?
 - ¿La forma como aprenden sexualidad las mujeres tiene consecuencias para su vida?
 - ¿La explicación de la sexualidad es diferente de acuerdo al género?

Cierre:

Visto que la experiencia de hablar sobre sexualidad es diferente para niños y niñas, el (la) maestro(a) debe explorar la diferencia de género que existe al hablar sobre el tema: cuáles son los prejuicios, estereotipos y creencias que influyen. Esta técnica también ayuda a comprender cuáles son las principales dudas de niños/as y adolescentes con relación a la sexualidad. Estudios previos han demostrado que muchos hombres adolescentes aprenden sobre sexo en películas y revistas pornográficas. Si esto surge en el grupo, es importante cuestionar la manera como los hombres se comportan y cómo se trata a las mujeres. Este es un muy buen pretexto para cuestionar los papeles tradicionales de género en las relaciones sexuales que aparecen en esos medios. Se debe reconocer la importancia de una educación sexual basada en hechos y datos científicos que contribuyan a la toma de decisiones responsables y el establecimiento de roles favorables para los hombres y mujeres que están en pleno desarrollo.

Materiales:

Papel de estraza

Cartulina

Marcadores

Cintas de papel

Adorno para la cabeza

Materia: Salud Escolar

Grado: Décimo

Tema de la actividad: Avión en Emergencia

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 10.2.4.Ex.ME.SC

Evalúa cuán importante es el fortalecimiento de los valores en el trato a los individuos sin importar sus diferencias.

Expectativa: 10.2.5.Es.SC

Explica los efectos de la influencia de los pares durante el proceso de toma de decisiones.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 10.4.11.Ex.ME.SC

Investiga la relevancia de la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano como medio para promover la equidad.

Descripción: Reflexionar sobre las diferencias entre los géneros y la aceptación y respeto que se merecen.

Propósito:

Reflexionar sobre la importancia de entender que aunque existan diferencias entre hombres y mujeres, muchas de esas diferencias son construidas por la sociedad. Estas en muchas ocasiones resultan estereotipos que no deben limitar nuestro esfuerzo por la igualdad de género.

Objetivos:

- Reflexionar sobre estereotipos y expectativas de género y cómo estos limitan las posibilidades de hombres y mujeres.

Pasos:

Inicio:

Comenzará la actividad explorando el conocimiento de los y las participantes sobre los estereotipos y etiquetas peyorativas que existen en nuestra sociedad a la hora de establecer los roles genéricos entre los hombres y mujeres.

Desarrollo:

Siga los pasos 1 al 11, según se describe, para realizar la actividad

1. En un salón abierto el/la maestro/a dividirá el grupo de participantes en subgrupos de tres a cinco personas.
2. Se orientará al estudiantado acerca de que la actividad requiere conversación y diálogo, pero el tono de voz debe ser bajo para que no perjudique los demás subgrupos.

3. Cada grupo escogerá un portavoz, a quien le corresponderá presentar frente a los demás las decisiones que tomaron.
4. El/la docente entregará a cada subgrupo un lápiz, goma para borrar, hoja de instrucciones y hoja del Perfil de los Tripulantes.
5. Se les entregará la hoja de instrucciones (anejo 1)
6. La segunda hoja entregada por el/la docente es el perfil de los pasajeros y la tripulación (anejo 2)
7. Una vez han transcurrido 5 minutos de haber entregado la segunda hoja el/la docente dice en voz alta la siguiente advertencia:
ADVERTENCIA 1: Se debe tomar en cuenta, en cuanto a la cantidad de paracaídas, a todos y cada uno de los tripulantes: 3 azafatas, 2 pilotos, 1 copiloto. (Ellos sí tendrán paracaídas)
8. Cinco minutos después el/la docente dice en voz alta la siguiente advertencia:
ADVERTENCIA 2: Desde la detección de un número menor de paracaídas que el necesario, y la posterior comunicación al grupo de esto, transcurren unos cuantos minutos. Van quedando solamente "20 minutos" antes de que la situación se des controle de manera total.
9. Faltando diez minutos el/la docente dice en voz alta la siguiente advertencia:
ADVERTENCIA 3: Recuerden que ustedes deben dejar afuera irremediablemente 3 de las personas mencionadas con anterioridad.
10. Al culminar el tiempo cada portavoz presentará en plenaria las decisiones que tomó el grupo y las razones por las cuales tomaron las mismas.
11. Se sugiere que el/la docente cuestione al portavoz la razón por la cual no escogieron otros de los pasajeros.

Cierre:

Cuando los y las participantes expongan las razones de por qué seleccionaron a cada una de las personas "sin paracaídas" deben indicar los datos que utilizaron para tomar esa decisión. En la parte final se debe llevar a los/las participantes a reflexionar sobre las predisposiciones hacia otras personas sin tener argumentos reales. De esta forma destruimos en muchas ocasiones la imagen y credibilidad de hombres y mujeres basándonos en nuestra intuición sobre ellos, lo cual carece de verdad. La equidad en los roles de género nos invita a eliminar los estereotipos sociales que influyen en la intuición falsa de nuestros semejantes.

Materiales:

Lápiz

Goma para borrar

Hoja de instrucciones

Hoja del Perfil de los Tripulantes

Anejo 1

Hoja de Instrucciones

"Ustedes son pasajeros del vuelo con destino a la ciudad de *Puerto Equidad*. El vuelo se desarrollaba con total normalidad, hasta que falla una de las turbinas del avión dan la señal de emergencia de que se debe saltar. La azafata, entregará los correspondientes paracaídas a los pasajeros. Surge otro problema, el número de paracaídas no es suficiente, y se plantea que "tres de las personas que hay en el avión, no podrán saltar."

Escriba en este espacio a los tres pasajeros que no podrán saltar según la decisión de su equipo y **¿por qué?**

1)

2)

3)

Perfil de los Pasajeros y la Tripulación

A continuación se describen algunas características personales y de situación de cada uno de los pasajeros y de la tripulación.

- 1) **Asistente de vuelo 1:** Tiene 18 años, convive con padres y un hermano menor. Desde hace un año, su padre se encuentra aquejado de una enfermedad, que le impide desenvolverse laboralmente. Ha recaído sobre ella, la casi total manutención del hogar.
- 2) **Asistente de vuelo 2:** Tiene 30 años, y está embarazada de 4 meses, después de varios intentos fallidos.
- 3) **Asistente de vuelo 3:** Tiene 28 años, se va a casar el mes próximo. Ya está planificando sus vacaciones. Es hija única.
- 4) **Piloto 1:** Tiene 37 años, es gay y soltero, es una persona muy querida y reconocida por su alto nivel de solidaridad con los demás. Se encuentra realizando los trámites de adopción de un niño de 2 años.
- 5) **Piloto 2:** Tiene 58 años, le queda menos para llegar a la tan ansiada jubilación. Espera poder compensar en los años venideros la mala fortuna que ha tenido hasta el momento: fue hijo natural, su madre fallece cuando él tiene 13 años, pasa su adolescencia en un orfanato, se "hace solo". Pero, nunca "deja de luchar". Actualmente, tiene un hijo que lucha contra la drogadicción.
- 6) **Copiloto:** Cumple su sueño de toda la vida, dedicarse a esta actividad, fue su pasión. Ahora, fue seleccionado, y desde hace tres meses, solo agradece "a la vida" la generosidad que ha tenido con él. Tiene 28 años, y tiene novia desde los 18, anhelan casarse cuanto antes, y formar su propia familia; el haber conseguido este trabajo, es una posibilidad de concretar esto.
- 7) **Pasajero 1** - Un empresario, cuyo objetivo es realizar un contacto "clave" que le permitirá abrir puertas y brindar nuevas posibilidades laborales a sus empleados. Se trata de una empresa familiar, que nace gracias a su bisabuelo, hace ya muchos años. Él ha venido desarrollando una muy buena gestión, de participación y consideración a sus trabajadores. En él están puestas muchas expectativas.
- 8) **Pasajero 2** - Mujer joven de 24 años, que debido a circunstancias del destino, fue separada de su madre al nacer. Pesquisas e investigaciones realizadas, localizan el paradero de la madre (ciudad destino de este viaje). A partir de este hecho, esta persona, solo ha pensado en el día en que la conocerá. Su madre, presenta un cuadro terminal, y su último deseo es conocer a esta hija.
- 9) **Pasajero 3** - Niña de 10 años. Hija de padres separados. Ya que está de vacaciones, las va a disfrutar con su padre y su nueva esposa. Está a cargo de la tripulación.
- 10) **Pasajero 4** - Misionera de 48 años. Su motivo de viaje, pasar a trabajar y brindar apoyo en un ámbito de gente muy enferma, que viven en condiciones inhumanas. Su clara vocación y su capacidad de escucha, contención y ayuda al prójimo, hicieron que fuera elegida, para tan noble acción.
- 11) **Pasajero 5** - Hombre mayor de 65 años de edad. Se traslada a esta ciudad, para el reencuentro con la única familia que le queda, su hija, yerno y 2 nietos (uno de los

cuales tiene 9 meses y una grave enfermedad). Tiene una posición social muy holgada y uno de los motivos de su viaje es ayudar económicamente a su familia.

12) **Pasajera 6** - Mujer de 42 años que en su juventud fue prostituta; razón por la cual fue discriminada siempre que buscaba trabajo, lo que la llevó a tener grandes pozos depresivos. Conoce al Pasajero 7, se casa con él y siente que comienza a tener fe en la vida. Se ha enamorado perdidamente de esta persona.

13) **Pasajero 7** - Hombre de 62 años, hijo de víctimas del holocausto. Aún sigue padeciendo las secuelas que esta situación límite dejó en su familia (la cual quedó desmembrada), sus padres fueron asesinados. Intenta rehacer su vida, se casa, tiene 2 hijos - de los cuáles uno muere en la adolescencia de una enfermedad - este hecho aniquila también su relación matrimonial (que ya venía deteriorada). Hace un año conoce a la pasajera 6; y por primera vez, siente que la vida le da la revancha. El aclara que no saltará si no es con su mujer.

14) **Pasajero 8** - Mujer de 42 años. Viaja con su bebé de 3 meses de vida, pues van a realizarle una intervención para salvar su vida. Logra después de un año, y gracias a la solidaridad de mucha gente reunir los fondos para esto. Queda esperando su marido, a cargo de 2 hijos más: niña de 4 años, y niño de 6.

15) **Pasajero 9** - Bebé de 3 meses de vida. Hijo de pasajero 8.

16) **Pasajero 10** - Hombre de 38 años. Viudo. En búsqueda de oportunidad laboral, que le permita ofrecer mejor calidad de vida a su familia. Tiene 3 hijos: niño de 13 años, niña de 8 y niño de 5, que quedaron a cargo de su madre, o sea la abuela de los chicos.

Materia: Salud Escolar

Grado: Décimo

Tema de la actividad: Ingenieros del Siglo XX

Duración: dos periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 10.4.2.Es.ME.SC

Integra la comunicación asertiva y las destrezas para la solución de conflictos para una sana convivencia familiar y comunitaria.

Expectativa: 10.4.11.Ex.ME.SC

Investiga la relevancia de la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano como medio para promover la equidad.

Descripción: Auscultar maneras de comunicación no violentas para prevenir situaciones que generan violencia hacia algún género.

Propósito: Comprender que aunque dentro de la comunicación diaria enfrentamos desacuerdos y discusiones sin sentido, -provocando, en ocasiones, una ruptura en las relaciones con los demás,- es necesario entender y hacerse comprender, ya que esto es un arte que facilita la convivencia y la armonía en todo lugar.

Objetivos:

- Reconocer la importancia de la comunicación asertiva en situaciones amenazantes a la integridad.

Pasos:

Inicio:

Se inicia la actividad explorando el conocimiento de los/las participantes sobre los diferentes tipos de comunicación y cómo estos influyen en las relaciones interpersonales.

Desarrollo:

Siga los pasos 1 al 17, según se describe, para realizar la actividad.

1. Explique a los y las participantes que todos han sido llamados a construir un objeto de suma importancia para la Organización de las Naciones Unidas. Por eso todo serán llamados ingenieros, ya que esto requerirá la creatividad de cada uno/a.
2. Divida el grupo de participantes en dos subgrupos iguales.
3. Cada grupo escogerá un/a ingeniero/a anotador/a y un ingeniero/a capitán.

4. Entregue a cada grupo una bolsa zip lock, la cual contendrá 30 bloques lego (5 bloques de 6 tamaños diferentes).
5. Explique las instrucciones que debe seguir cada grupo:
 - Cada grupo construirá una sola figura utilizando los 30 bloques que hay en cada bolsa.
 - Todos los miembros del grupo tienen que participar aportando ideas, pero solo el capitán canalizará la idea e irá construyendo la figura de acuerdo a las sugerencias de estos.
 - En la medida que se vaya construyendo la figura, o al final, como prefiera el/la anotador(a), escribirá en la hoja de papel las instrucciones de cómo se puede construir la misma y se le dará un nombre al objeto construido.
 - Al escribir las instrucciones no se pueden hacer dibujos de cómo construir la misma. Todo tiene que ser escrito.
 - Cada grupo no puede permitir que el grupo opuesto vea la figura que está construyendo.
6. Una vez construida la figura y escritas las instrucciones de cómo construir la misma, cada capitán/a tomará varias fotos de diferentes ángulos de ella. Conservará las imágenes sin que ningún integrante del otro grupo las vea.
7. Luego despegarán los bloques de la figura y los colocarán en la bolsa ziplock junto con las instrucciones de cómo se construye la misma. Deben estar pendientes que no se pierda ningún bloque ya que se pierde el sentido de la actividad por un error del grupo.
8. Una vez tenga las bolsas ziplock con las respectivas instrucciones, entregará las mismas a los equipos contrarios para que estos comiencen a construir las figuras de acuerdo a las instrucciones que escribió el equipo contrario.
9. Cuando haya terminado cada grupo, se expondrán las figuras frente a todos para ver qué figura se parece más a la original.
10. En este momento se presentarán las fotos de las figuras originales para ver los parecidos o diferencias entre las mismas.
11. En esta actividad resulta victorioso el grupo que mejor escribió las instrucciones ya que facilitó que el otro grupo construyera la figura sin verla previamente.
12. Al final de la actividad se reflexiona sobre las barreras que impidieron el no poder construir la figura adecuadamente, además de las fortalezas y aportaciones de cada participante del grupo.

Cierre:

Se culmina la actividad explicando que una comunicación efectiva puede hacer la diferencia entre óptimas o pésimas relaciones interpersonales. La comunicación es indispensable para procurar y mantener las buenas relaciones en todos los ámbitos

de nuestra vida, particularmente en la familia, el trabajo y con las personas más cercanas a nosotros. El suponer o tratar de predecir lo que la otra persona nos quiere decir en muchas ocasiones debilita las buenas relaciones ya que se aleja de la realidad en la comunicación. No podemos olvidar que elementos como la claridad, el vocabulario, el no suponer, entre otros, ayudan a que las demás personas nos entiendan mejor y fluya una mejor relación. Además se reflexionará sobre las habilidades que presentaron ambos géneros.

Materiales:

Mesa

Papel

Lápiz

Goma para borrar

2 Bolsas *ziplock*

Cámara para fotos (Puede utilizar celular que tenga cámara)

60 Bloques Lego (5 bloques de 6 tamaños diferentes = 30 bloques) x 2

Materia: Salud Escolar

Grado: Décimo

Tema de la actividad: El Árbol de Mi Autoestima

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y desarrollo humano

Expectativa: 10.2.3.Es.F.ME.E

Predice como la personalidad y la autoestima influye en el crecimiento y desarrollo.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 10.4.11.Ex.ME.SC

Investiga la relevancia de la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano como medio para promover la equidad.

Descripción: Demostrar respeto hacia la diversidad y aceptar su personalidad en pleno conocimiento de que posee tanto virtudes como defectos.

Propósito: Fortalecer la autoestima a través del reconocimiento de cualidades, realizaciones y éxitos personales. Valora primeramente la importancia de la autoestima y la asertividad para luego avanzar en el apoderamiento de hombres y mujeres que buscan la equidad de género.

Objetivos:

- Reflexionar sobre cómo la personalidad y la autoestima influyen en el crecimiento y desarrollo.
- Identificar cualidades y capacidades que los distinguen y los diferencian de otras personas.

Pasos:

Inicio:

Se invita a los/las participantes a reflexionar e identificar las cualidades y defectos que nos caracterizan como personas.

Desarrollo:

Siga los pasos 1 al 7 según se describe para realizar la actividad.

1. Los y las participantes dibujarán el árbol que más le gusta, con sus raíces, ramas, hojas y frutos.
2. En las raíces escriben las cualidades y capacidades que creen tener.
3. En las ramas pueden ir poniendo las cosas positivas que hacen.
4. En las hojas y frutos, los éxitos o triunfos que han logrado.
5. Posteriormente se comparte con el grupo y se pueden ir agregando raíces y frutos que los demás reconocen en el/la estudiante.
6. Preguntar a los y las participantes si se valoran como personas y si han descubierto nuevas cualidades a partir de lo que los demás escribieron o dijeron.

7. Reflexionar sobre la importancia de amarnos y aceptarnos con nuestras virtudes y defectos, y al así hacerlo, amar luego a aquellos que nos rodean sin límites de estereotipos. Se reflexionará a su vez con la importancia de la autoestima y cómo esta apoya un trato justo e igualitario entre los géneros.

Cierre:

Es importante, reflexionar sobre la diferencia entre qué hago, quién soy en esencia, quién dicen que soy yo, invitando a trascender más allá de los roles y supuestos que la sociedad han cargado en nuestra identidad. Es necesario que reconozcamos el amor y valor propio para poder aspirar un ambiente de paz que persiga como fin la equidad.

Materiales:

Papeles

Lápices para dibujar

Materia: Salud Escolar

Undécimo

Tema de la actividad: Equidad en la actividad física

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativa:

Crecimiento y desarrollo humano

Expectativa: 10.2.3.Es.F.ME.E

Predice cómo la personalidad y la autoestima influye en el crecimiento y desarrollo.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 10.4.11.Ex.ME.SC

Investiga la relevancia de la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano, como medio para promover la equidad.

Descripción: Diseñar actividades físicas de entretenimiento para ser realizadas por mujeres y hombres con el fin de promover la salud integral del ser humano.

Propósito: Diseñar actividades físicas libres de sexismo, que promuevan la salud integral del ser humano.

Objetivos:

- Diseñar actividades físicas de entretenimiento para varones y féminas.
- Explicar los beneficios que obtienen ambos géneros cuando realizan actividad física.
- Demostrar variedad de actividades físicas para realizar por ambos géneros.

Pasos:

Inicio:

Actividad: El maestro o la maestra coloca con anterioridad varios letreros (ver anejo 1) en diferentes partes del salón. Los/las estudiantes comenzarán a trotar por el salón y se colocarán frente al letrero que más les gusta. Cada estudiante explicará qué es lo más que le gusta del letrero que seleccionó. (Luego regresarán a sus asientos).

Desarrollo:

Siga los pasos 1 al 5 según se describe para realizar la actividad

Lista focalizada:

1. En la pizarra se realizará una lista focalizada. Mencionarán las razones por las cuales las personas (mujer y hombre) deben realizar actividades físicas de entretenimiento.

Actividad:

2. Se dividirá el grupo en dos. Cada grupo escribirá en su libreta una actividad física de entretenimiento ("Goofy games") para que sean realizadas por el otro equipo.

3. Al finalizar, cada grupo le entregará su trabajo al otro equipo. Una vez recibido, cada grupo se reunirá para estudiar y modificar la actividad creada por el otro grupo si lo considera necesario. La modificación puede ser para elevar o disminuir el grado de dificultad.

Demostración de la actividad creada

4. Una vez modificado el juego, cada grupo seleccionará algunas personas para realizar la demostración de la actividad creada.

Reflexión sobre la actividad:

5. Al finalizar la actividad cada grupo discutirá las siguientes preguntas y una persona de cada grupo contestará las preguntas en voz alta.

1. ¿Qué modificaciones le hicieron a la actividad física?
2. ¿Pudieron realizar la actividad física?
3. ¿Disfrutaron la actividad física?
4. ¿Por qué las mujeres y los hombres deben realizar actividad física?
5. ¿Cómo te sentiste al ver que ambos géneros pueden realizar las mismas actividades físicas?
6. ¿Entiendes que algunas actividades no las puede realizar algún género?
7. ¿Cómo te sentirías si te limitan de hacer alguna actividad por tu género?

Cierre:

“Minute paper” (ver anejo 2): Llenar el papel de un minuto completando la oración.

Hoy aprendí...

Materiales

Fotocopia de los letreros que se encuentra en el anejo 1

Fotocopia del papel de un minuto que se encuentra en el anejo 2

Carrera de sacos



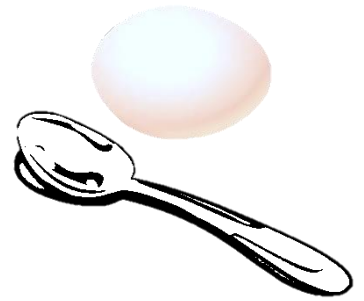
Carrera de globos



Hula Hoop



Carrera del huevo



© Can Stock Photo - csp11417444

Pista y campo



“Minute paper”

Fecha: _____

Nombre: _____ Grupo: _____

Hoy aprendí.....

Fecha: _____

Nombre: _____ Grupo: _____

Hoy aprendí.....

Fecha: _____

Nombre: _____ Grupo: _____

Hoy aprendí.....

Fecha: _____

Nombre: _____ Grupo: _____

Hoy aprendí.....

Materia: Salud Escolar

Grado: Undécimo

Tema de la actividad: Equidad y responsabilidad en la maternidad y paternidad.

Duración: tres periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 11.2.4.Ex.ME.SC

Distingue la importancia de adoptar conductas que favorezcan el fortalecimiento de valores en el trato a los individuos, respetando sus diferencias.

Sexualidad e Infecciones de Transmisión Sexual

Expectativa: 11.3.14.Ex.SC

Argumenta la importancia de la maternidad y paternidad responsable y su relevancia en las metas a largo plazo.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 11.4.10.Ex.SC

Investiga las ventajas de promover la equidad de género en la sociedad.

Expectativa: 11.4.11.Ex.ME.SC

Sostiene cómo la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano, actúa para promover relaciones sanas de igualdad.

Descripción: Proveer actividades de lectura, escritura, trabajo en parejas, trabajo grupal, dramatización y reflexión sobre el valor de la responsabilidad que tienen los hombres y las mujeres hacia la paternidad y maternidad.

Propósito: Proveer experiencias que permitan analizar el rol que tienen los hombres y las mujeres hacia la paternidad y maternidad responsable.

Objetivos:

- Argumentar sobre la igualdad en responsabilidades que conlleva la paternidad y maternidad.
- Validar ideas con sus pares que demuestren la responsabilidad de mujeres y hombres ante la paternidad y maternidad.
- Utilizar el respeto y la sana convivencia al exponer sus ideas con sus pares.
- Justificar cómo es la paternidad y maternidad con equidad de género.

Pasos:

Inicio:

Actividad: Grafiti

El estudiantado pasará por las áreas del salón donde se encuentra un papel de estraza con las siguientes preguntas: (ver anejo 1). Escribirán lo que piensan debajo de la pregunta.

¿Qué es la responsabilidad?

¿Qué es la responsabilidad en la maternidad y paternidad?

Desarrollo:

Un/a estudiante leerá lo escrito en el grafiti. El maestro o la maestra guiará al estudiantado para formar una definición de la palabra *responsabilidad* (ver definición en el anejo 2). Es importante que antes o durante la actividad cada docente explique la importancia de la prevención de embarazos no planificados. Además, aclararle a cada estudiante los métodos de protección ante las infecciones de transmisión sexual.

Actividad: Trabajo en parejas.

Formarán parejas de trabajo. El maestro o la maestra pasará un sobre que contiene un papel (ver anejo 3). Cada pareja tomará un papel del sobre y leerá la situación escrita. Luego de analizar la situación entre ambos, escribirán una lista de las responsabilidades que tiene la maternidad y la paternidad en cada situación.

Luego, las parejas buscarán a las otras parejas que tengan el mismo tema del sobre y realizarán una comparación de su lista de responsabilidades. Observarán las similitudes y diferencias de sus listas.

Una vez finalice el diálogo, cada grupo seleccionará una pareja que deberá dramatizar la situación que trabajaron, en la que demuestre las responsabilidades para el hombre y la mujer basadas en el respeto y la sana convivencia.

Anotadores: Seleccionar dos estudiantes para que anoten en la pizarra las responsabilidades que dramatican cada grupo (se puede utilizar el diagrama de Venn para hacer las anotaciones).

Al finalizar las presentaciones, observarán la lista y dialogarán sobre la importancia de la distribución equitativa de responsabilidades entre la mujer y el hombre (ver anejo 4).

Cierre:

Diario reflexivo: ¿Por qué la mujer y el hombre deben asumir las responsabilidades que conlleva la paternidad y maternidad, indistintamente su género?

Materiales:

Papel de estraza

Marcadores

Un sobre de carta o manila

¿Qué es la responsabilidad?

¿Qué es la responsabilidad en la maternidad y paternidad?

Definición

Responsabilidad

Es la obligación de responder por los actos que se ejecutan, sin que nadie nos obligue.

Instrucciones: Se colocarán las premisas dentro de un sobre y cada pareja tomará una. Debe realizar una lista de los roles y responsabilidades que tiene el padre y otra para los roles y responsabilidades que tiene la madre:

1. La madre trabaja fuera del hogar, el padre no tiene trabajo fuera del hogar.
Tienen 2 hijos de 3 y 7 años.

2. El padre trabaja, la madre no tiene trabajo. Tienen 2 hijos de 3 y 7 años.

3. El Padre y la madre trabajan. Tienen 2 hijos de 3 y 7 años.

4. El padre vive solo con su hijo de 1 año.

5. La madre vive sola con su hijo de 1 año.

1. La madre trabaja, el padre no tiene trabajo. Tienen 2 hijos de 3 y 7 años.

2. El padre trabaja, la madre no tiene trabajo. Tienen 2 hijos de 3 y 7 años.

3. El Padre y la madre trabajan. Tienen 2 hijos de 3 y 7 años.

4. El padre vive solo con su hijo de 1 año.

5. La madre vive sola con su hijo de 1 año.

Instrucciones: Dos estudiantes anotarán en la pizarra los roles y responsabilidades que se dramatizaron en cada grupo. Al finalizar las presentaciones observarán la lista y analizarán la importancia del cumplimiento de las responsabilidades tanto de las mujeres, como de los hombres.

Situaciones	Rol/responsabilidad de la madre	Rol/responsabilidad del padre	Ambos
1. La madre trabaja, el padre no tiene trabajo, tienen 2 hijos de 3 y 7 años.			
2. El padre trabaja, la madre no tiene trabajo, tienen 2 hijos de 3 y 7 años.			
3. La madre y el padre trabajan, tienen 2 hijos de 3 y 7 años.			
4. El padre vive solo con su hijo de 1 año.			
5. La madre vive sola con su hijo de 1 año.			

Materia: Salud Escolar

Grado: Undécimo

Tema de la actividad: Valores en la toma de decisiones

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 11.2.10.Ex.SC.E.ME

Distingue la importancia de adoptar conductas que favorezcan el fortalecimiento de valores en el trato a los individuos, respetando sus diferencias.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 11.4.8.Ex.SC

Investiga la relación entre el proceso de toma de decisiones responsables y la prevención de conflictos y violencia.

Expectativa: 11.4.10.Ex.ME.SC

Propone una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos para una sana convivencia.

Expectativa: 11.4.16.Ex.ME.SC.E

Sostiene cómo la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano, actúa para promover relaciones sanas de igualdad.

Descripción: Identificar los valores necesarios entre mujeres y hombres para prevenir conflictos, violencia y tomar decisiones saludables que promuevan una cultura de paz y de sana convivencia.

Propósito: Fomentar los valores de respeto, responsabilidad y equidad para lograr una sana convivencia.

Objetivos:

- Identificar todos los valores necesarios en la toma de decisiones responsables para prevenir conflictos y violencia.
- Aplicar los valores adquiridos en las situaciones de la vida cotidiana para prevenir violencia.
- Promover la sana convivencia entre mujeres y hombres.
- Defender la importancia del respeto entre los hombres y mujeres para promover una cultura de paz.

Pasos:

Inicio:

Cada estudiante recibirá un globo. Luego, con un marcador, escribirá -sobre el globo que le fue entregado- los valores necesarios para tomar decisiones responsables y evitar la violencia. Elevarán los globos por un tiempo. Luego cada cual tomará su globo y regresará a su asiento.

Desarrollo:

Se dividirá al estudiantado en cuatro grupos. Cada grupo escribirá, en un papel de estraza, una lista con los valores que tienen escritos en cada uno de los globos del grupo.

Socio drama:

Los/las estudiantes crearán un socio drama corto donde utilicen los valores de la lista para solucionar conflictos y prevenir violencia del hombre hacia la mujer y de la mujer hacia el hombre. Cada grupo debe presentar su obra. Al finalizar las presentaciones, se leerán las listas y se buscarán similitudes entre ambas.

Cierre:**Acróstico:** Respeto

Realizar un acróstico que defina la palabra *respeto* entre hombre y mujeres.

Asignación: Diario reflexivo: ¿Qué sucedería si las personas aplican los valores que utilizaron hoy para solucionar los problemas y prevenir conflictos?

Materiales:

Globos

Marcadores

Papel de estraza

Materia: Salud Escolar

Grado: Undécimo

Tema de la actividad: Equidad en la prevención de situaciones de riesgo con el uso de la tecnología.

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Salud Personal y Seguridad

Expectativa: 11.1.12.Ex.F.SC

Distingue los riesgos asociados al uso de la tecnología y su relación con los estilos de vida.

Expectativa: 11.1.13.Ex.F.ME.SC

Utiliza de forma adecuada la tecnología de información y comunicación (TIC) en beneficio de salvaguardar la identidad personal y el desarrollo intelectual.

Sexualidad e Infecciones de Transmisión sexual (ITS)

Expectativa: 11.3.7.Ex.F.ME.SC

Diseña reglas de uso de la tecnología en la prevención de situaciones de riesgo, incluyendo el abuso sexual, *date rape*, *sexting*, entre otras.

Descripción: Establecer reglas para prevenir situaciones de riesgo con el uso de la tecnología. Profundizar sobre las situaciones de riesgo a las cuales se exponen los hombres y las mujeres a través del uso de la tecnología.

Propósito: Crear conciencia sobre los peligros existentes tanto para la mujer como para el hombre que hace uso inadecuado de la tecnología. Establecer reglas del uso responsable de la tecnología para evitar situaciones de riesgo.

Objetivos:

- Diseñar reglas de uso de la tecnología en la prevención de situaciones de riesgo para mujeres y hombres.
- Argumentar sobre las causas de las situaciones de riesgo en el hombre y la mujer relacionada con el uso de la tecnología. Ejemplos: abuso sexual, secuestro, “sexting”, etc.
- Explicar las razones por las cuales los hombres y las mujeres debemos prevenir situaciones de riesgo relacionadas al uso de la tecnología.

Pasos:

Inicio:

Seleccionar a varios(as) estudiantes para que caminen por el salón gritando:

Extra extraaaa..... y leerán las noticias que se encuentra en (el anejo 1)

Discusión grupal:

Identificarán el tema de la noticia y argumentarán hacia quién va dirigida.

Estimular la discusión con la siguiente pregunta:

¿Por qué los hombres y las mujeres estamos expuestos a situaciones de riesgo con el uso inapropiado de la tecnología?

Desarrollo:

Ofrecer información al estudiantado

Se definirán las situaciones de riesgo a las que nos exponemos los hombres y las mujeres con el uso inadecuado de la tecnología:

1. abuso sexual
2. secuestro
3. “sexting”
4. otras

Diagrama de Venn

Dibujar en la pizarra el diagrama de Venn (anejo 2).

Explicar las reglas de uso de la tecnología para evitar las situaciones de riesgo.

El estudiantado que se encuentra sentado al lado izquierdo del salón escribirá reglas para que los hombres puedan evitar situaciones de riesgo con el uso de la tecnología, en el lado izquierdo del Diagrama de Venn .

El estudiantado que se encuentra sentado al lado derecho del salón escribirá reglas para que las mujeres puedan evitar situaciones de riesgo con el uso de la tecnología, en el lado derecho del Diagrama de Venn.

El estudiantado que se encuentra sentado en el centro del salón escribirá reglas para que ambos géneros puedan evitar situaciones de riesgo con el uso de la tecnología, en el centro del diagrama de Venn.

Luego, se discutirá cuáles de las reglas expuestas aplica a las mujeres y a los hombres; a las niñas y a los niños.

Dividir en 3 subgrupos:

Dividir el grupo en tres subgrupos.

Cada subgrupo escribirá en un pedazo de papel una conducta de riesgo para hombres y mujeres relacionadas con el uso de la tecnología; una conducta de alto riesgo para hombres y mujeres relacionada con el uso de la tecnología y, por último, una conducta sin riesgo para hombres y mujeres relacionada con el uso de la tecnología.

Semáforo:

En la pizarra habrá 3 círculos colocados en forma vertical, con tres colores simulando un semáforo: rojo, amarillo y verde.

Cada grupo pasará a la pizarra a colocar al lado de cada color del semáforo la conducta escrita.

Al finalizar, en una discusión socializada, analizarán cada conducta relacionada al uso de la tecnología y el riesgo para el hombre y la mujer.

Cierre:

Completa la siguiente oración en tu libreta:

Hoy aprendí que tanto los hombres como las mujeres debemos tener cuidado con el uso de la tecnología porque...

Materiales:

Papel de maquinilla y tijeras

Círculos en papel de construcción de color rojo, amarillo y verde.

El 50% de internautas menores de 18 años sufre violencia en internet

La mitad de los internautas menores de 18 años reportan haber sufrido algún tipo de violencia en internet. Sin embargo solo el 2 por ciento lo denuncia, señaló Centro SIVI.

La **violencia en internet** ha crecido de forma acelerada en los últimos años en el país, donde los jóvenes entre 12 y 34 años, alrededor de 28 millones de internautas, son los más susceptibles de ser víctimas de conductas como **sexting, grooming y cyberbullyng**.

Sin embargo, sólo 2 por ciento de ellos pide ayuda o lo denuncia, advirtió Alejandro Rubio, director de Investigación de la organización Centro Sin Violencia en Internet (Centro SIVI) y el sitio www.sinviolenciaeninternet.com

Campaña online para alertar sobre los peligros de la web

El Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Gobierno porteño lanzó la primera campaña online destinada a transmitir mensajes de concientización sobre la importancia de comportarse en internet de la misma manera que lo hacen fuera de ella.

El bullying y el acoso sexual, principales preocupaciones de los menores

La mayoría de los niños y niñas entrevistados expresaron diversas preocupaciones y problemas que les molestan online. Sin ninguna duda, los peores riesgos para ellos son el **bullying y el acoso sexual**, los abusos contra la privacidad, el contacto no deseado o sexualizado con desconocidos, pero también el contenido comercial. Casi la mitad de este tipo de incidentes tiene lugar en redes sociales, como es el caso de Facebook. Esto demuestra que los menores reconocen los potenciales riesgos de las redes, lo que no implica que ellos hagan algo para evitarlos.

Los niños/as conocen los peligros de las redes sociales y no hacen nada para evitarlos

Marta Reguejo

lunes, 10/02/14 - 15:27

Las experiencias problemáticas a las que los menores se pueden enfrentar en **internet** están relacionadas con casi todos los aspectos que intervienen en su desarrollo.

Los peores riesgos para los menores son el bullying y el acoso sexual, los abusos contra la privacidad, el contacto no deseado o sexualizado con desconocidos y el contenido comercial.

Privacidad y seguridad en las Redes Sociales, un problema actual

01 de marzo de 2013

En la actualidad el auge de las redes sociales ha llevado el concepto de privacidad a un terreno peligroso en el que la vulnerabilidad de cada persona en la red aumenta. Si hacemos uso de ellas, es recomendable que tengamos en cuenta algunos puntos que permitan proteger nuestros datos en línea.

Aún no se han desarrollado medidas totalmente eficientes para proteger la privacidad en las redes sociales Foto: Flickr. Autor: Stadio Alicante.

Mucha de la información que se encuentra hoy en internet está sumamente vulnerable y lo seguirá estando mientras no se desarrollen medidas realmente efectivas para **garantizar la seguridad de nuestros datos en línea**. Sin embargo, nadie sabe a ciencia cierta cuándo ocurrirá esto, y la realidad es que **a la par que avanza la tecnología, aumentan los riesgos que corre nuestra información.**

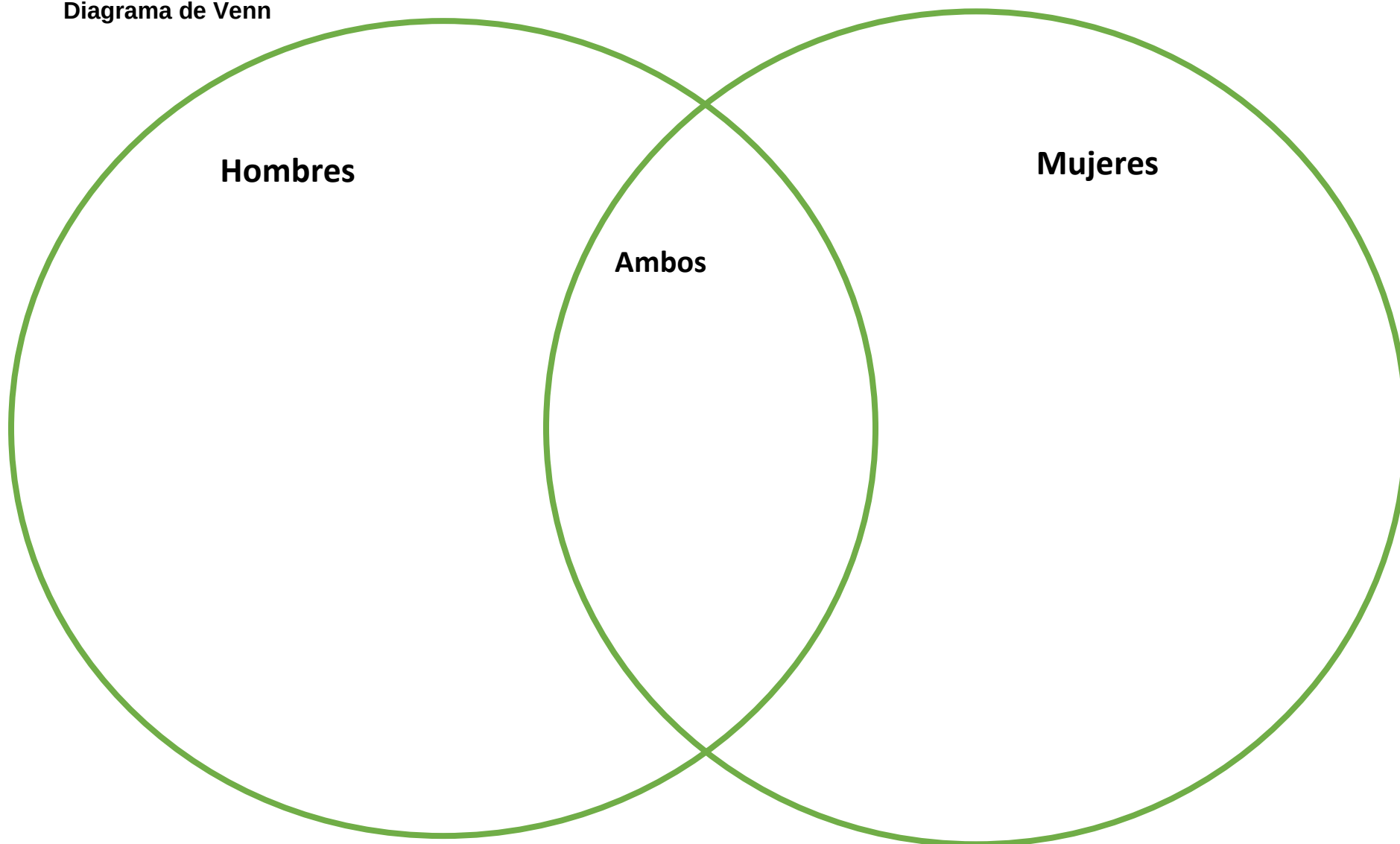
El uso que hagamos de las redes sociales puede ser la clave para correr menos riesgos y prevenir futuros problemas, como lo son, por ejemplo:

- Invasión a la privacidad
- Pornografía infantil
- Robo de identidad
- Robo de propiedad intelectual
- Bullying /Cyberbullying
- Sexting

Nombre: _____ Fecha: _____

Anejo 2

Diagrama de Venn



Materia: Salud Escolar

Grado: Undécimo

Tema de la actividad: Trato con respeto entre hombre y mujeres en la sociedad.

Duración: dos periodos de clase

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 11.2.4.Ex.ME.SC

Distingue la importancia de adoptar conductas que favorezcan el fortalecimiento de valores en el trato a los individuos, respetando sus diferencias.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 11.4.5.Es.ME.SC

Sostiene los beneficios de un ambiente que promueva los valores dirigidos a la prevención de conflictos y violencia, incluyendo la de género y doméstica.

Expectativa: 11.4.11.Ex.ME.SC

Sostiene cómo la tolerancia y el respeto ante la diversidad del ser humano, actúa para promover relaciones sanas de igualdad.

Descripción: Reconocer la importancia de sentir el trato respetuoso de las demás personas y a su vez, adoptar conductas que favorezcan el fortalecimiento de valores en el trato hacia las mujeres y los hombres de la sociedad.

Propósito: Crear conciencia sobre la importancia de adoptar conductas que favorezcan el fortalecimiento de valores hacia el trato de respeto entre hombres y mujeres.

Objetivos:

- Distinguir la importancia de adoptar conductas que favorezcan el fortalecimiento de valores en el trato a los individuos, respetando sus diferencias individuales.
- Demostrar los valores en el trato respetuoso a las mujeres y los hombres
- Valorar la importancia de vivir en una cultura de paz y sana convivencia.

Pasos:

Inicio:

En un papel deben contestar las siguientes preguntas:

- 1.¿Qué acciones de los/as demás me hacen sentir bien?
- 2.¿Cómo me gusta que me traten los/as demás?

Deberán ofrecer ejemplos concretos de estas acciones o conductas.

Desarrollo:

Actividad: Doble rueda:

Dividir el grupo en dos grupos. La mitad del grupo formará un círculo y se colocará en el centro del salón mirando hacia fuera del círculo. La otra mitad del grupo se colocará frente a cada uno/a de los que se encuentran en el círculo formando la doble rueda.

Cuando el maestro o la maestra lo indique, el círculo de afuera comenzará a moverse lentamente hacia la derecha de acuerdo a las indicaciones del maestro(a).

Cuando escuchen la palabra *tiempo*, se detienen y comparten su escrito (las contestaciones de las preguntas) con la persona que está al frente. Seguirán moviéndose en círculo hasta que el maestro(a) lo determine.

Luego se sentarán y discutirán que encontraron en común con sus compañeros.

Actividad: Se dividirá el grupo en 4 subgrupos.

Cada subgrupo presentará una pantomima demostrando los valores necesarios para que haya buen trato entre hombres y mujeres.

Tendrán 5 minutos para su presentación.

El resto del grupo identificará los valores utilizados en la pantomima.

Cierre:

REI (Reacción escrita inmediata) (anejo I)

Resumirá brevemente las ideas y conceptos discutidos en clase.

Materiales

Papel

Lápiz

Nombre: _____ Fecha: _____

Grupo: _____

Ejercicio de escritura rápida

[illegible]

Materia: Salud Escolar

Duodécimo

Tema de la actividad: Voy a ser papá....y ahora ¿Qué?

Duración: tres periodos de clase

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 12.4.10.Ex.SC

Justifica el fomentar la equidad de género para garantizar los derechos humanos.

Descripción: Investigar las necesidades de futuros padres en cuanto a los servicios u orientaciones que necesitan para enlazar efectivamente sus metas a largo plazo y su futuro inmediato al momento de nacer el futuro(a) hijo(a).

Propósito: Diseñar una orientación dirigida a futuros padres que provea la información básica y esencial que ellos podrían necesitar para enfrentar de forma exitosa esta nueva etapa de sus vidas; así como también, ofrecer información a estos sobre las agencias gubernamentales o privadas que proveen los servicios que ellos necesitan. Establecer la importancia de las partes responsables y cómo esta influye en los jóvenes varones. Desmitificar la responsabilidad del cuidado de un hijo como algo único de las mujeres.

Objetivos:

- Explicar detalladamente las necesidades que mayormente expresan los futuros padres.
- Diseñar, planificar y producir en su totalidad una orientación dirigida a futuros padres.
- Proponer estrategias dirigidas a proveer los servicios que los futuros padres puedan necesitar.

Pasos:

Inicio:

Exponer y analizar el caso provisto en el recorte de periódico de El Nuevo Día del 19 de marzo de 2015 en su página 16 (ver anejo 1). Además, se puede proveer la oportunidad para que realicen a manera de asignación alguna entrevista a un futuro padre sobre las necesidades de servicios u orientaciones que posee de frente a su realidad próxima y el cumplimiento de sus metas. Discutir brevemente que existe un documento que garantiza los derechos de las estudiantes embarazadas, pero que ese documento no incluye a los varones que se convertirán en padres. Indicar que no se debe ver la Carta de Derechos a la estudiante embarazada (ley 220 del 2004) como negativa ya que las chicas experimentan los efectos del embarazo y en muchas ocasiones sufren mayormente las consecuencias del embarazo a temprana edad. Aunque el caso hace alusión a que se discrimina contra la figura del varón, en cuanto a

orientaciones y servicios se refiere, se debe aclarar que la estudiante embarazada no es la culpable del alegado discrimen.

Desarrollo:

Luego del análisis de los estudios de casos llevados a la sala de clases, se realiza un listado de necesidades más comunes entre los entrevistados y entre los hallazgos del grupo.

Cierre:

Diseño, planificación y producción de una orientación creativa dirigida a futuros padres, utilizando las necesidades identificadas a través de las distintas actividades realizadas previamente.

Materiales:

Recorte de periódico de El Nuevo Día del 19 de marzo de 2015 en su página 16

Acceso a la tecnología e Internet para realizar búsqueda de datos

Papel

Lápiz

Grabadora

Carteles

Cartulinas

Equipo de audio, video y sonido

Cualquier otro material que se entienda pertinente

Desatendido el adolescente que será padre

La carta de derecho está dirigida a la futura madre y excluye al progenitor de la criatura

Sandra Caquies Cruz
scaquies@nuevodia.com
Twitter: @scaquiescruz

El joven hizo las expresiones mientras participaba del taller "El varón y el embarazo a temprana edad", ofrecido ayer por el Departamento de Salud y en el que participaron organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios a esa población.

Fernández, uno de los que ofreció su testimonio durante la actividad, explicó que la noticia de que su novia estaba embarazada le fue impactante porque desconocía el rol de un padre. Fernández no había nacido cuando asesinaron a su papá. Su madre se dedicó a trabajar para que sus tres hijos no continuaran los pasos de su padre.

"Era un reto. A los 16 años uno no tiene bien enfocadas las metas", indicó Fernández. "Creo que mi hijo llegó en un momento necesario. Sino llega a ser porque ocurrió eso (paternidad en la adolescencia) no sabría donde yo estaría ahora. Yo iba en un camino que no era muy bueno", dijo.

Gloria Montalvo, directora asociada del programa de Servicios Integrados de Salud al Adolescente, del Departamento de Salud, reconoció que es poco lo que se discute y los esfuerzos que se hacen para atender al varón adolescente que se va a convertir en padre.

Resaltó que hasta en las fotos de la campaña a esa población se utiliza la femina con el bebé y se relega o excluye al varón, con el mensaje que eso implica. "Ellos quieren ser parte del

El adolescente **Jorge L. Fernández** reconoció que "no andaba en buenos pasos" cuando recibió la noticia de que sería padre y que se sintió desorientado porque las ayudas e información iban dirigidas a la futura madre.

Fernández tenía 16 años y era estudiante de undécimo grado. "Lo primero que pensé era que tenía que dejar la escuela para ayudar a mi hijo", subrayó ayer el joven.

Una de las razones para ese desconocimiento obedeció a que la Carta de Derecho de la Estudiante Embarazada, convertida en la Ley 220 de 2004, enumera seis derechos de la adolescente, incluyendo el de recibir asesoramiento, pero ninguno de ellos está dirigido al padre de la criatura.

"No hay un nivel de conciencia, siempre es para la mujer, esa conciencia se la llevan más a la mujer. Yo creo que si le llevan un poco más de talleres a los hombres serían más efectivos. Es lo que deben hacer", señaló el joven.



Víctor Vázquez y Wildalíz Serrano, pareja de jóvenes que han recibido servicios de este programa. En sus brazos llevan a la pequeña Sofía.



Johnell Maysonet, tiene 15 años, quien espera el nacimiento de su bebé la segunda semana de abril.

proceso. A ellos les preocupa el que van a ser padres", indicó.

Anayra I. Túa López, directora ejecutiva del proyecto Nacer, una de las entidades sin fines de lucro que ofrecen servicios a la población de adolescentes que esperan un hijo, coincidió en que la principal barrera es que se ignora al varón como parte del proceso de paternidad responsable.

Abogó para que se extienda al varón la Ley 220, del 2004. Asimismo, propuso al Departamento de la Vivienda desarrollar una política pública para extirpar a la joven pareja de los requisitos que le impiden obtener un hogar seguro para sus hijos.

La exhortación de Túa López también fue dirigida al Departamento de la Familia en busca de establecer proyectos que brinden servicios para esta población.

¿Como un adolescente puede ser padre responsable? se le preguntó a Johnell Maysonet, de 15 años, quien espera el nacimiento de su bebé la segunda semana de abril.

gunda semana de abril. "Yo lo que hago es seguir estudiando", dijo.

¿Cómo vas a mantener a tu bebé y a tu esposa? "No me he casado. Pienso seguir estudiando para trabajar en artes culinarias... Dios no manda algo que uno no pueda sobrellevar", expresó.

Maysonet, quien aseguró sentirse cómodo residiendo en la casa de sus suegros, relató que la noticia de que sería padre le provocó un "shock" que decidió informar a su mamá, quien "empezó a llorar y después me dijo que me iba a apoyar".

NECESIDADES DEL PADRE ADOLESCENTE

- **Recibir** servicios comprensivos y de apoyo.
- **Desarrollar** lazos de apego hacia su bebé.
- **Establecer** dinámica de co-crianza junto a la futura madre.
- **Contar** con un sistema de apoyo de parentesco o familiar.
- **Obtener** un trabajo con remuneración justa y próspera.

HIJOS DE ADOLESCENTES

14,709

Bebés Hijos de padres adolescentes nacidos en Puerto Rico entre el 2008 y 2012, según el Departamento de Salud.

Materia: Salud Escolar

Grado: Duodécimo

Tema de la actividad: Las profesiones del futuro de nuestro grupo

Duración: Una semana

Estándares y Expectativas:

Salud personal y seguridad

Expectativa: 12.1.14.Ex.SC

Aplica el uso de medidas preventivas ante la publicidad que lo dirigen hacia el consumo de bienes necesarios e innecesarios.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 12.4.11.Ex.SC.V

Defiende la importancia de fomentar el respeto y la equidad como estrategia fundamental en el logro de la igualdad de oportunidades y sana convivencia.

Descripción: Investigar las aspiraciones y los detalles de funciones y descripciones importantes sobre las profesiones que interesan estudiar los miembros del grupo en pleno. Además, establecer que las profesiones no tienen sexo; que ambos géneros puede ejercer las mismas profesiones.

Propósito: Identificar las posibles profesiones que interesan aspirar los miembros del grupo, contactar diversos recursos de la comunidad escolar, de alguna entidad gubernamental o privada para que puedan visitar el salón de clases o a la comunidad escolar con el fin de orientar al estudiantado sobre sus aspiraciones. Exponer al estudiantado a visitar diversos escenarios de trabajo.

Objetivos:

- Explicar por lo menos tres tareas básicas de las tres profesiones más comunes que aspiran a estudiar sus compañeros de grupo.
- Evaluar objetivamente las profesiones que aspiran a estudiar los compañeros y compañeras de clase.
- Defender por escrito su interés hacia la profesión seleccionada basándose en las experiencias a través del contacto directo con profesionales ejerciendo en las áreas seleccionadas.

Pasos:

Inicio:

Completar anejo 1. Completar Tablas 1 y 2 con los hallazgos del anejo 1.

Desarrollo:

Discusión socializada sobre el contenido de las tablas y dar énfasis a aquellas profesiones más comunes y/o aquellas que hayan generado algún tipo de debate en el grupo. Asignar la búsqueda de información sobre las tareas, descripciones y detalles generales de las profesiones más comunes o de común acuerdo en el grupo.

Cierre:

Planificar un día de visita al escenario laboral de las profesiones seleccionadas por el grupo o invitar al salón de clases o a la comunidad escolar, personal que ejerza las profesiones seleccionadas por el grupo y en la cual se han enfocado como recurso económico. El estudiantado redactará un ensayo sobre la profesión que aspira a estudiar y cómo con la misma aporta al bienestar de la sociedad.

Materiales:

Anejo I

Tablas 1 y 2

Lápices

Pizarra

Marcadores

Acceso a la tecnología (teléfono, internet, periódicos, guías telefónicas, etc.)

Cualquier otro material que se estime pertinente

Soy _____ mujer
Soy _____ hombre
y aspiro a ser

Nombre: _____ **Fecha:** _____
Grupo: _____

Tabla 1

Tabla 2

[illegible]

Materia: Salud Escolar

Grado: Duodécimo

Tema de la actividad: Mi familia y yo

Duración: un periodo de clase

Estándares y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 12.4.11.Ex.SC.V

Defiende la importancia de fomentar el respeto y la equidad como estrategia fundamental en el logro de la igualdad de oportunidades y sana convivencia.

Descripción: Identificar y analizar dentro un tipo de familia previamente establecido los rasgos de conducta, físicos, estilos de comportamiento que han adquirido de sus padres, madres o encargados(as).

Propósito: Comprender la procedencia de sus rasgos de personalidad.

Objetivos:

- Identificar el tipo de familia al que pertenecen.
- Evaluar la influencia que han tenido los diversos miembros de su familia en su personalidad.
- Distinguir los rasgos de su personalidad que creen que han adquirido de miembros de su familia, ya sean de su mismo sexo o no.
- Analizar cómo se ven afectadas las mujeres y los hombres en las familias según los estereotipos de género.

Pasos:

Inicio:

Hacer dibujo de su familia.

Desarrollo:

Discutir el término familia y tipos de familia, utilizando los anejos 1 al 4. Identificar rasgos físicos y de comportamiento que el/la estudiante entiende que ha heredado o aprendido de alguno de los miembros adultos de la familia utilizando un modelo de mapa de conceptos que salga del dibujo de su familia (anejo 5).

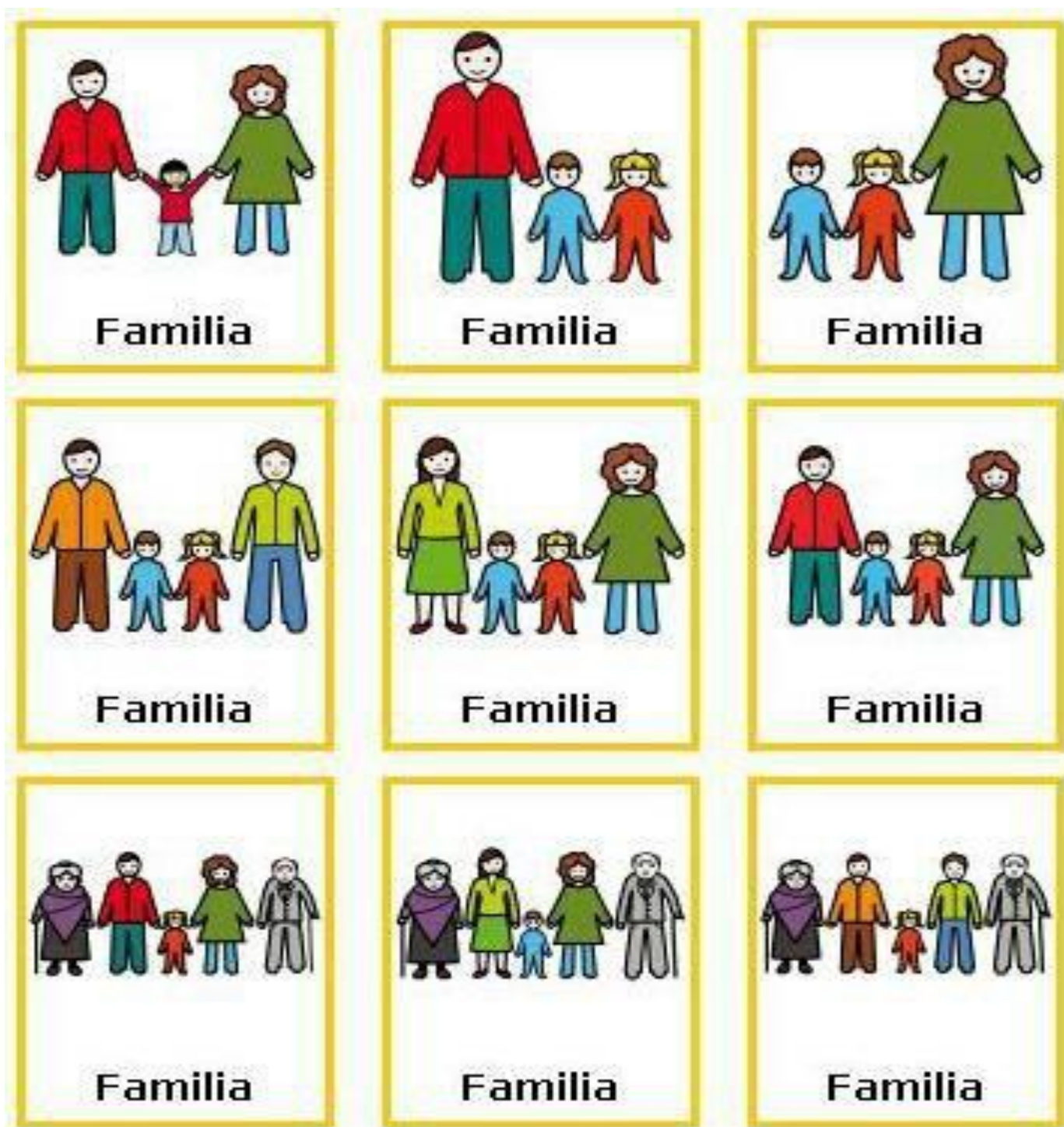
Cierre:

Discutir la procedencia de los rasgos más distintivos de su personalidad y argumentar sobre el efecto que han tenido estos rasgos en su vida actual (anejo 6). Además, reflexionar sobre los estereotipos de género que se observan en su familia.

Materiales:

Lápices de color o marcadores
Papeles de construcción
Tijeras

Artículos diversos de decoración o



Referencia:

<https://www.google.com.pr/search?q=tipos+de+familia+pdf&biw=1680&bih=844&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ei=bh8MVbKKIjugwTaoYCgCQ&ved=0CAYQAUoAQ&dpr=1#tbn=isch&q=tipos+de+familia+&imgdii=&imgsrc=weSdpXN1Y8hNM%253A%253BF3NOhkSt0iHOeM%3Bhttp%253A%252F%252Fobservatoriopoliticasocial.org%252Fwordpress%252Fwp-content%252Fuploads%252F2014%252F02%252FFamilias.jpg%3Bhttp%253A%252F%252Ffamiliascriaturitas1.blogspot.com%252F%3B358%3B438>

Tipos de familias

Otro determinante importante a la hora de educar a los/as hijos/as, sobre todo por las diferentes demandas que supone una u otra situación, son los tipos de familias que actualmente nos podemos encontrar en la sociedad:

-Familia nuclear: Compuesta por padre, madre e hijos/as fruto de la pareja en convivencia diaria. Como novedad en los últimos años, se podría decir que este tipo de familia tiende a perpetuarse más en el tiempo debido a la tardanza en la independencia de los hijos y las hijas a día de hoy.

-Familia extendida: En esta, además de los miembros citados en el tipo anterior conviven otros miembros de generaciones anteriores, como por ejemplo los abuelos. En este caso, nos referimos a la familia como concepto tradicional, en el que la convivencia de varias generaciones se realizaba como una decisión vital y no como una adaptación a una situación en la que es necesaria la convivencia por, por ejemplo, motivos económicos.

-Familias monoparentales: En las que solamente se cuenta con la presencia del padre o la madre, ya sea por viudez, divorcio, abandono o decisión personal (padres o madres solteros). En este tipo de familias pueden aparecer problemas debido a la sobrecarga o exceso de responsabilidad depositada solamente en una figura. Sin embargo, se puede desarrollar igualmente un modelo del progenitor ausente por la identificación con otro familiar o persona cercana.

-Familias fruto de un proceso de separación de la pareja: En la cual los hijos mantienen contacto con ambos progenitores, pero no existe una convivencia compartida. Ésta también puede ser una situación generadora de conflictos entre la expareja y que puede afectar al desarrollo emocional de los pequeños.

-Familias con hijos/as adoptivos.

-Familia homoparental, compuesta por dos padres o madres de; mismo sexo con sus hijos.

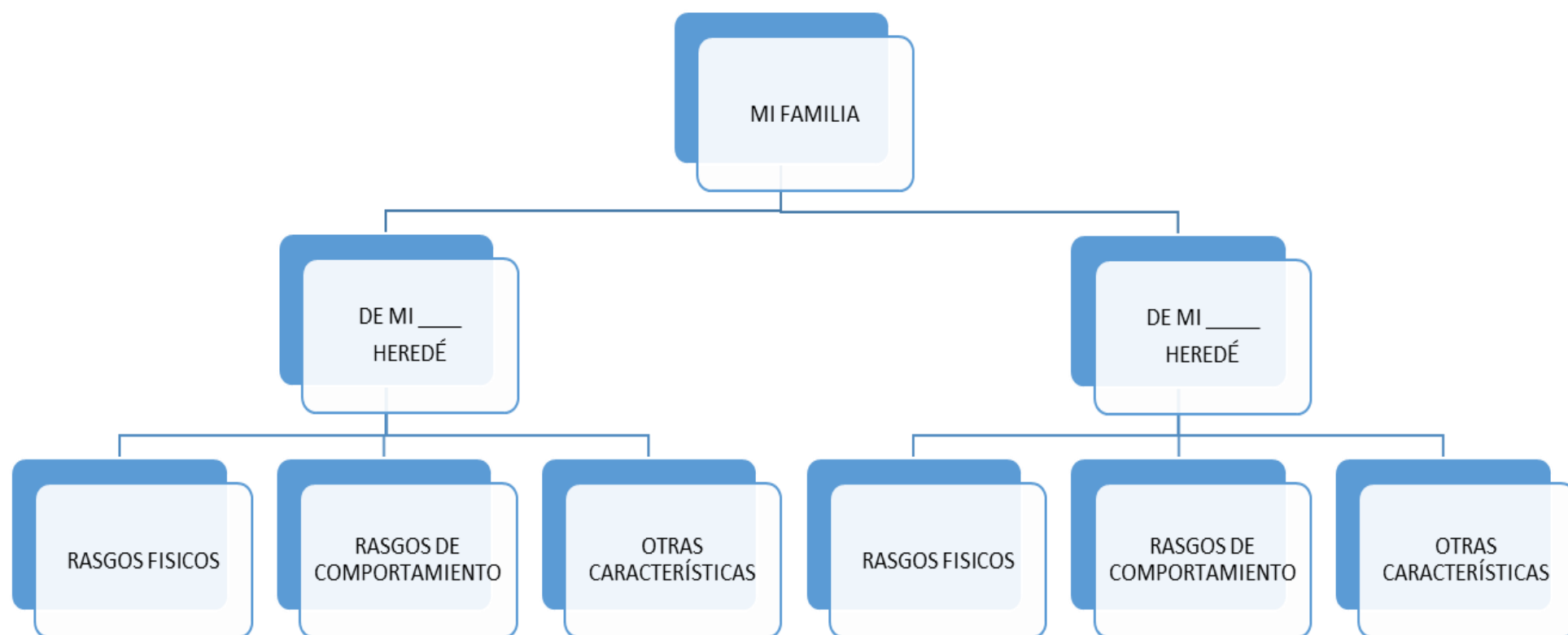
-Familia mixta. Suele provenir de parejas separadas que aportan, cada uno/a, sus hijos/as a la nueva convivencia.

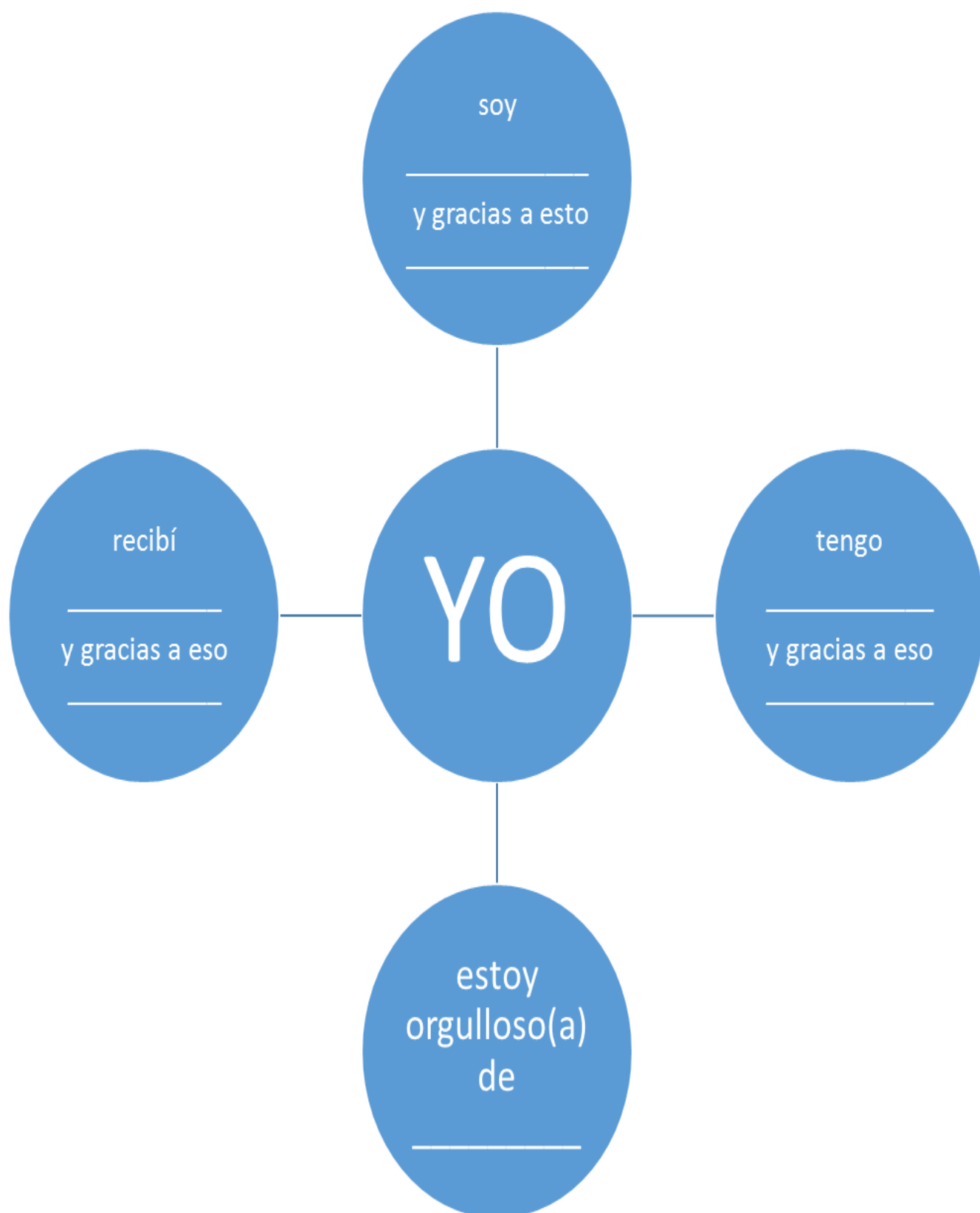
-Abuelos acogedores: Es un tipo de familia que se da cuando los abuelos se hacen cargo de los nietos asumiendo el rol de padres. Generalmente se produce por causas forzosas o negativas, como fallecimiento de los progenitores, ausencia o dificultades para asumir la responsabilidad de la paternidad.

Cada uno de los tipos de familia expuestos anteriormente tiene sus peculiaridades, con lo cual los procesos de socialización no serán los mismos en cada una de ellas. No con

ello se presupone que haya un tipo de familia que sea más óptimo que el otro, puesto que los lazos de apego no dependen en ningún grado de la consanguinidad, origen de la pareja, miembros de la misma o tipo de relación. Lo que asegura una correcta adaptación de los pequeños es un sentimiento de protección, proximidad y afecto a lo largo de la vida.

<http://www.psicologia-online.com/infantil/preparandonos-para-ser-padres/tipos-de-familias.html>





Materia: Salud Escolar

Grado: Duodécimo

Tema de la actividad: ¡A través de la equidad alcanzaremos la PAZ!

Duración: Una semana

Estándar y Expectativas:

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 12.4.10.Ex.SC

Justifica el fomentar la equidad de género para garantizar los derechos humanos.

Expectativa: 12.4.13.Ex.ME.SC

Desarrolla alternativas para prevenir los factores de riesgo que inciden en actos de violencia, incluyendo maltrato animal e intimidación en el entorno escolar y comunitario.

Expectativa: 12.4.10.Ex.SC

Justifica el fomentar la equidad de género para garantizar los derechos humanos.

Descripción: Familiarizar al estudiantado con la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico y la evaluar la misma en busca de alternativas para mejorar la equidad en Puerto Rico.

Propósito: Evaluar el logro de la equidad en el Puerto Rico de hoy. Reconocer en el tiempo histórico en que se encuentran y unirse al esfuerzo mundial que busca alcanzar la equidad de género.

Objetivos:

- Monitorear el cumplimiento de los derechos establecidos en la Constitución de Puerto Rico, en la actualidad.
- Sugerir ideas que promuevan alcanzar la equidad en los derechos estipulados en la Constitución de Puerto Rico e identificar las agencias gubernamentales o privadas que pueden ayudar a llevar a cabo las recomendaciones.
- Evaluar el nivel de satisfacción en relación con el alcance de la equidad en cada uno de los derechos establecidos en la Constitución de Puerto Rico.

Pasos:

Inicio:

El docente presenta y explica al estudiantado datos históricos breves de la Carta Universal de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas de 1948 (anexo 3) y de la Sección II de la Constitución de Puerto Rico (Carta de Derechos) (anexos 1 y 2)

Desarrollo:

Divide el grupo en dos subgrupos. El subgrupo 1 trabajará la siguiente tarea: En cartulinas individuales, páginas de un rotafolio o en la pizarra se van presentando cada uno de los 20 derechos estipulados en la Constitución de Puerto Rico. Se les presenta el derecho y se le explica brevemente a lo que se refiere. Se le da la oportunidad a cada estudiante de que evalúe si ese derecho actualmente se percibe de forma equitativa en cuanto a género en la sociedad o no.

Si entienden que es el hombre quien se beneficia más del derecho utiliza las siluetas alusivas al hombre; si entiende que es la mujer quien se encuentra en ventaja en ese derecho utiliza las siluetas representativas de la mujer y si entiende que está equitativo utiliza las siluetas provistas de símbolos de equidad. (Utilizar siluetas de anejo 4 o 5, según entienda pertinente; pueden crear su propio sistema de identificación de géneros). Hacer un listado de los derechos que aún no se perciben de forma equitativa. El subgrupo 1 presentará los hallazgos al sub-grupo 2.

El subgrupo 2 realizará la siguiente tarea:

Realizar una búsqueda en Internet de las agencias gubernamentales o privadas que existen en Puerto Rico que brindan servicios relacionados a la prevención de la violencia de género o a la promoción de la paz y hacer una lista de las mismas completando la Tabla 1.

Cierre:

Luego de que el subgrupo 1 presente el resumen al subgrupo 2 en plenaria se identificarán las agencias que pueden ayudar a mejorar la visión de la equidad que se percibe por el grupo en cuanto a los derechos identificados. Al final, como grupo seleccionarán una agencia a la cual le redactarán una carta proveyendo sus hallazgos y solicitando que se intervenga en ese aspecto identificado.

Materiales:

Pizarra

Marcadores

Cartulinas

Rotafolio

Anejos provistos

Acceso a medios de comunicación

Acceso a internet

Computadoras o algún tipo de tecnología que permita la búsqueda en base de datos confiable

Cualquier otro material que estime pertinente

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ARTÍCULO II CARTA DE DERECHOS

Sección 1. Dignidad e igualdad del ser humano; discrimen, prohibido.

La dignidad del ser humano es inviolable. Todos los hombres son iguales ante la Ley. No podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.

Sección 2. Sufragio, franquicia electoral.

Las leyes garantizarán la expresión de la voluntad del pueblo mediante el sufragio universal, igual, directo y secreto, y protegerán al ciudadano contra toda coacción en el ejercicio de la prerrogativa electoral.

Sección 3. Libertad de culto.

No se aprobará ley alguna relativa al establecimiento de cualquier religión ni se prohibirá el libre ejercicio del culto religioso. Habrá completa separación de la iglesia y el estado.

Sección 4. Libertad de palabra y de prensa; reunión pacífica; petición para reparar agravios.

No se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o de prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica y a pedir al gobierno la reparación de agravios.

Sección 5. Instrucción pública.

Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de instrucción pública el cual será libre y enteramente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. La asistencia obligatoria a las escuelas públicas primarias, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, según se dispone en la presente, no se interpretará como aplicable a aquellos que reciban instrucción primaria en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales. No se utilizará propiedad ni fondos públicos para el sostenimiento de escuelas o instituciones educativas que no sean las del Estado. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño/a servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez.

Sección 6. Libertad de organización.

Las personas podrán asociarse y organizarse libremente para cualquier fin lícito, salvo en organizaciones militares o cuasi militares.

Sección 7. Derecho a la vida, a la libertad y al disfrute de la propiedad; pena de muerte, no existirá; debido proceso; igual protección de las leyes; menoscabo de contratos; propiedad exenta de embargo.

Se reconoce como derecho fundamental del ser humano el derecho a la vida, a la libertad y al disfrute de la propiedad. No existirá la pena de muerte. Ninguna persona será privada de su libertad o propiedad sin debido proceso de ley, ni se negará a persona alguna en Puerto Rico la igual protección de las leyes. No se aprobarán leyes que menoscaben las obligaciones contractuales. Las leyes determinarán un mínimo de propiedad y pertenencias no sujetas a embargo.

Sección 8. Protección contra ataques a la honra, a la reputación y a la vida privada.

Toda persona tiene derecho a protección de ley contra ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada o familiar.

Sección 9. Justa compensación por propiedad privada.

No se tomará o perjudicará la propiedad privada para uso público a no ser mediante el pago de una justa compensación y de acuerdo con la forma provista por ley. No se aprobará ley alguna autorizando a expropiar imprentas, maquinarias o material dedicados a publicaciones de cualquier índole. Los edificios donde se encuentren instaladas sólo podrán expropiarse previa declaración judicial de necesidad y utilidad públicas mediante procedimientos que fijará la Ley, y sólo podrán tomarse antes de la declaración judicial, cuando se provea para la publicación un local adecuado en el cual pueda instalarse y continuar operando por un tiempo razonable.

Sección 10. Registros e incautaciones; interceptación de comunicaciones telefónicas; mandamientos.

No se violará el derecho del pueblo a la protección de sus personas, casas, papeles y efectos contra registros, incautaciones y allanamientos irrazonables. No se interceptará la comunicación telefónica. Sólo se expedirán mandamientos autorizando registros, allanamientos o arrestos por autoridad judicial, y ello únicamente cuando exista causa probable apoyada en juramento o afirmación, describiendo particularmente el lugar a registrarse, y las personas a detenerse o las cosas a ocuparse. Evidencia obtenida en violación de esta sección será inadmisible en los tribunales.

Sección 11. Procesos criminales; juicio ante jurado; autoincriminación; doble exposición por el mismo delito; fianza; encarcelación.

En todos los procesos criminales, el acusado disfrutará del derecho a un juicio rápido y público, a ser notificado de la naturaleza y causa de la acusación recibiendo copia de la misma, a carearse con los testigos de cargo, a obtener la comparecencia compulsoria de testigos a su favor, a tener asistencia de abogado, y a gozar de la presunción de inocencia. En los procesos por delito grave el acusado tendrá derecho a que su juicio se ventile ante un jurado imparcial compuesto por doce vecinos del distrito, quienes podrán rendir veredicto por mayoría de votos en el cual deberán concurrir no menos de nueve. Nadie será obligado a incriminarse mediante su propio testimonio y el silencio del acusado no podrá tenerse en cuenta ni comentarse en su contra. Nadie será puesto

en riesgo de ser castigado dos veces por el mismo delito. Todo acusado tendrá derecho a quedar en libertad bajo fianza antes de mediar un fallo condenatorio. La detención preventiva antes del juicio no excederá de seis meses. Las fianzas y las multas no serán excesivas. Nadie será encarcelado por deuda.

Sección 12. Esclavitud; servidumbre involuntaria; castigos crueles e inusitados; derechos civiles; leyes "ex post facto"; "proyectos" para condenar sin celebración de juicio.

No existirá la esclavitud, ni forma alguna de servidumbre involuntaria salvo la que pueda imponerse por causa de delito, previa sentencia condenatoria. No se impondrán castigos crueles e inusitados. La suspensión de los derechos civiles incluyendo el derecho al sufragio cesará al cumplirse la pena impuesta.

No se aprobarán leyes *ex post facto* ni proyectos para condenar sin celebración de juicio.

Sección 13. Hábeas corpus; autoridad militar, subordinada.

El auto de hábeas corpus será concedido con rapidez y libre de costas. No se suspenderá el privilegio del auto de hábeas corpus a no ser que, en casos de rebelión, insurrección o invasión, así lo requiera la seguridad pública. Sólo la Asamblea Legislativa tendrá el poder de suspender el privilegio del auto de hábeas corpus y las leyes que regulan su concesión. La autoridad militar estará siempre subordinada a la autoridad civil.

Sección 14. Títulos de nobleza; regalos de países extranjeros.

No se conferirán títulos de nobleza ni otras dignidades hereditarias. Ningún funcionario o empleado del Estado Libre Asociado aceptará regalos, donativos, condecoraciones o cargos de ningún país o funcionario extranjero sin previa autorización de la Asamblea Legislativa.

Sección 15. Empleo y encarcelación de menores.

No se permitirá el empleo de menores de catorce años en cualquier ocupación perjudicial a la salud o a la moral o que de alguna manera amenace la vida o integridad física. No se permitirá el ingreso de un menor de dieciséis años en una cárcel o presidio.

Sección 16. Derechos de los empleados.

Se reconoce el derecho de todo trabajador a escoger libremente su ocupación y a renunciar a ella, a recibir igual paga por igual trabajo, a un salario mínimo razonable, a protección contra riesgos para su salud o integridad personal en su trabajo o empleo, y a una jornada ordinaria que no exceda de ocho horas de trabajo. Sólo podrá trabajarse en exceso de este límite diario, mediante compensación extraordinaria que nunca será menor de una vez y media el tipo de salario ordinario, según se disponga por ley.

Sección 17. Derecho a organizarse y negociar colectivamente.

Los trabajadores de empresas, negocios y patronos privados y de agencias o instrumentalidades del gobierno que funcionen como empresas o negocios privados

tendrán el derecho a organizarse y a negociar colectivamente con sus patronos por mediación de representantes de su propia y libre selección para promover su bienestar.

Sección 18. Derecho a la huelga, a establecer piquetes, etc.

A fin de asegurar el derecho a organizarse y a negociar colectivamente, los trabajadores de empresas, negocios y patronos privados y de agencias o instrumentalidades del gobierno que funcionen como empresas o negocios privados tendrán, en sus relaciones directas con sus propios patronos, el derecho a la huelga, a establecer piquetes y a llevar a cabo otras actividades concertadas legales. Nada de lo contenido en esta sección menoscabará la facultad de la Asamblea Legislativa de aprobar leyes para casos de grave emergencia cuando estén claramente en peligro la salud o la seguridad públicas, o los servicios públicos esenciales.

Sección 19. Interpretación liberal de los derechos del ser humano y facultades de la Asamblea Legislativa.

La enumeración de derechos que antecede no se entenderá en forma restrictiva ni supone la exclusión de otros derechos pertenecientes al pueblo en una democracia, y no mencionados específicamente. Tampoco se entenderá como restrictiva de la facultad de la Asamblea Legislativa para aprobar leyes en protección de la vida, la salud y el bienestar del pueblo.

Sección 20. Derechos humanos reconocidos; deber del pueblo y del gobierno.

El Estado Libre Asociado reconoce, además, la existencia de los siguientes derechos humanos:

- El derecho de toda persona recibir gratuitamente la instrucción primaria y secundaria.
- El derecho de toda persona a obtener trabajo.
- El derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y especialmente la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- El derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física.
- El derecho de toda mujer en estado grávido o en época de lactancia y el derecho de todo niño o niña, a recibir cuidados y ayudas especiales.

Los derechos consignados en esta sección están íntimamente vinculados al desarrollo progresivo de la economía del Estado Libre Asociado y precisan, para su plena efectividad, suficiencia de recursos y un desenvolvimiento agrario e industrial que no ha alcanzado la comunidad puertorriqueña. En su deber de propiciar la libertad integral del ciudadano, el pueblo y el gobierno de Puerto Rico se esforzarán por promover la mayor expansión posible de su sistema productivo, asegurar la más justa distribución de sus resultados económicos, y lograr el mejor entendimiento entre la iniciativa individual y la cooperación colectiva. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial tendrán presente este deber y considerarán las leyes que tiendan a cumplirlo en la manera más favorable posible.

Opúsculo Carta de Derechos de Puerto Rico de la Comisión de Derechos Civiles al celebrar su 40 aniversario



SECCIÓN 19 - La enumeración de derechos que antecede no se entenderá en forma restrictiva ni supone la exclusión de otros derechos pertenecientes al pueblo en una democracia, y no mencionados específicamente. Tampoco se entenderá como restrictiva de la facultad de la Asamblea Legislativa para aprobar leyes en protección de la vida, la salud y el bienestar del pueblo.

SECCIÓN 20 - (El Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconoce, además, la existencia de los siguientes derechos humanos:

- El derecho de toda persona de recibir gratuitamente la instrucción primaria y secundaria.

- El derecho de toda persona a obtener trabajo.

- El derecho de toda persona a disfrutar de un nivel adecuado que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y específicamente la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

- El derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física.

- El derecho de toda mujer en estado grávido o en época de lactancia, y el derecho de todo niño, a recibir cuidados y ayudas especiales.

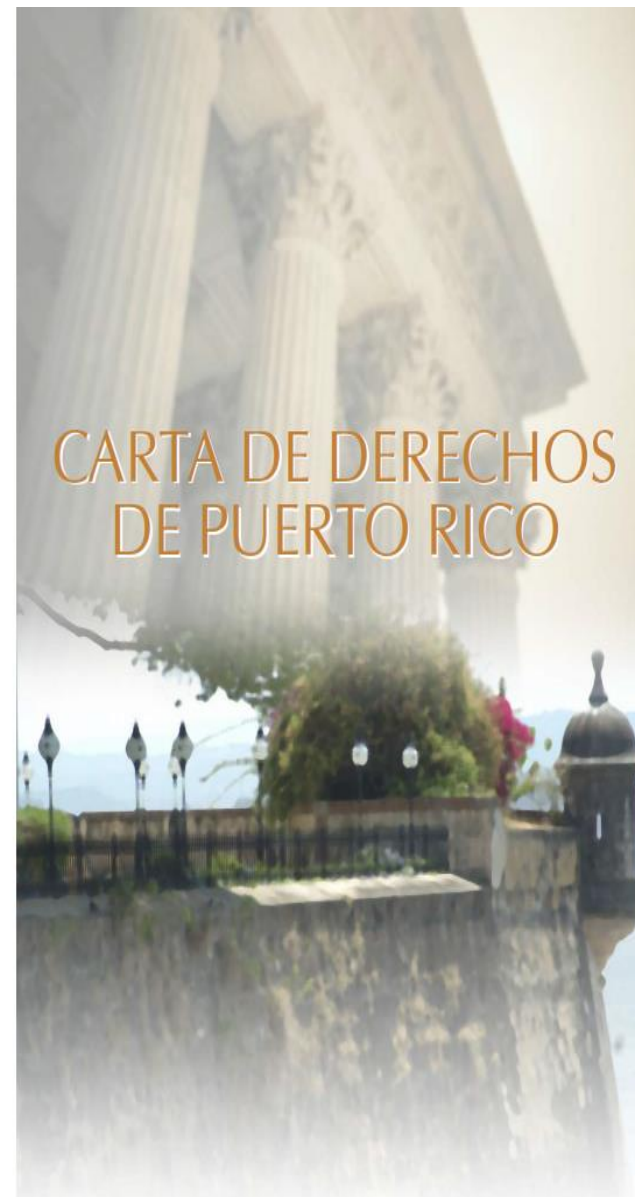
- Los derechos consignados en esta sección están íntimamente vinculados al desarrollo progresivo de la economía del Estado Libre Asociado y precisan, para su plena efectividad, suficiencia de recursos y un desenvolvimiento agrario e industrial que no ha alcanzado la comunidad puertorriqueña.

En su deber de propiciar la libertad integral del ciudadano, el pueblo y el gobierno de Puerto Rico se esforzarán por promover la mayor expansión posible de su sistema productivo, asegurar la más justa distribución de sus resultados económicos, y lograr el mejor entendimiento entre la iniciativa individual y la cooperación colectiva. El Poder Ejecutivo y el Poder Judicial tendrán presente este deber y considerarán las leyes que tiendan a cumplirlo en la manera más favorable posible).

** Sección no aprobada por el Congreso de los Estados Unidos. Esta sección fue desaprobada por el Congreso al aprobar éste la Constitución mediante resolución conjunta del Congreso del 3 de julio de 1952. Cap. 567, 66 Stat. 327*



Comisión de Derechos Civiles
Apartado 192338
San Juan, Puerto Rico 00919-2338
Teléfonos (787) 764-8686 • 1-800-981-4144
Fax (787) 250-1756
www.derechoscivilespr.org





SECCIÓN 1- La dignidad del ser humano es inviolable. Todos los hombres son iguales ante la Ley. No podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas.

Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.

SECCIÓN 2- Las leyes garantizarán la expresión de la voluntad del pueblo mediante el sufragio universal, igual, directo y secreto, y protegerán al ciudadano contra toda coacción en el ejercicio de la prerrogativa electoral.

SECCIÓN 3- No se aprobará ley alguna relativa al establecimiento de cualquier religión ni se prohibirá el libre ejercicio del culto religioso. Habrá completa separación de Iglesia y Estado.

SECCIÓN 4- No se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o de prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica y a pedir al Gobierno la reparación de agravios.

SECCIÓN 5- Toda persona tiene derecho a una educación que propenda al pleno derecho de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales. Habrá un sistema de Instrucción pública el cual será libre y eternamente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela primaria y secundaria y, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, se hará obligatoria para la escuela primaria. La asistencia obligatoria a las escuelas públicas primarias, hasta donde las facilidades del Estado lo permitan, según se dispone en la presente, no se interpretará como aplicable a aquellos que reciban instrucción primaria en escuelas establecidas bajo auspicios no gubernamentales. No se utilizará propiedad ni fondos públicos para el sostenimiento de escuelas o instituciones educativas que no sean las del Estado. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el Estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez.

SECCIÓN 6 - Las personas podrán asociarse y organizarse libremente para cualquier fin lícito, salvo en organizaciones militares o casi-militares.

SECCIÓN 7 - Se reconoce como derecho fundamental del ser humano el derecho a la vida, a la libertad y al disfrute de la propiedad. No existirá la pena de muerte. Ninguna persona será privada de su libertad o propiedad sin el debido proceso de ley, ni se negará a persona alguna en Puerto Rico la igual protección de las leyes. No se aprobarán leyes que menoscaben las obligaciones contractuales. Las leyes determinarán un mínimo de propiedad y pertenencias no sujetas a embargo.



SECCIÓN 8 - Toda persona tiene derecho a protección de ley contra ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada o familiar.

SECCIÓN 9 - No se tomará o perjudicará la propiedad privada para uso público o no ser mediante el pago de una justa compensación y de acuerdo con la forma prevista por ley. No se aprobará ley alguna autorizando a expropiar imprentas, maquinaria o materiales dedicados a publicaciones de cualquier índole. Los edificios donde se encuentren instaladas sólo podrán expropiarse previa declaración judicial de necesidad y utilidad pública mediante procedimiento que fijará la Ley, y sólo podrán tomarse antes de la declaración judicial, cuando se provea para la publicación un local adecuado en el cual pueda instalarse y continuar operando por un tiempo razonable.

SECCIÓN 10 - No se violará el derecho del pueblo a la protección de su persona, casa, papeles y efectos contra registros, incautaciones y allanamientos irrazonables. No se interceptará la comunicación telefónica.

Sólo se expedirán mandamientos autorizando registros, allanamientos o arrestos por autoridad judicial, y ello únicamente cuando exista causa probable apoyada en juramento o afirmación, describiendo particularmente el lugar a registrarse, y las personas a detenerse o las cosas a ocuparse.

SECCIÓN 11- En todos los procesos criminales, el acusado disfrutará del derecho a un juicio rápido y público, a ser notificado de la naturaleza y causa de la acusación y a recibir copia de la misma, a carearse con los testigos de cargo, a obtener la comparecencia compulsoria de testigos a favor, a tener asistencia de abogado, y a gozar de la presunción de inocencia.

En los procesos de delito grave el acusado tendrá derecho a que su juicio se ventile ante un jurado imparcial compuesto por doce vecinos del distrito, quienes podrán rendir veredicto por mayoría de votos en el cual deberán concurrir no menos de nueve. Nadie será obligado a incriminarse mediante su propio testimonio y el silencio del acusado no podrá tenerse en cuenta ni comentarse en su contra. Nadie será puesto en riesgo de ser castigado dos veces por el mismo delito. Todo acusado tendrá derecho a quedar en libertad bajo fianza antes de mediar un fallo condenatorio. La detención preventiva antes del juicio no excederá de seis meses. Las fianzas y las multas no serán excesivas. Nadie será encarcelado por deuda.

SECCIÓN 12 - No existirá esclavitud ni forma alguna de servidumbre involuntaria, salvo la que pueda imponerse por causa de delito, previa sentencia condenatoria. No se impondrán castigos crueles e inusitados. La suspensión de los derechos



civiles, incluyendo el derecho al sufragio, cesará al cumplirse la pena impuesta. No se aprobarán leyes "ex post facto" ni proyectos para condenar sin celebración de juicio.

SECCIÓN 13 - El auto de *habeas corpus* será concedido con rapidez y libre de costas. No se suspenderá el privilegio del auto de *habeas corpus* a no ser que, en casos de rebelión, insurrección o invasión, así lo requiera la seguridad pública. Sólo la Asamblea Legislativa tendrá el poder de suspender el privilegio del auto de *habeas corpus* y las leyes que regulan su concesión. La autoridad militar estará siempre subordinada a la autoridad civil.

SECCIÓN 14 - No se conferirán títulos de nobleza ni otras dignidades hereditarias. Ningún funcionario o empleado del Estado Libre Asociado aceptará regalos, donativos, condecoraciones o cargos de ningún país o funcionario extranjero sin previa autorización de la Asamblea Legislativa.

SECCIÓN 15 - No se permitirá el empleo de menores de catorce años en ninguna ocupación perjudicial a la salud o a la moral, o que de alguna manera amenace la vida o integridad física. No se permitirá el ingreso de un menor de dieciséis años en una cárcel o presidio.

SECCIÓN 16 - Se reconoce el derecho de todo trabajador a escoger libremente su ocupación y a renunciar a ella, a recibir igual paga por igual trabajo, a un salario mínimo razonable, a protección contra riesgo para su salud o integridad personal en su trabajo o empleo, y a una jornada ordinaria que no exceda de ocho horas de trabajo. Sólo podrá trabajarse en exceso de este límite diario, mediante compensación extraordinaria que nunca será menor de una vez y media el tipo de salario ordinario, según se disponga por ley.

SECCIÓN 17 - Los trabajadores de empresas, negocios y patronos privados y de agencias o instrumentalidades del Gobierno que funcionen como empresas o negocios privados tendrán el derecho a organizarse y a negociar colectivamente con sus patronos por mediación de representantes de su propia y libre selección para promover su bienestar.

SECCIÓN 18 - A fin de asegurar el derecho a organizarse y a negociar colectivamente, los trabajadores de empresas, negocios y patronos privados y de agencias o instrumentalidades del Gobierno que funcionen como empresas o negocios privados tendrán, en sus relaciones directas con sus propios patronos, el derecho a la huelga, a establecer piquetes y a llevar a cabo otras actividades concertadas legales.

Nada de lo contenido en esta sección menoscabará la facultad de la Asamblea Legislativa de aprobar leyes para casos de grave emergencia cuando estén claramente en peligro la salud o la seguridad pública o los servicios públicos esenciales.

Carta de Derechos Humanos Universales de la Organización de las Naciones Unidas de 1948 en documento PDF

Declaración Universal de Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias,

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión,

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones,

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad,

Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y

Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso,

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la

determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



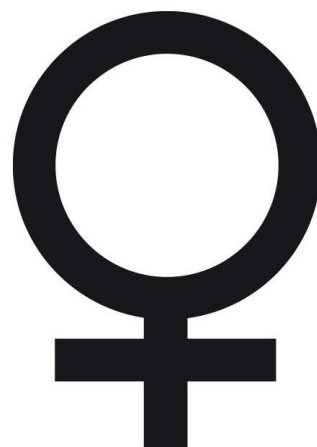
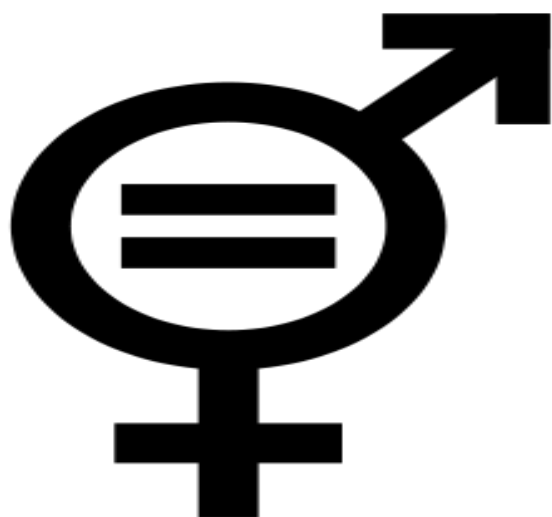


Tabla 1

Directorio de agencias que promuevan la PAZ

Agencia	Información de contacto	Tipo de servicio que ofrece

Materia: Salud Escolar

Grado: Duodécimo

Tema de la actividad: ¡Rehaciendo lo visto!

Duración: Una semana

Estándares y Expectativas:

Crecimiento y Desarrollo Humano

Expectativa: 12.2.4.Ex.ME.SC

Valida la importancia de los valores en el trato a los individuos sin importar sus diferencias o condiciones que redunden en la equidad, respeto y aceptación.

Prevención y control de la violencia

Expectativa: 12.4.2.Ex.ME.SC

Monitorea estrategias dirigidas a la comunicación asertiva y las destrezas de solución de conflictos, para una sana convivencia.

Expectativa: 12.4.4.Ex.SC

Evalúa las consecuencias sociales, familiares e individuales que genera la violencia.

Expectativa: 12.4.10.Ex.SC

Justifica el fomentar la equidad de género para garantizar los derechos humanos

Expectativa: 12.4.11.Ex.SC.E

Defiende la importancia de fomentar el respeto y la equidad como estrategia fundamental en el logro de la igualdad de oportunidades y sana convivencia.

Descripción: Observación y análisis de un programa de televisión o película. Rediseñar y producir una escena que sea más equitativa a la observada.

Propósito: Analizar escenas de un programa o película previamente seleccionada para aplicar sus ideas, actitudes y conceptos de una forma más equitativa y mostrando respeto ante la diversidad.

Objetivos:

- Analizar algún programa de televisión de o una película y enumerar al menos tres escenas en las que se muestre la inequidad existente en los medios de comunicación.
- Presentar una recreación de la escena de una forma más equitativa que la original.
- Producir un escrito en el que establezca cómo los medios se pueden convertir en unos más equitativos.
- Analizar su rol en la sociedad y cómo pueden ser un agente de cambio.

Pasos:

Previo al día uno del tema se debe dar la oportunidad de que el grupo seleccione alguna película o programa de televisión que sea atractivo a la mayoría. Se puede integrar con maestros(as) de otras materias que puedan ayudar en la selección de alguna alternativa que se relacione curricularmente. También se puede seleccionar

algún medio que esté relacionado a la literatura que se esté trabajando en las materias de Inglés o Español e integrar de forma creativa e innovadora.

Inicio:

El/la maestro/a presentará los conceptos: **paz, violencia, género, sexo, equidad** al grupo y solicitará a los/las estudiantes que vayan a la pizarra y escriban situaciones que ayuden a definir los conceptos. Discutirá los comentarios en plenaria. Luego, ofrecerá instrucciones para el análisis de la película o programa de televisión a ser evaluado y entregará la hoja de evaluación provista en el anejo 1.

Desarrollo:

Exponer la película o programa de televisión y guiar el análisis de la misma de acuerdo al anejo 1. Al concluir la exposición, debe proveer el tiempo para concluir el análisis y la contestación de las preguntas. Discusión tipo plenaria de las preguntas de cada estudiante. Selección de la escena que el grupo interesa recrear de forma más equitativa. Proveer el tiempo para que los estudiantes organicen sus ideas y puedan producir la nueva escena.

Cierre:

Presentar la escena recreada y analizar el rol del género.

Materiales:

Televisor

Proyector de videos

Película o programa de televisión previamente seleccionado

Anejo 1

Cámara

Artículos de utilería básicos

Cualquier otro material que se estime pertinente

Nombre: _____ Fecha: _____

Sexo: Hombre _____ Mujer: _____

Película o programa evaluado: _____

Instrucciones: Mientras observas la película o programa realiza apuntes que te ayuden a contestar las siguientes preguntas y/o contesta las mismas:

1. ¿Cuáles, en su mayoría, eran las tareas o actividades que realizaban mujeres?

2. ¿Cuáles, en su mayoría, eran las tareas o actividades que realizaban hombres?

3. ¿Cuáles de esas tareas o actividades promueven la paz entre los géneros?

4. ¿Cuáles de esas tareas promueven la violencia entre los géneros?

Referencias

Manual género educativo para trabajar con preescolares utilizando teatro de títeres.

Manual Proyecto de equidad por género

1er Ciclo de Primaria Guía didáctica para el profesorado (Edita ONGD Solidaridad Don Bosco C/ Salesianos 1B, 41008 Sevilla.
www.solidaridaddonbosco.org Orientación Pedagógica, Diseño de Contenidos y Creatividad Educativa Equipo de Educación para el Desarrollo de Solidaridad Don Bosc)

2º Ciclo de Primaria Guía didáctica para el profesorado (Edita ONGD Solidaridad Don Bosco C/ Salesianos 1B, 41008 Sevilla.
www.solidaridaddonbosco.org Orientación Pedagógica, Diseño de Contenidos y Creatividad Educativa Equipo de Educación para el Desarrollo de Solidaridad Don Bosc)

Guía de actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.

Dinámicas: ¡Jugar creando Igualdad! Jugar para la paz y el consumo responsable

Manual para maestros y maestras de nivel elemental: Niños y niñas por la paz y la igualdad.

Guía para trabajar la equidad de género con la comunidad educativa.